



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Entre el vicio y la virtud: Uso y consumo de drogas ilícitas en adolescentes en Nuevo

León

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestra en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas

Presenta

Lic. Kenia Alejandra Barbosa Valdez

Dirigido por:

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada

Dr. David Alejandro Vázquez Estrada

Presidente

Dra. Adriana Terven Salinas

Secretario

Mtra. María Mac Gregor García

Vocal

Dra. Diana Patrilla García Tello

Suplente

Dr. Luis Fernando García Álvarez

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.

Septiembre de 2022

México



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



entre el vicio y la virtud: uso y consumo de drogas
ilícitas en adolescentes en Nuevo León

por

Kenia Alejandra Barbosa Valdez

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Clave RI: FIMAC-293609

*Para quienes me han enseñado a no rendirme y que uno siempre puede
lograr escuchar y ser escuchado.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco los financiamientos y apoyos recibidos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para dedicarme de tiempo completo a la realización de esta tesis.

Agradezco a la familia C. R. por aceptar ser parte del proyecto, por la confianza y la paciencia de permitirme escuchar su historia, compartirme sus sentimientos y experiencias; sin su desinteresada colaboración, esta tesis no habría sido posible.

A mis profesores, por su esfuerzo, su interés y su constante apoyo en resolver todas nuestras dudas para formarnos como investigadores y concluir con éxito nuestros estudios de maestría. En especial al Dr. David Alejandro Vázquez Estrada por dirigirme, su fascinación por la antropología es la inspiración de mi trabajo, agradezco su constancia y fe en mi capacidad para la realización de esta tesis, sus consejos, críticas y preguntas a diario me retan a comprometerme más con mi vocación y a mejorar mi trabajo.

Al equipo de trabajo que conforma CAIPA Estatal, especialmente al Lic. Víctor Castelán por considerar mi investigación un trabajo valioso; a Vanesa Rivera, Karen García y Evelyn Zárate por sembrar en mí el deseo de aprender y prepárame más, el interés incondicional que siempre han expresado para realizar este estudio me mantuvo firme incluso antes de comenzar. Además, por su ayuda para acceder a información única y sobre todo por compartir sus conocimientos conmigo, el trabajo que hicimos juntas es una de mis mayores fuentes de aprendizaje.

A Jocelyn Roque, por haberme creado un lugar dentro de sus espacios, por su compañía y sostén en esta trayectoria.

A Edna Hernández, porque a pesar de la distancia, siempre guardó un lugar para escucharme.

A mi Pepe, por ser mi fiel compañero en esta aventura.

Agradezco infinitamente a mis padres por su comprensión de lo que una carrera en investigación requiere y siempre impulsarme a conseguir grandes logros. A mis amigas: Angie y Sandra por haber estado en contacto conmigo y no haberme dejado sola en el camino, aun en la virtualidad; y a Paco, que nunca dejó de expresarme su amor, su apoyo y admiración

a través de acciones que sé que me seguirán sorprendiendo por el resto de mi vida, el sentimiento es recíproco.

INDICE GENERAL

INDICE DE FIGURAS	1
INDICE DE CUADROS	2
INDICE DE IMAGENES	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCION	6
CAPITULO 1	13
Perspectivas teóricas y metodológicas sobre la vida sociocultural de los adolescentes	13
PRIMERA PARTE	13
La perspectiva simbólica	13
Adolescencia y juventud.	18
La adolescencia, liminalidad y ritos de paso.	20
Uso sociocultural de drogas ilícitas en adolescentes mexicanos.	24
La construcción de la masculinidad.	29
Legalidad adolescente en México/El proceso institucional.	29
Apuntes de cierre	32
SEGUNDA PARTE	33
Centro de Atención Integral para Adolescentes, Nuevo León.	33
COVID-19 y la contingencia sanitaria.	34
Metodologías de investigación	35
Investigación cualitativa	36
El método etnográfico.	36
La etnografía virtual	37
Técnicas	38

Diario de campo	38
Observación	39
Entrevista	40
Estudio de caso	41
Historia de vida	41
Código de ética	42
CAPITULO 2	44
Raíces y cimientos: Tiempos de un Narco México y su efecto en el contexto sociocultural del Estado de Nuevo León.	44
Introducción	44
NUEVO LEÓN Y EL MUNDO DE LAS DROGAS	44
Nuevo León 1980 - 2000	44
Fox y la política panista (2000-2012)	59
10 años y contando (2012-2021) → Nuevo León, sus cambios y composiciones.	64
Nuevo León y su perfil sociodemográfico en la actualidad	69
LAS DROGAS Y LA INTERVENCION GUBERNAMENTAL	71
Los precursores (las instituciones vinculantes antes de la existencia de CAIPA en cuanto a la intervención con adolescentes)	71
CAIPA (estructura, función, objetivo)	75
Del dicho al hecho (del discurso institucional a la acción)	77
BIENVENIDOS AL VALLE	80
Producción sociodemográfica	80
Delincuencia y drogas en la colonia	83
CAPITULO 3	87
Transformaciones en lo cotidiano y la intervención institucional. Estudio de caso.	87

Introducción	87
Las raíces. Estructuración de primeros contactos afectivos, sociales y culturales.....	87
La crisis	108
Proceso de atención y acompañamiento. Acciones vinculantes.	114
CAPITULO 4	121
Conclusiones	121
La función cultural de las drogas, su actividad virtuosa y utilidad.....	121
Las instituciones de procuración de bienestar y justicia para adolescentes.	126
Reflexiones sobre la metodología de investigación.....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	133

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfica, Adolescentes en Sistema de Justicia Penal.....	29
---	----

INDICE DE CUADROS

Tabla 1. Periodos Políticos.	51
-----------------------------------	----

INDICE DE IMAGENES

Imagen 1. Nota periodística, Exposición Guadalupe.	53
Imagen 2. Mapa, Narcotráfico en México.	61
Imagen 3. Mapa, localización de la Zona Metropolitana de Monterrey.	68
Imagen 4. Mapa, distribución de Centros CAIPA Nuevo León.	74
Imagen 5. Organigrama, Centros de Atención Integral para Adolescentes.	76
Imagen 6. Mapa de aproximación, manzana de residencia, Colonia Valle de Infonavit 2do Sector.	81
Imagen 7. Octavo retorno, Calle ubicación vivienda del adolescente.	82
Imagen 8. Octavo retorno, Calle ubicación vivienda del adolescente.	82
Imagen 9. Nota periodística, Caso “Diego Santoy” en Cumbres.....	83
Imagen 10. Mapa, Periferia de Colonia Valle de Infonavit.	84
Imagen 11. Nota periodística, Los Molis.	85
Imagen 12. Nota periodística, violencia en Valle de Infonavit.....	86
Imagen 13. Nota periodística, drogas en Valle de Infonavit.....	86
Imagen 14. Promocional “Luztopia” 2014.	104
Imagen 15. Nota periodística, Violencia en Bar “Mansao”.	104
Imagen 16. Mapa, recorrido de Valle de Infonavit a Colegio Militarizado “General Mariano Escobedo”.	111
Imagen 17. Cesar en asilo “Alabastro de Amor”	116
Imagen 18. Graciela en asilo “Alabastro de Amor”	118
El violentometro (Imagen 19).....	120

RESUMEN

La presente investigación proyecta el análisis de la función cultural del uso y consumo de drogas ilícitas en los ritos de paso que realizan los adolescentes de 14 a 17 años que se encuentren sujetos a un proceso de intervención gubernamental debido a conductas infractoras. El método de investigación con el que se trabajó es el etnográfico, abarcando las prácticas adolescentes sobre el uso y consumo de drogas ilícitas como función cultural y ritos de paso en relación con el contexto sociocultural en el que se desarrollan, al igual que las formas de intervención gubernamental que se dirigen a ellos.

(Palabras clave: adolescencia, juventud, drogas ilícitas, ritos de paso, liminalidad e institución)

ABSTRACT

The present investigation projects the analysis of the cultural function of the use and consumption of illicit drugs in the rites of passage carried out by adolescents between the ages of 14 and 17 who are subject to a process of government intervention due to offending behaviors. The research method used is ethnographic, covering adolescent practices on the use and consumption of illicit drugs as a cultural function and rites of passage in relation to the sociocultural context in which they develop, as well as the forms of government intervention targeting them.

(Key words: adolescence, youth, illicit drugs, rites of passage, liminality and institution)

INTRODUCCION

Para hablar de lo que el adolescente actual representa de manera metafórica dentro de la sociedad me parece importante el tomar en cuenta, dentro de esta investigación, dos conceptos: el vicio y la virtud. Hoy en día atravesamos un periodo cultural en el que la experiencia de vida cotidiana se relaciona con el consumo en exceso para la obtención de una máxima satisfacción y el que no puede, tiene una solución al alcance de la mano: químicos para dormir, para despertar, tener energía, comer y dejar de hacerlo, para no parar; soportar la vivencia que desata el entrar en ese círculo en que al día siguiente se repite la dinámica, se vuelve vicio.

Se entiende que ser joven se rige en la ley de alcanzar o traspasar todo limite, pues en su virtud esta ser “los mejores años de la vida” en los cuales la sociedad dicta vivir al máximo, ser despreocupado, experimentar la pasión y la intensidad; pues el estado cognitivo y orgánico de un joven se encuentra en condiciones de “soportar” el exceso que la cotidianidad demanda. Tal como lo plasma el poeta Rubén Darío: “juventud divino tesoro, que se va para no volver”, que en su verso denota anhelo y nostalgia ante el luto de un estado que se considera de un valor digno para prevalecer.

La presente investigación se realizó con el objetivo general de analizar la función cultural del uso y consumo de drogas ilícitas en los ritos de paso que realizan los adolescentes de 14 a 17 años que se encuentren sujetos a un proceso de intervención gubernamental debido a conductas infractoras. De manera particular, interesó describir la función cultural del uso y consumo de las drogas ilícitas en adolescentes infractores, identificar los rituales de paso dentro del contexto sociocultural en el que se desarrollan los adolescentes y ubicar las formas de intervención gubernamental dirigidos hacia los adolescentes relacionados con drogas ilícitas.

Egresé de una licenciatura en psicología, la cual me permitió en el trayecto académico y laboral, desarrollarme en instituciones juveniles. Realicé prácticas profesionales durante un año y medio dando atención e impartiendo talleres grupales a estudiantes de la Escuela Preparatoria No. 8 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo cual me adentró en el

trabajo con adolescentes y cultivó un interés mayor en relación a los procesos por los cuales cada uno –tanto en la individualidad como en los colectivos e instituciones- atraviesan.

Después de haber concluido mis estudios, ingresé al CAIPA Estatal de Nuevo León, donde trabajé durante aproximadamente 11 meses, escenario que posibilitó mi visualización y experiencia en el campo adolescente, al igual que esta investigación, pues realizar visitas domiciliarias, escolares e institucionales, además de instruirme en el manejo e intervención correspondiendo a protocolos legales, incentivó mi voluntad de articular aquello que presenta, en medida, una insuficiencia en la atención y entendimiento de los procesos por los cuales cruza, tanto la juventud como la institucionalización de ella.

Urteaga (2019) demostró que el trabajo científico que se ha realizado alrededor de lo que el concepto de adolescencia involucra se ha enfocado en explicar cómo es que se toma a esta como una etapa transitoria, de transformación y desarrollo en relación al cuerpo de manera biológica-psicológica para la conformación del cuerpo de la adultez. Sin embargo, definirla en generalidades invita a la confusión, pues es un término ambiguo, relativo a cada cultura, momento histórico, concepción de edades, entre otros elementos de un sistema simbólico previo en la cultura; a partir de ello aparece una trayectoria distinta del concepto de adolescencia y el de juventud; que para delimitarse habrá que entender su antecedente y lo que mantiene el sentido y representaciones de los jóvenes actuales.

Para entender las diversas formas con que se transita, experimenta y construye la juventud es pertinente partir del punto de que en ella se reproducen todas las diferencias, desigualdades e inequidades que la sociedad produce y reproduce a su interior. En este sentido “es muy difícil hablar de juventud en singular y se hace necesaria una obviedad: hablar en plural de juventudes, de distintas personas jóvenes, de diferentes condiciones y actores juveniles. [...] A simple vista pareciera que en nuestra sociedad la juventud fuera una especie de etapa o periodo liminal entre la condición de menor y la de mayor. Sin embargo, la liminalidad –en un sentido antropológico- es una condición transitoria y culturalmente regulada mediante dispositivos rituales” (Nieto, 2020, p. 18) con base a lo que menciona el autor se entiende que la actividad ritual construye una percepción simbólica el cual detona un signo que otorga

un reconocimiento, el reconocer aparece en torno a conseguir cierta permanencia en todo ello que se escapa en el *no lugar*.

Es de este modo que, dentro de tal estado transitorio, liminal y de cambio entran los ritos de paso, pues es de esta manera que entra en las nociones planteadas por los autores Van Gennep y Turner, una transición como rito de paso de una estructura social a otra. Se comprende que en el proceso en el cual aún no se encuentra un lugar preciso, donde se atraviesa por distintos espacios tanto físicos como simbólicos, aparecen elementos constitutivos de la construcción de su identidad. Tal como lo explica Díaz Sánchez (2006) “Abordamos la identidad como una articulación compleja y multidimensional de elementos psicológicos, sociales, culturales e íntimo-afectivos, que se sintetizan de manera específica en cada adolescente” (p.433).

Una de las autoras que ha trabajado de manera extensa y profunda el fenómeno de las juventudes y su articulación con las conductas ha sido Elena Azaola, quien menciona lo siguiente “los jóvenes han dejado de ser la esperanza, el futuro, la mayor riqueza con la que puede contar la sociedad, para pasar a ser la escoria, el excedente, el peligro más grande que asecha a la propia sociedad” (p.8) de este modo, ella da a conocer que existe una creciente exclusión dirigida a la gran mayoría de la población joven y que en ese acto, fantasía o deseo de excluirlos, la acción delictuosa perpetrada por los jóvenes pasa a ser significativamente más elevada que la que cometen los adultos (2004).

Hoy en día muy fuera de estas causas, los jóvenes pueden probar las drogas por moda o por encajar en algún círculo social, sin importarles que tan dañinas sean para su cuerpo. El movimiento de las drogas ilícitas en la adolescencia es difícil analizar desde la conceptualización de problemática, porque más allá de serlo, su lado virtuoso podría entenderse desde su escala cultural debido a que brinda a los usuarios pertenencia, identidad, modos de relación y una construcción de un *communitas* que permite agregación y una afiliación hacia el grupo, la *communitas* marca un momento en y fuera del tiempo, dentro y fuera de la estructura social secular, pues en lo liminal favorece de una manera muy peculiar la relación social. En este concepto no hay un nivel organizacional para los integrantes del colectivo, sino un fluir que permite eludir un sistema de clasificación que establece posiciones en el entorno cultural (Turner, 1988).

Sin embargo, una falta administrativa juvenil es, ante la ley, una responsabilidad penal que se procesa de manera distinta, debido a la minoría de edad. Este estado, sitúa en un conflicto la intervención y función de las instituciones del orden público que han generado nuevos métodos y leyes ante las actividades que indican la integración de actividades ilegales entre los hombres y mujeres adolescentes.

La configuración de la identidad supone algo más que un proceso subjetivo; requiere para su construcción de la continua interacción con el medio.

Es en este punto en el que se da entrada al papel de la institucionalización de la juventud, Urteaga menciona que “es legitimada como universal desde el conocimiento científico que, apoyado en las instituciones, normaliza y normativiza el proceder del comportamiento de los jóvenes” (2019, p. 61) esto quiere decir que, la institución desempeña una función basada en el orden y el control, estandarizado en sentido a los patrones dominantes de lo que deben ser los jóvenes.

Esta investigación se trabajó desde una perspectiva etnográfica con técnicas sustentadas en el ámbito activo. En este caso, la etnografía, hace uso de diversas herramientas para la recopilación de datos: el diario de campo, la observación participante, la entrevista individual y grupal, la aplicación de talleres, entre otras; estas actividades con el objetivo de observar cómo fluye la vida cotidiana, tratar de captar la complejidad de los sujetos, como productor de sentidos y sus posibilidades de transformación, y no solo como un simple reproductor de estructuras.

Sin embargo, debido al virus que emergió en diciembre 2019, denominado como COVID-19, el cual se propagó a gran velocidad de manera mundial. En México, los primeros casos se registraron en marzo 2020, lo que produjo la suspensión colectiva de las relaciones para evitar contacto directo con personas enfermas, tomando medidas como la higiene y la distancia social; razón principal por la cual la herramienta etnográfica se sofisticó, pues la transformación metodológica para la realización de las actividades que se tenían previstas a llevarse a cabo de manera presencial, se realizaron dentro del contexto del confinamiento.

La aplicación de una doble articulación en relación con los cambios que se implementaron de manera abrupta al practicismo de lo empírico, ya no solo se trató del estar ahí, sino del desdoblamiento de formas etnográficas virtuales incorporadas, por medio de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como un método primordial. La incorporación de las TIC en la investigación, claro que nos invita a practicar la capacidad de innovar y trascender en la ejecución profesional, sin embargo, esta vez el motivo de la vicisitud fue la emergencia sanitaria.

Al inicio de la investigación, se planteó llevar a cabo una introducción a la instancia gubernamental para identificar un colectivo de adolescentes entre los 14 y 17 años de edad, que fueran voluntarios a la realización del estudio para así aplicar entrevistas y talleres acompañados del diario de campo y observación participante en la conformación de un grupo al que se lograran integrar técnicas con el objetivo de nutrir tanto la intervención que cada sujeto realice como al estudio mismo.

Pero, dentro de la reformulación de los objetivos que se habían planteado en la herramienta etnográfica, cambió la población de la investigación, pues trabajar con colectivos adolescentes se vio afectado por la presente contingencia y nos obligó a reducir el número inicial de informantes clave para después decidir dirigir el trabajo a un estudio de caso, como medida principal, la historia de vida de Cesar.

Cesar es un adolescente que, bajo la mirada normativa, induce una intervención reguladora que se desenvuelve procesualmente como un hilo entre su relación familiar, su contexto demográfico, social y político; y la transformación de sus modos de relación, sus vicios y sus virtudes. Se convierte para la investigación un caso emblemático, pues, enfocándonos en su atención psicológica y su desarrollo dentro de la institución, brotan estos factores que plasman cómo la modificación de sus vicios se relaciona con aquello que lo rodea y lo construye.

El uso de la historia de vida como herramienta metodológica, logra ser medio para conocer las múltiples realidades, que construye a las personas a través de su narrativa. Del mismo modo que se había planteado trabajar con instituciones de procuración adolescente en el

Estado de Querétaro para un estudio comparativo con el Estado de Nuevo León, sin embargo, por límites en el acceso a información de estos, el estudio se centralizó únicamente en Nuevo León.

Este documento se conforma por cuatro apartados, en el transcurso de los cuales se trabajó tanto la teoría antropológica, la historia y la etnografía para después plantear una articulación entre ellas en lo referente a la temática descrita anteriormente.

El primer capítulo, se encuentra dividido en dos partes, la primera parte permite entender de manera teórica con base en la perspectiva simbólica de la antropología, la articulación que existe entre la cultura adolescente y su afinidad conceptual con el uso de drogas ilícitas; y la segunda parte explica el método y el procedimiento a seguir para el trabajo de campo, así como sus diversas modalidades en razón a la contingencia atravesada en el periodo del trabajo de investigación.

Después, en el segundo capítulo se expone una descripción histórica y política sobre la presencia de drogas ilícitas en el Estado de Nuevo León, así como la entrada de nuevas normativas de carácter legislativo e institucional para la regulación de conductas de carácter delictivo; este capítulo se divide en tres apartados que analizan de manera genésica el desarrollo urbano según sus elementos históricos, geográficos, institucionales y culturales.

Posteriormente, el tercer capítulo cuenta la historia de vida de Cesar; desde la narrativa se permite comprender que su identidad y trayectoria se correlaciona con las transformaciones sociales y culturales de su contexto, la ciudad de Monterrey. El capítulo se divide en tres apartados, los primeros dos son los que desarrollan etapas del desarrollo en su vida y el tercero expone la experiencia dentro del proceso de intervención institucional que deviene posterior a una situación de crisis.

Por último, el cuarto capítulo, el cual está conformado por dos apartados, el primero da lugar a la posición de las drogas en el contexto y la vida del adolescente Cesar y el segundo apartado expone la función institucional, todo ello se desarrolla a modo de conclusiones y se hace un cierre general del trabajo, al tiempo que se comparte una panorámica sobre la experiencia adquirida durante la realización de la investigación, se reflexiona sobre sus

limitantes y sobre algunas ideas que abren paso a profundizar sobre el tema, aventurándose a señalar algunos posibles caminos que podrían generar propuestas reales a preguntas y limitantes en relación a la vida adolescente, las drogas ilícitas y su proceso legal.

CAPITULO 1

Perspectivas teóricas y metodológicas sobre la vida sociocultural de los adolescentes.

El presente capítulo está organizado por dos apartados:

La primera parte expone de manera teórica con base en la perspectiva simbólica de la antropología, la articulación que existe entre la cultura adolescente y su afinidad conceptual con el uso de drogas ilícitas; y en la segunda parte se habla sobre el método y el procedimiento a seguir para el trabajo de campo, así como sus diversas modalidades en razón a la contingencia sanitaria por la COVID-10 que atravesó el proceso de investigación a partir del 2020.

PRIMERA PARTE

El presente apartado describe el estado del arte en relación con la cultura adolescente y su afinidad con el uso de drogas ilícitas. Esta investigación, ubica como categoría de análisis principal a los ritos de paso desde el enfoque de la antropología simbólica, lo que permite una transversalidad de múltiples referentes conceptuales que articulan de manera estrecha a el uso de las drogas en la vida adolescente.

A continuación, se expone cada una de las categorías y sus aproximaciones teóricas desarrolladas desde la antropología.

La perspectiva simbólica

Wright y Ceriani (2007) retoman una línea de partida entre el pasado y el presente sobre lo que trabaja la antropología simbólica; explicando que el campo de los símbolos es aquel lugar de intermediación entre una realidad potencialmente cognoscible y una realidad efectivamente conocida. Para Wright y Ceriani (2007):

En ese umbral funcionan los símbolos asociados de modos diversos para generar los “imaginarios”; en la actualidad esta expresión parece reemplazar, en muchos contextos, a lo

que antes se denominaba “cultura” ofreciendo una plasticidad, variabilidad y evanescencia analíticas de mayor alcance (p. 320).

En relación a como lo señaló Geertz (1987) hablar sobre cultura toma bases de cimiento ante lo humano y su constante movimiento ante la adaptación a nuevos espacios y tiempos para llegar a cierto nivel de “calidad de vida” creando así también, modos de adaptación interviniendo sobre el territorio. Sin embargo, el autor invita a entender que “la cultura” como concepto implica la introducción a concretar una serie de elementos complejos inevitablemente divididos, a causa de la particularidad del ser humano ya que es inseparable del dominio de lo cultural y lo natural para hablar del ser humano como especie.

De este modo, es importante abordar que “La concepción de la cultura desde el punto de vista de los mecanismos de control comienza con el supuesto de que el pensamiento humano es fundamentalmente social y público” (Geertz, 1973, p. 52) en torno a esto se entiende que el ser humano construye de manera colectiva un conjunto de normas, procedimientos y formas organizativas donde los signos establecen modos de significación de la cultura.

En la naturaleza del existir humano se amerita la formación del orden para evitar el desborde, el colapso; pues la experiencia del vivir, para el ser humano, conlleva el placer, un placer meramente instintivo que demanda anteponer límites, “la cultura, la totalidad acumulada de esos esquemas o estructuras, no es sólo un ornamento de la existencia humana, sino que es una condición esencial de ella” (Geertz, 1973, p. 52) que aún y que el autor refiera ser una condición esencial, se considera que no se puede generalizar en cuanto al significado dado puesto que el ser humano llega a ser intrínseco a otros seres humanos, especies y fenómenos que van más allá de las especie; sin embargo aún y señalando las generalidades que separan o no lo individual de los grupos, estas se vuelven secundarias; aparecen maneras en las cuales lo particular tiene similitudes o formas de compartirse en tiempo y espacios distintos y es ahí donde el concepto de cultura llega a tener nombre sobre el concepto del humano.

La cultura existe y opera a través de experiencias sociales y estilos de vida de los actores en interacción, sin embargo, es del lado de las representaciones sociales que las ideologías, las

mentalidades, las actitudes, las creencias y conocimientos se comparten en un grupo determinado.

La cultura tendría que concebirse entonces, al menos en primera instancia, como el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad. O, más precisamente, como la organización social del sentido, como pautas de significados históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias. (Giménez, 2005, p. 67).

Giménez retomando a Geertz, plantea que, dentro de la concepción simbólica de la cultura, lo verdaderamente simbólico de las relaciones sociales son las representaciones sociales materializadas en formas sensibles también llamadas formas simbólicas y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación. Como resultado, lo simbólico recubre al vasto conjunto de los procesos sociales de significación y comunicación que según el autor se puede desglosar en tres grandes problemáticas: la problemática de los códigos sociales, normas de articulación y contexto; la problemática de la producción del sentido; y la problemática de la interpretación y del reconocimiento (p. 68-73)

Anabella Barragán junto con María Lerma en la labor de una recopilación en honor a biografías en teoría antropológica, se menciona que Víctor Turner, siendo uno de los exponentes más reconocidos en cuanto a la antropología simbólica, resalta que es esta misma, la cual busca hallar polos de sentido en los símbolos rituales cuyos significados son objeto de sentimientos y deseos. Intenta dilucidar los mecanismos de la solidaridad social, interrogantes que lo llevan a estudiar la efectividad de los símbolos dentro de los procesos sociales. “Turner descubre que los rituales no solo mantienen un orden social, sino que también pueden crear nuevas posibilidades sociales” (2013, p. 124).

Sin embargo, es de considerar lo que rodea la estructuración y construcción de la función social que tienen los ritos de paso, en ello cabe mencionar como “el ritual hace explícita la estructura social”. Esta estructura que simboliza el ritual es el sistema socialmente aprobado de relaciones adecuadas entre los individuos y los grupos. “Estas relaciones no se reconocen

formalmente en todo momento [...]; los individuos que constituyen una sociedad deben recordar de vez en cuando, por lo menos en forma de símbolo, el orden subyacente” (Leach, 1977, p. 37). En momentos específicos el ritual recuerda a los miembros el orden y las normas que rigen sus actividades de manera intermediaria entre lo instintivo de la experiencia natural del ser humano, su colectivo y su cultura. El ritual ofrece, pues, modelos conceptuales útiles.

Max Gluckman, ofrece una teoría del ritual que coincide en ciertos aspectos centrales con el planteamiento de Leach, concibe la sociedad como un conjunto de relaciones sociales “dominada por la posición” (Gluckman, 1978, p. 7).

En grupos de pueblos de África del Sur, Max Gluckman estudia lo que él denomina rituales de rebelión, es decir, los que explicitan y simbolizan conflictos entre principios de organización social. En estos rituales:

Se afirma que, por muy divididos que estemos, de hecho, estamos unidos [...]; la afirmación prescrita de los conflictos sociales es una afirmación de solidaridad, y cuando entra en acción la hostilidad institucionalizada se hace para reforzar los valores morales que están implícitos en el sistema. En estas ocasiones rituales la gente se siente unida y unánime (1978, p. 308).

De forma análoga a Leach, Gluckman se preocupa por la relación que los rituales guardan con el orden y las sanciones sociales, en ese sentido, dentro de la función de los rituales como forma de organización y control se constata lo que menciona el autor:

Mantenimiento del orden a pesar de las luchas de poder y las disputas [...] los efectos de los conflictos de lealtad y obediencia que impiden que las facciones dentro de la tribu se lancen con toda su fuerza a una lucha en la que tomen parte sus miembros. La fuerza unificadora de los símbolos rituales es [aquí] la más importante (1978, p. 8).

Con respecto a lo que el autor señala, el hecho de encontrar al conflicto como articulación en la cultura entre el ser humano y la estructura social, no significa un declive de la estructura tanto social como individual, sino que genera un concepto de una cultura que está en constante movimiento, las estructuras sociales no son estáticas y homogéneas, por lo tanto, permite en esa diversidad un choque que abre paso a un proceso social (entendido como

ritual) que se pueda observar, disputar, dialogar y trabajar en sentido a la organización y/o reorganización para que de esta manera dentro de las claves y símbolos de cada grupo, tomando en cuenta su contexto en conjunto con sus identidades diferenciadas se esclarezca su razón y elementos, en función a sus símbolos, significados e intereses.

El abordaje de estos autores resulta útil a la investigación en el sentido que da pie a encontrar la relación del objeto propuesto a estudiar en contraste con la perspectiva inicial que yo tenía personalmente desde la psicología; quedan espacios importantes sin respuesta que incitan a la elaboración y realización de una investigación dentro de un campo cultural colectivo, tal y como se dispone a ser en este caso, la adolescencia.

La posición que los sujetos toman alrededor de una problemática latente, tal como el movimiento de ilícitos; que, más allá de ser una problemática siempre trabajada desde esa conceptualización, es difícil analizar que el uso y consumo de drogas ilícitas pueda llegar a tener un lado virtuoso, sin embargo, ciertos casos muestran que brinda a los usuarios, en cierta medida, pertenencia, identidad, modos de relación y una construcción de un *communitas* que permite una agregación y una afiliación hacia el grupo.

Desde este punto, la antropología cultural, ofrece una perspectiva única en la que permite conocer, como lo menciona Kottak (2011) que la cultura organiza la vida social y depende de interacciones sociales para su expresión y continuación.

Es claro que en una situación ilícita caben distintos indicadores de que algo se aprende y aprehende de manera inconsciente; de esta manera y ligado a la perspectiva desde la cual pueda trabajar mis objetivos dentro de la investigación sería importante tomar en cuenta que la dirección que tomaría el estudio le da lugar a la antropología simbólica. El antropólogo Clifford Geertz define la cultura como las ideas basadas en el aprendizaje y los símbolos culturales, y Kottak (2011) menciona “que los individuos interiorizan gradualmente un sistema de significados y símbolos previamente establecidos, se usan sistemas culturales para definir su mundo, expresar sus sentimientos y realizar juicios” (p. 29); tomando en cuenta que en el año 2003 el autor explicó que “un símbolo es algo, verbal o no verbal, dentro de un

lenguaje o cultura particular, que representa algo más. No hay una conexión obvia, natural o necesaria entre el símbolo y lo que representa” (p. 23).

Por ello, realizar un análisis a partir de aquello que simboliza y construye identidades dentro de un lugar de transición y des-conocimiento, desde, tanto la línea de la antropología como de la etnografía, da una oportunidad a la re conceptualización de aquello que se viene aprendiendo y situando de una manera culturalmente negativa, a lo que acoge en sus elementos a un sujeto situado en el margen de la sociedad actual.

Adolescencia y juventud.

Acerca de la adolescencia y la juventud como conceptos, estos han sido recientemente diferenciados, en razón a ello, el enfoque que interesa para realizar su análisis será principalmente antropológico con apoyo en la sociología.

Maritza Urteaga (2019) antropóloga que trabajó recientemente la trayectoria que diverge entre ambos conceptos realizando un análisis genealógico para un ingreso al régimen que sustenta las representaciones, prácticas y sentido de la población hacia los jóvenes del siglo XXI; explica que existe un puente que separa a la juventud y/o adolescencia como categorías sociales y analíticas.

La autora menciona que el término de adolescencia emerge a finales del siglo XIX y su construcción como concepto es parte de un largo proceso intelectual y de la atmosfera científica de época, siendo importantemente influenciada por la vertiente psicológica y social, estas dos fundadas desde la visión biológica-médica y la visión institucional de la sociedad; esta concepción basándose en Rousseau rescata a la adolescencia como un estadio o periodo de la existencia que señalaría como el paso del estado de naturaleza al de la cultura, un momento turbulento y crítico dominada por las fuerzas del instinto en el desarrollo del individuo, abriendo una brecha de contraposición con el mundo adulto, en el que se considera al individuo como completo, segregando a los jóvenes del mismo al momento de crear marcos estandarizantes para definir, desde el adultocentrismo, que individuos son normales y que individuos necesitan algún tipo de intervención.

Así mismo, expone que el término de juventud corresponde al siglo XX; cuando se le considera como una etapa de transición de la gente joven que se desplaza hacia la vida adulta. Transición que alude a proyectos realizados en relación significaciones para su (re) integración a la sociedad mayor. En esta concepción el presente de los jóvenes y sus experimentaciones es sacrificado en aras del futuro proyectado, ser adulto (2019, p. 60-63).

Urteaga señala que debido a que tanto el concepto de adolescencia y el de juventud, como se menciona anteriormente, en sí mismos conectan y contrastan con el concepto de adultez, se demanda a realizar un cambio y anteponer el concepto de juventud sobre adolescencia pues etimológicamente *adultum* es el participio pasado del verbo latino *adolescere* «crecer» “el sentido de crecer, transición e incompletud, esta históricamente contenido en «adolescente», mientras que «adulto» implica culminar y estar completo” (2019, p. 64) en sentido a lo que explica la autora, la diferencia que se delimita entre uno y otro término, menciona es, meramente conceptual y metodológico.

Tomando como punto de partida que la autora explica que la juventud, de manera conceptual es un término ahistorico; la investigación sobre la adolescencia se emplaza en relación a la adultez y se centra en exponer como las mentes se forman y se desarrolla el cuerpo para ella, en cambio, los estudios de juventud enfatizan el aquí y el ahora de las experiencias de la gente joven, esto es las prácticas sociales y culturales a través de las cuales moldean su mundo, con temporalidades etarias distintas a la misma, ya que no se considera ni edad ni trayectoria, sino identidad (2019).

Considerar estos dos conceptos durante la investigación será importante debido a lo siguiente: 1) en relación a los objetivos planteados para el trabajo a realizar se toma en cuenta una población que se encuentre dentro de un rango de edades específicas, los 14 a 18 años reflexionándolo como un estadio, que entra en la categoría de adolescencia bajo los estándares propuestos por la institucionalización de la misma, pues como lo menciona Urteaga retomando a Pérez Islas (2019) lo que buscan las instituciones ante la inmadurez e incompletud del adolescente es formarlos, moldearlos y agruparlos en un espacio definido, para así normalizar y normativizar el proceder su comportamiento para una mejor llegada a

la adultez; y 2) analizar el contexto y las practicas juveniles en las que se desarrollan lo sujetos a investigar nos permite entender cómo es que culturalmente, como lo menciona Gimenez, se organiza el sentido a través de la sociedad y sus colectivos.

Siguiendo la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el título de las infracciones y sanciones contenido en la Información Pública de Oficio Mexicano (IPOMEX) nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 que actualmente sigue siendo vigente, por infracción o falta administrativa se entiende toda acción u omisión contraria a las disposiciones jurídicas establecidas en los reglamentos, acuerdos y circulares de observancia general, expedidos por el ayuntamiento, siempre que dichas conductas no constituyan delito, de lo contrario se procederá a la remisión del presunto responsable a la Agencia del Ministerio Publico competente.

Villa Sepúlveda señala que los y las jóvenes devienen en un estatus de dependencia, ya que se le llama “adolescente, porque adolece de experiencia, o joven, por referencia a la novedad que representa su acción y su voz en las distintas esferas de interacción en las que interviene” (2011, p. 152) entendiendo lo que determina la autora, la experiencia juvenil en su falta, demanda vigor, intensidad y virtud en la búsqueda de veteranía.

En sentido a lo anteriormente señalado y en su manifiesto, la adolescencia y la juventud resumen la inestabilidad, lo impulsivo, desenfrenado, un lado oscuro sino en dirección a lo delictivo de lo que construye como representación de estos conceptos en la actualidad. Así, más allá de considerar, que el adolescente presenta conductas infractoras al fundarse en situaciones materiales, culturales, psicológicas o éticas, concluye siendo víctima de su estadio y la contingencia de su actuar.

La adolescencia, liminalidad y ritos de paso.

La antropología ha estudiado a la juventud, de manera que puede ubicarse en el marco de un panorama mucho más amplio denominado “antropología de las edades”. Maritza Urteaga (2009) refiere que las aproximaciones antropológicas a la edad han priorizado fundamentalmente una significación sociocultural diferente para las diferentes culturas. Con “Emilio o la educación” (1762) identifica que el autor Rousseau quien construye el concepto

de juventud, separa el mundo de la niñez y la adolescencia del mundo adulto. Como se ha mencionado, dos vertientes son las que influyen sobre el pensamiento antropológico sobre juventud que predominó durante gran parte del siglo XX: la psicológica, sustentada en una visión médica y biológica, y la social, fundada en una visión institucional de la sociedad (p. 13-14)

Actualmente distintos colectivos han desarrollado y desarrollan un trabajo incansable por defender sus derechos (mujeres; grupos de personas con distintas enfermedades; colectivos LGBT, “minorías” culturales, racializadas o etnificadas, etc.), estas luchas se organizan en el tiempo y sus integrantes pueden contribuir con implicaciones a lo largo de la vida e incluso de generación en generación “la complejidad de reivindicar la voz o los derechos de los jóvenes es que su condición “se cura” con el tiempo. De ahí, la importancia de capturar y legitimar las preocupaciones de ese momento vital antes de que sean reinterpretadas desde una perspectiva adulta” (Alamillo, 2011, p. 412). No existen reglas fundamentales universales y las prácticas culturales dependen de condiciones particulares que varían en la continuidad y duración de los ritos de paso en relación con el reconocimiento tanto del rol social como fisiológico; introduciendo aquí a los ritos de paso como concepto que más adelante se ira describiendo.

Para entender las distintas maneras con que se le involucra al tiempo que se cree que “reorganiza” al adolescente, habrá que significarse como un lugar que se transita, experimenta y construye la juventud es pertinente partir del punto de que en ella se reproducen todas las diferencias, desigualdades e inequidades que la sociedad produce y reproduce a su interior. En este sentido:

Es muy difícil hablar de juventud en singular y se hace necesaria una obviedad: hablar en plural de juventudes, de distintas personas jóvenes, de diferentes condiciones y actores juveniles. [...] A simple vista pareciera que en nuestra sociedad la juventud fuera una especie de etapa o periodo liminal entre la condición de menor y la de mayor. Turner desarrolla la fase intermedia de la estructura de los ritos de paso: el periodo liminal. Sin embargo, la liminalidad –en un sentido antropológico- es una condición transitoria y culturalmente regulada mediante dispositivos rituales (Nieto, 2020, p. 18).

Entendiendo que, dentro de tal estado transitorio, liminal y de cambio entran los ritos de paso, aquellos “de los que se dice que convierten en hombre o en mujer (o que conceden la aptitud para serlo), estos pertenecen a la misma categoría que ciertos ritos del corte del cordón umbilical, de la infancia o de la adolescencia; ritos de separación como ritos de iniciación” (Gennep, 1986, p.102).

Viéndosele al adolescente en posición de liminalidad como un opuesto a la sociedad de sistema estructurado, diferenciado y jerárquico; el periodo liminal define un estado particular caracterizado por ausencia de estructuración, la indiferenciación y el igualitarismo. “Los entes liminales no están ni en un sitio ni en otro; no se les puede situar en las posiciones asignadas y dispuestas por la ley, la costumbre, las convenciones y el ceremonial [...] sus ambiguos e indefinidos atributos se expresan por medio de una amplia variedad de símbolos en todas aquellas sociedades que ritualizan las transiciones sociales y culturales” (Turner, 1988, p. 102). El periodo liminal permite la transformación y la regeneración social a través de un estado casi utópico de fraternidad.

En el proceso en el cual aún no se encuentra un lugar preciso, donde se atraviesa por distintos espacios tanto físicos como simbólicos, aparecen elementos constitutivos de la construcción de su identidad. Abordando la identidad como una articulación compleja y multidimensional de elementos psicológicos, sociales, culturales e íntimo-afectivos, que se sintetizan de manera específica en cada adolescente. “La etapa adolescente representa un periodo de crisis constitutiva normativa de la identidad; que tomara tintes distintos dependiendo de la sociedad y la cultura en que viva el sujeto” (Sánchez, 2006, p. 433) esto se podría articular en que, además de atravesar un complejo proceso identitario como sujeto de la individualidad, no se le encontrará a este como un factor aparte de lo que le rodea y configura; sino que se le verá inmerso tanto a él como a sus otros, desde las perspectivas que se le otorguen para simbolizar y significar su propia imagen con la de su entorno colectivo, espacial y temporal.

Entender la dirección y razón que toma el proceso estructural de la identificación del adolescente en particular, permite vislumbrar aspectos tanto individuales como de su cultura y sociedad “La vida individual, cualquiera que sea el tipo de sociedad, consiste en pasar

sucesivamente de una edad a otra y de una ocupación a otra. Allí donde tanto las edades como las ocupaciones están separadas, este paso va acompañado de actos especiales, que por ejemplo en el caso de nuestros oficios constituyen el aprendizaje, que entre los semicivilizados consisten en ceremonias, porque ningún acto es entre ellos absolutamente independiente de lo sagrado” (Gennep, 1986, p. 15). Van Gennep en su obra “Los ritos de paso” explica que ni de manera individual, ni social, se es independiente de la naturaleza; ya que también se rige por el orden, la sucesión, el lugar, el nombramiento y el universo mismo que se somete a ritmos que ejercen su efecto y reacciona sobre la vida humana tal como pasar de un mes a otro, de una estación a otra, de un año a otro.

El autor, encontrándose con la importancia de estas transiciones, en la categoría de los ritos de paso propone esquematizar su análisis en tres categorías que menciona no están igualmente desarrolladas en una población ni en un mismo conjunto ceremonial:

Si el esquema completo de los ritos de paso incluye, por consiguiente, en teoría, ritos preliminares (separación), liminares (margen) y postliminares (agregación), en las prácticas dista mucho de haber una equivalencia de los tres grupos, bien por su importancia, bien por su grado de elaboración. Por lo demás, en algunos casos el esquema se desdobra: tal es el caso cuando el margen se halla lo bastante desarrollado como para constituir una etapa autónoma (Gennep, 1986, p. 25)

Hablar de los ritos de paso como un proceso, permite entender en piezas detalladas la forma y sentido en la cual son atravesados; en este caso, hablar sobre el adolescente como sujeto de la liminalidad, tomando en cuenta contextos históricos, visibiliza aquellas acciones que dan lugar y desarrollan su proceso como tal.

Precisamente: la puerta es el límite entre el mundo exterior y el mundo domestico cuando se trata de una habitación común; entre el mundo profano y el mundo sagrado cuando se trata de un templo. Así, pasar el umbral significa agregarse a un mundo nuevo (Gennep, 1986, p. 37)

Señalando como lo plantea Gennep (1986) se entiende que la identificación del paso a través de las diferentes situaciones sociales con el paso material, se le agrega no sólo el sentido de

ceremonia, sino también un agente externo que pueda mediar como símbolo y/o herramienta en el recorrido del rito, en dirección a la comensalidad con el colectivo así como con la identificación al grupo y a sí mismo. En su valor ritual y simbólico, la comensalidad es la que permite la cohesión grupal, el establecimiento de alianzas, el afianzamiento de los vínculos y la identidad colectiva.

Por ello, es importante tomar en cuenta que, dentro de ese paso, el individuo en su liminalidad, se pueda sujetar de algo que garantice la llegada a ese otro nuevo mundo, en este caso, ese elemento que garantiza, anestesia, suaviza, o en todo caso potencializa y borra el límite al cruce a ese nuevo mundo de la adultez.

Uso sociocultural de drogas ilícitas en adolescentes mexicanos.

En la adolescencia y en los ritos de paso, como lo menciona Van Gennep (1986) “todo cambio en la situación de un individuo genera acciones y reacciones entre lo profano y lo sagrado, acciones y reacciones que deben ser reglamentadas y vigiladas a fin de que la sociedad general no experimente molestia ni prejuicio” (p. 15) en opinión a ello y resaltando la complementariedad conceptual de lo que implica la adolescencia y la juventud en esta investigación, nos aproxima a entender que la integración de los ritos de paso marcan y simbolizan la transición que dispone la adolescencia hacia la adultez y las prácticas juveniles que lo acompañan, en relación a su contexto, vida social y cultural.

El hecho mismo de vivir necesita los pasos sucesivos de una sociedad especial a otra y de una situación social a otra. Puesto que en ese espacio de transición de la infancia a la adultez “el viajero, no se halla por el hecho de su partida, totalmente separado ni de su sociedad esencial ni de la sociedad a la que se había agregado en el transcurso de su ruta” (Gennep, 1986, p. 61) dándole lugar a ese espacio intangible, en el que se le encuentra como un individuo sin sostén, bajo un nombre que se significa más de lo que no es, que de lo que logra ser; un espacio que queda lejos de la apertura y cerca de la imposibilidad y la descalificación. En este aspecto:

La importancia de las drogas no reside en sus efectos físicos directos, sino en la manera en que facilitan atravesar la gran barrera simbólica erigida en oposición a la sociedad

convencional [...] en el lado correcto de la barrera quedaba el mundo de la libertad, la falta de responsabilidad y la elegancia. La creencia de que “son las drogas, no yo” permite al individuo, por un tiempo, ver las contradicciones (la dialéctica) entre libertad y determinación; “simbolizaban un cambio ontológico fundamental para sentirse uno mismo como un agente con determinación autónoma, para sentirse, en parte, como una variable determinada en el mundo (Hall; Jefferson, 1993, p. 181-184).

Dado que y como lo menciona el psicoanalista David Flores (1993) en su artículo *Voy a andar de pelo suelto: sobre el adolescente en su búsqueda de advenir yo*, el adolescente en virtud a su juventud, a su vitalidad, poder y capacidad de experimentar al mundo en el sentido más puro y explícito; entra en un tiempo de cambios súbitos, violentos, vertiginosos, en todos los órdenes; hay cambios en el cuerpo, adquisición de una conciencia jubilosa, aunque también atemorizante, cambios en la imagen del yo, un auto cuestionamiento punzante sobre el lugar que ocupa ante el prójimo. Que generalmente tampoco sabe cómo comportarse dado el caso que se produce el comienzo de esta transición/separación en la que da esa ambivalencia de que en ocasiones el adolescente sea visto como niño y algunas otras como adulto (tanto de perspectiva propia como externa) y que agrave la situación de sentirse angustiado, controlado, confundido (p. 25-30)

El adolescente necesita ser alguien, le urge definirse, para poder lograr un autodomínio, pero tiene que hacerlo solo y no sabe cómo. Esta búsqueda, no es exclusiva de la adolescencia, pero si aparece en ella de una manera más fuerte, dos de sus manifestaciones más notorias son: la rebeldía tanto en acto como en palabra, y la idealización de las personas, reales como ficticias y de esta forma identificarse para encontrarse en el otro (Flores, 1993).

En tal sentido y en el deseo de encontrar un orden entre lo que acciona y reacciona al ser humano –en este caso al sujeto de la adolescencia- con la naturaleza, aparecen cuestiones que le permiten a la sociedad tratar de encontrar la solución.

Una de las preocupaciones más fuertes que tiene la sociedad en México es la de entender ¿Por qué se drogan los adolescentes? Ya que al responder esta pregunta quizá se podrían evitar muchas de las adicciones que tiene hoy en día la juventud mexicana y comprender mejor la

problemática y el comportamiento del por qué se tiene la tendencia hacia las adicciones (Robles, 2014, p. 21).

Es importante enunciar los factores que intervienen directa o en ocasiones indirectamente para que los adolescentes decidan dirigirse a la realización de, en este caso, faltas administrativas. Por ello “se toman en cuenta tres factores principalmente a saber: 1) la familia, 2) el entorno violento, y 3) la situación económica general del país” (Cabrera, 2017: 19) lo cual se hace saber en el marco de la categorización, en relación a una cuestión cuantificable y dentro de un margen de prueba y una población en determinado espacio y momento.

En relación a lo que posiciona al adolescente de manera virtuosa con respecto a todos aquellos aspectos que lo fortalecen, potencializan y rebelan en esa búsqueda y experimentación constante, se rompen límites tanto de sí como de su sociedad, una rebeldía que se asocia a la idea de delincuencia y anormalidad. Donde la violencia y el uso de drogas están usualmente asociados.

Además de factores de riesgo, cabe mencionar también que dentro existen las causas-efecto, ya no sólo en dirección a la prevención sino al acto presente, se ha encontrado que

“Los hombres consumidores presentan más problemas de conducta y las mujeres reportan problemas emocionales intensos. Otro factor relacionado con el consumo y abuso de sustancias es el bajo aprovechamiento académico, esto es porque se ha comprobado que la frustración conlleva el fracaso académico, facilita que los adolescentes se involucren en conductas de alto riesgo, por la afectividad negativa involucrada, así como por sentimientos de decepción personal” (Pérez Maqueo, 2010, p. 79).

Sin embargo, hoy en día muy fuera de estas causas, los jóvenes pueden probar las drogas por moda, de manera lúdica, luminosa o social e incluso como herramienta de rendimiento ya sea cuestión académica, laboral y/o personal sin necesidad de que sean legales o ilegales; y que tan dañinas sean para su cuerpo, tal como la cafeína, el tabaco, alcohol, energizantes, alucinógenos, psicofármacos, naturales, sintéticas, entre otras. El cuerpo puede colocarse de intermediario en ese margen, como un elemento que proyecta la identidad, conectándolo con

la corporeidad, es así, que se toma al cuerpo humano “como fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representaciones y de imaginarios” (Le Breton, 2007, p. 7) dando a conocer que la construcción social del cuerpo es un proceso constante.

Conforme a como se ha construido hasta este momento, se puede concluir que existe una dualidad vinculante de significantes que catalogan el hablar de droga es igual a hablar de delincuencia, hablar de delincuencia inmediatamente es hablar de adolescentes y viceversa ya que el delito va relacionado a un comportamiento irracional, el adolescente, estando bajo la concepción del ser humano de mayor libertad e irracionalidad cae como punto clave bajo la concepción de lo delictivo; sin embargo un comportamiento irracional toma lugar en relación su situación y contexto, este es consecuencia de un “mal” uso de la libertad, todo ser humano sería prospecto a la delincuencia porque todos son libres; son situaciones específicas las que pueden explicar, caso a caso, la opción del ser humano, en este caso del adolescente a favor del delito.

De acuerdo con las características que presentan los adolescentes implicados en procesos legales por infracción, se puede deducir que la delincuencia es el producto de la crisis generalizada que se vive en nuestra sociedad actual. Pues en la bibliografía consultada, es muy común encontrar dentro de sus resultados, que la mayoría de los jóvenes provienen de estratos sociales bajos, habitan en lugares que padecen hacinamiento, sus hogares son problemáticos y el ambiente esta permeado por delincuencia, violencia y drogas.

Sin embargo, es importante considerar que la generalización sobre la condición de los jóvenes que se encuentran en contextos sociales catalogados como de clase media baja, no es exclusiva.

“Cuando los actos que irrumpen a la sociedad son cometidos por jóvenes, entra en juego una variable importante a tomar en cuenta, la edad; ya que determina el momento a partir del cual es posible fincar responsabilidad penal a un individuo, de acuerdo con las leyes” (Juárez, 2018, p. 37)

Como es de saberse, para la formación de la cultura han de tomarse en cuenta factores importantes en la búsqueda de un orden entre la naturaleza y el ser humano, para ello, al ser humano se le encuentra ligado a sistemas, leyes y estructuras que lo organizan, por lo tanto “un delincuente juvenil es una persona que tiene una edad inferior a la que la ley de un país determina como de responsabilidad penal” (Garrido, 1990, p. 8) dado a ese lugar incorpóreo que lo hace ver difícil de *ordenar*.

En esa dialéctica que entra con respecto al orden, el poder y el dominio “existen costos constitucionales de la política en México que terminan siendo parte integrante importante de una dinámica política recurrente de producción de amenazas y construcción de enemigos, que configura parte de un largo proceso de *securitización* del narcotráfico en México” (Rodríguez, 2019, p. 55) lo cual impregna en el desarrollo de la cultura, en relación a tiempo y eventos sucedidos; y la capacidad de identificación a ello en la evolución de los ritos de paso de los adolescentes.

La securitización como proceso en el contexto del crimen organizado, según Urrego Jimenez (2013) surge como una herramienta de reacción de los Estados y las sociedades frente a fenómenos que en su momento no fueron objeto de medidas preventivas y que lograron traspasar la capacidad estatal. Más allá de ser un proceso objetivo y sustentado materialmente, la securitización tiene un carácter intersubjetivo, que supone, la asimilación de una amenaza por parte de una audiencia, que en este caso, es la sociedad.

De este modo, se entiende que al brindarle a los altos mandos en cada Estado, la capacidad de decidir y tomar medidas extraordinarias en sentido a moderar los efectos del crimen organizado en diferentes partes de país, muestra que, al dejar de lado la rigidez de los procesos de seguridad y hacer partícipe a la población tanto en la visibilización del crimen en representaciones violentas y al ataque de ella, genera un contexto en el cual la identificación de la seguridad y la legalidad pasan a un plano subjetivo y su significación dependerá de cada uno de los individuos y colectivos dentro de la cultura.

La construcción de la masculinidad.

De manera complementaria, es valioso considerar la construcción de la masculinidad en la formación adolescente, esto en relación al poder ligado a la hegemonía dominante de la misma, pues en ella se expresa el monologismo que otorga la universalidad y la verdad a un discurso social el cual busca imponerse, se tiene una forma social de poder en la que la masculinidad se liga a la fuerza, al dinero y a la autoridad (Villaseñor-Farías, 2003) entender la construcción adolescente desde la perspectiva de género, provee un paisaje en el que, basándonos en la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal elaborada por el INEGI en 2017, 6,352 de los 6, 891 de los adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (Grafica 1), son hombres.

Figura 1. Gráfica, Adolescentes en Sistema de Justicia Penal.



Fuente: Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), INEGI, 2017

En el reflejo de datos recientes y su articulación con el contexto y desarrollo de cada sujeto adolescente, es pertinente evidenciar que si existen, en su complejidad social-cultural, significados que fundamentan que el mayor número de faltas administrativas en adolescentes sea efectuado por hombres, pues en su efecto existen elementos simbólicos que aproximan la sensación de dominio,

mismo que se le relaciona con la polifuncionalidad de la violencia frente a la masculinidad.

Pues como lo menciona Villaseñor-Farías (2003) “es expresión de naturaleza viril, espacio de construcción de la hombría, manifestación de poder, estrategia de empoderamiento, estilo de relacionamiento interpersonal y mecanismo para conseguir satisfactores” (p. 51).

Legalidad adolescente en México/El proceso institucional.

Las autoras Ruth Benedict y Margaret Mead, (2008) enfatizan en el papel que tiene la cultura en la formación del comportamiento humano; elaboran una propuesta sobre la edad y la

existencia de una serie de mediaciones influenciadas por la cultura, en la que surgen contrastes y diferenciaciones que ayudan a conformar los roles de los individuos.

De este modo, aparece en cuestión ¿qué papel juegan los diversos contextos institucionales en la construcción de la identidad del adolescente? La configuración de la identidad supone algo más que un proceso subjetivo; requiere para su construcción de la continua interacción con el medio. Tomando en cuenta el proceso estructural transitorio del adolescente desde una identidad colectiva, sugiere apropiar aspectos del grupo al que pertenece dentro de la misma individualidad, es así que

El análisis de la identidad, puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente auto reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo [...] la identidad del individuo se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Giménez, 2005, p. 61).

Aquí entran en juego lo que son las representaciones sociales, Gilberto Giménez, las concibe como construcciones socio-cognitivas propias del sentido común, que pueden definirse como el conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado, es de esta manera que aparece una forma de conocimiento socialmente construido y compartido, que tiene una practicidad y contribuye a la aparición de una realidad común a un conjunto social, creada siempre en pro a las representaciones que se le atribuyan, esto significa que:

La construcción de la identidad supone un proceso complejo en continuo desarrollo influenciado en gran medida por la estructura sociocultural y sus correspondientes espacios institucionales. En el caso particular del adolescente, los contextos sociales en que se desenvuelve funcionan como escenarios de acción a través de los cuales tiene la posibilidad de experimentar nuevas identificaciones y con ello reconfigurar su participación en la sociedad. Así pues, las instituciones sociales constituyen muchos de los contextos en los que los actores llevan a cabo sus prácticas personales, por este motivo es muy importante conocer cómo actúan; quienes las representan; que posibilidades le brindan al adolescente de

configurar su identidad, bajo que arreglos operan y cuál es su función a nivel social (Zavala, 2003, p. 64).

Basándonos en la teoría de Giménez (2005), no existe una realidad concreta ya dada, toda la realidad es sujeto de modificaciones según la perspectiva que se adopte en su observación y una observación que se hace de algo no es pasiva, porque permite la construcción y adición de nuevos elementos para estructurar “la realidad”.

Con respecto a la posición que asumen las diversas ramas del derecho en dirección al trato que debe de recibir el adolescente, se encuentran muy pocas diferencias, en esencia, el Estado da cuenta de un adolescente marginado, limitado en muchas de las actividades legales.

Los planteamientos teórico-jurídicos dedicados al tema de la adolescencia deberían ser abordados bajo ciertas reservas. A pesar de que se ha legislado mucho sobre el tema, están negando la existencia de este periodo al no reconocer a esta etapa como un proceso diferente del que se vive en la niñez. El goce de los derechos planeados para los infantes es el mismo para los adolescentes. Este hecho habla de dos cosas: por un lado, se cae en una gran contradicción ya que diversas instituciones sociales han validado y aceptado a la adolescencia como parte del desarrollo del individuo en la que no se es niño; sin embargo, tampoco se es adulto (Zavala, 2003, p. 89)

Para este momento, se logra abrir un espacio al cuestionamiento y razón de ser de algunas de las tareas y procesos que las instituciones realizan como métodos reguladores de conductas infractoras y como es que llegan a aparecer ciertas dificultades en cuanto al trato que se les da a los individuos y colectivos adolescentes, puesto que no se le alcanza a visualizar a este dentro del margen que sostiene a la ley, el orden y la estructura a la cual se le está acostumbrado trabajar.

“Las infancias/adolescencias están separadas del mundo adulto, aunque controladas por él” (Alamillo, 2011: 414) pues se le busca y trabaja siempre desde una perspectiva que queda escrito y descrito bajo parámetros pasajeros y volátiles; al igual que a la posición con la que habitualmente se le es relacionado.

Apuntes de cierre

Actualmente las juventudes tienen diferentes maneras de representarse y significarse para la construcción de una identidad y territorialidad que se modifica dependiendo de su contexto de desarrollo y su historia, a partir de los códigos culturales de cada sociedad. Trae consigo una carga de sentido virtuoso a lo considerado como nuevo, lo potencial, lo experimental, liberal, rebelde, lo lleno de energía y pasión; lo que puede mantenerse puro en su estado dialéctico con la infancia, y a la vez en sentido esperanzador capaz de adaptar y adoptar nuevas y enriquecedoras facultades en su crecimiento por y para lo que le rodea.

Hablar de la condición adolescente, permite entender una estructuración que se da desde la liminalidad, un estado en el cual, se considera que no se está ni en un sitio ni en otro, y en el que se acumulan símbolos de sentido para su apropiación en el proceso de identificación, símbolos que ayudan a atravesar ese proceso que adolece, puesto que, es en ese duelo en el que se abandona un sitio (infancia) para llegar a ser otro.

Tal como lo señala Van Gennep respecto a las transiciones, en la cultura se recurre a la ritualidad, a aquello que logre simbolizar lo que no puede nombrarse, es aquí donde se toman en cuenta a los ritos de paso como lazo de un lugar a otro, entre ello, tanto al grupo colectivo que promulga y permite la validación a dar ese paso, como al cuerpo en este caso siendo medio de realidad.

Como se ha mencionado, el cuerpo, mediante la corporeidad, produce sentido, lo que permite a los sujetos de manera activa en el espacio social, debajo de lo cual, se le puede encontrar al uso y consumo de drogas ilícitas; también bajo esa carga liberal y de rebeldía, propio de su condición.

En esa acción de ilegalidad, categorizada como delito, las políticas públicas juveniles se dan a conocer por promover la integración de los adolescentes a proyectos generales y concretos que tienen como punto de referencia un enfoque universal y centralizado, que no permite ver más allá de lo institucionalizado.

La perspectiva de la legalidad pública puede rescatar las perspectivas juveniles no sólo desde la noción de integración a lo ya centralizado, sino desde la complejidad en la transformación de los estilos de representar a la familia, los valores, las relaciones de pareja, la identidad respecto a un contexto social que los ubica como actores estratégicos del desarrollo, e incluso de la institución misma que trabaja con ellos otorgándoles de igual manera un contexto social, con posibilidades de identificación que en primer plano estigmatiza y castiga y en segundo, provee una colectividad tanto con sus servidores como con sus iguales.

SEGUNDA PARTE

El siguiente apartado comprende la parte de investigación de la tesis en donde se desarrolla el método y el procedimiento a seguir para la investigación de campo, así como sus diversas modalidades en razón a la contingencia atravesada en el periodo del trabajo de investigación. Con esto se pretende analizar de qué manera interviene la institución gubernamental reguladora en relación con las actividades que se desarrollan en el paso liminal del adolescente con el uso y consumo de las drogas ilícitas; así como también visualizar el desarrollo del adolescente en su lugar de usuario tanto del servicio institucional como con su historia de vida en sentido a sus experiencias alrededor de la misma.

Centro de Atención Integral para Adolescentes, Nuevo León.

La presente investigación se llevó a cabo en el CAIPA Estatal, ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León dentro de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, el cual principalmente se encarga tanto de la organización de funcionamiento propio, como de los otros 13 centros municipales con los que se cuenta, en sentido administrativo y de intervención en los casos que se presenten, como lo mencionaremos más adelante.

Este Centro tiene como tarea la orientación y tratamiento integral de adolescentes canalizados ya sea de parte de los padres de familia o de una institución escolar ante una conducta irregular, de juez o ministerio público por acciones delictivas e incluso por voluntad propia. Contando con áreas de criminología, trabajo social, psicología y medicina para una

reintegración a sociedad debido a que se presta un servicio sin privación de libertad en relación a la minoría de edad.

En la actualidad, el Centro no cuenta con una página oficial que describa sus actividades de manera explícita, sin embargo, por medio de nombres de gobierno se logra encontrar su contacto y la siguiente descripción:

“En estos espacios se brinda atención a todos aquellos adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 años, que haya cometido una falta administrativa o están sujetos a una investigación o procedimiento judicial que no amerita privación de la libertad en un centro especializado, esto a fin de evitar la repetición de su conducta delictiva. La atención terapéutica se extiende a los padres de familia e integrantes del núcleo familiar” (Gobierno de Nuevo León, s. f.)

Así como también por medio de la página oficial en la red social Facebook de la Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana, se logran encontrar actividades que se hacen públicas en nombre de CAIPA y distintos anuncios sobre eventos a realizar.

COVID-19 y la contingencia sanitaria.

Como se ha señalado, un par de meses antes de la realización de la presente investigación, surge de manera sorpresiva un virus el cual se propaga de manera mundial, ocasionando una pandemia. Virus mejor conocido como: COVID-19 acrónimo proveniente del inglés coronavirus disease 2019 (enfermedad por coronavirus de 2019; es una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves que se transmite a través de gotas de saliva expulsadas al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona infectada o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus.

Este virus emergió en la ciudad de Wuhan, China en diciembre 2019, el cual se propagó a gran velocidad, causando a su paso una pandemia mundial del virus; razón por la cual se recurrió a la realización de la contingencia sanitaria, que es una causal de suspensión colectiva de las relaciones para evitar el contacto directo con personas enfermas, tomando

medidas tales como la higiene y la distancia social, ya que no existe un tratamiento específico, solo se indican medicamentos para aliviar los síntomas.

De esta manera, las actividades a llevar a cabo en esta investigación se realizaron dentro del contexto del confinamiento, por lo que se previó tomar medidas de higiene y distancia, siendo la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para el desarrollo de una etnografía virtual, las principales herramientas para alcanzar los objetivos planteados.

- I. Se hizo contacto directo con coordinación del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) por vía WhatsApp y vía telefónica, así como con coordinación de parte de psicología y trabajo social en cuestión a las áreas de trabajo.
- II. Se mencionó la posibilidad del acercamiento ya sea vía telefónica, ZOOM, WhatsApp, etc. Con 2 o 3 adolescentes, usuarios del servicio para entrevistas y/o historias de vida.
- III. Se realizó una revisión de actividades por medio de páginas de redes sociales y páginas oficiales en cuestión a intervenciones, programas, capacitaciones, etc.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación son importantes en esta etapa del proceso debido a que, como lo menciona Christine Hine (2004) son agentes de cambio social, que además de formar parte de una ya acentuada tendencia a la abstracción, son prolongaciones de la capacidad de organización y producción de conocimientos, rasgos heredados de la modernidad.

Metodologías de investigación

“El termino metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 15) usualmente, un enfoque antropológico hace uso de diferentes métodos cualitativos, así como datos cuantitativos complementarios en un estudio de métodos mixtos. Sin embargo, es importante recordar porque la investigación cualitativa es primordial en la antropología.

Investigación cualitativa

Utilizar la investigación cualitativa en una investigación antropológica permite explicar y obtener conocimiento profundo de un fenómeno a través de la recolección de datos extensos narrativos, así como también permite alcances flexibles en términos del desarrollo del estudio, la realización de historia etnográfica y/o estudio de casos.

“La frase *metodología cualitativa* se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable [...] es un modo de encarar el mundo empírico” (Taylor y Bogdan, 1994, p. 20).

Estos autores hacen énfasis en explicar que la investigación cualitativa es inductiva, sigue un diseño de investigación flexible; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo; en cuestiones a trabajo con personas, en la investigación cualitativa se suspenden o apartan creencias propias, perspectivas y predisposiciones ya que todas las perspectivas son valiosas y todos los escenarios y personas son dignos de estudio.

Las estrategias a tomar en cuenta para la recolección de datos van desde la obtención de documentos, observación participativa, entrevistas formales, informales y no estructuradas y notas de campo detalladas.

El método etnográfico.

La etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes la realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas). Así, lo que busca un estudio etnográfico es describir contextualmente las a menudo complejas y específicas relaciones entre prácticas y significados para unas personas concretas sobre algo en particular (sea esto un lugar, un ritual, una actividad económica, una institución, una red social, o un programa gubernamental). La articulación entre las prácticas y los significados de esas prácticas de las que se ocupa la etnografía, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida

de unas personas sin perder de vista como estas personas entienden tales aspectos de su mundo. (Restrepo, 2018, p. 25)

Es importante mencionar que con respecto a la investigación y su relación en torno a las intervenciones gubernamentales ante algún acto ilícito, en el texto “como hacer etnografía en burocracias judiciales urbanas” de acuerdo con Sofia Tiscornia (2011) parafraseando a Geertz, es fundamental tener presente en todo momento que los antropólogos no estudiamos aldeas, estudiamos en aldeas; esto implica que como antropólogos del derecho no estudiamos los espacios físicos, sino a los sujetos que ahí acuden, sus interacciones con otros sujetos dentro de dichos lugares.

Como Tiscornia (2008) señala, una de las verdaderas pericias implicadas es lograr explicar “como aquello que está escrito en las leyes sucede en la práctica cotidiana y cuáles son sus efectos en la vida de las personas” (2011, p. 2). Al participar en este tipo de cuestiones uno se enfrenta ante el hecho de que no sólo se tratan de batallas legales, sino que estas implican problemas político-estructurales. Se trata de dar cuenta de fenómenos más profundos, de otros “lenguajes” o concepciones del mundo (Vázquez y Terven, 2018, p. 97).

En relación con lo anterior, esta investigación busca trabajar desde una metodología etnográfica con técnicas sustentadas en el ámbito activo. Resulta interesante si lo comparamos con el quehacer antropológico en la medida en que la escucha activa, y la interpretación de los datos obtenidos en campo constituyen el centro de nuestra disciplina. Al respecto Luis Roberto Cardoso de Oliveira (2013) señala: “lo que está siempre en juego es el reconocimiento del carácter simbólicamente pre-estructurado –o lingüístico, en la vertiente interpretativa de base analítica- del mundo social o de la vida en sociedad y de sus implicaciones para la interpretación antropológica” (2013, p. 416)

La etnografía virtual

Como ya se ha mencionado anteriormente, haciendo hincapié en el distanciamiento social debido a la contingencia sanitaria actual, la aplicación de la etnografía dentro de este contexto ha tendido a moldearse con el uso de herramientas en relación a la tecnología y aplicaciones sociales de la misma, para de ese mismo modo seguir con los lineamientos de salud que la

pandemia requiere. La recolección de datos se ha concentrado en la observación no participante de los escenarios provistos, sin embargo se mantiene una observación y conexión tanto del entorno virtual, sus actividades dentro de la misma para el mantenimiento de la cercanía, el dinamismo con el colectivo y cada uno de sus integrantes.

Sin embargo, aún cuando la etnografía digital sea un método innovador para abordar estudios de manera distinta a la etnografía clásica, también presenta desafíos similares respecto a la construcción del campo, la construcción de categorías de análisis que permiten acercarse al objeto de estudio y es necesario tomar en cuenta que el campo, etnográficamente se caracteriza por ser presencial; los individuos siempre se articulan en significados y prácticas que suceden tanto dentro como fuera del escenario digital, esto lleva a tomar en cuenta la unión de ambos espacios (Bárcenas y Preza, 2019).

Técnicas

La etnografía hace uso de diversas herramientas para la recopilación de datos, de las cuales la principal es la observación participante, que implica observar cómo fluye la vida cotidiana, tratar de captar la complejidad de los sujetos, como productor de sentidos y sus posibilidades de transformación, y no sólo como un simple reproductor de estructuras (Serrano, 2008). Por lo tanto, es la base para la construcción del conocimiento del que se pretende hacer registro.

Diario de campo

El diario de campo sirve para registrar aquellos datos útiles a la investigación, pero también es utilizado para ir haciendo elaboraciones reflexivamente sobre la comprensión del problema planteado, así como sobre las dificultades por resolver y tareas por adelantar (Restrepo, 2016: 45). En ese sentido, lo que es básicamente la tarea realizar en un diario de campo es el acopio de la información, ya sea observable o no observable, en cuestión a datos estadísticos, comentarios, descripciones, etc. Todo aquello que pueda ser documentado con el fin de abastecer material suficiente para la investigación.

En esta investigación, para la realización de un diario de campo, se llevó a cabo:

- ✚ Apuntes iniciales sobre objetivos de la investigación y estrategias metodológicas a desarrollar con respecto a la situación y contexto presente.
- ✚ Directorio de contactos para informantes clave.
- ✚ Agenda de citas y/o tareas por realizar, así como los medios a utilizar para su fin.
- ✚ Búsquedas, descripción y acopio de información observable tanto del lugar a trabajar como de quienes lo conforman, de ser posible presencial o con el uso de las TICs para su investigación.
- ✚ Apuntes sobre entrevistas, conversaciones informales, menciones y/o comentarios de los informantes clave, tanto de éxito como de fracaso (llamadas realizadas, rechazadas, aceptadas, etc.)

Observación

Observar y describir algún suceso es parte de nuestra cotidianidad, sin embargo, la diferencia entre la observación común y la observación participante en un nivel científico, “lo principal será que el investigador delimite previamente lo que se va a observar, esto permitirá realizar un mejor ejercicio de investigación. La comprensión de los fenómenos sociales se pretende lograr mediante el uso de métodos cualitativos y uno de ellos es la observación participante, que permite dar cuenta de los fenómenos sociales a partir de los contextos y situaciones que se generan en los procesos sociales”, es de esta manera que al tener claridad en que se tiene que observar y registrar, será una tarea sencilla el ejercicio de sistematización (Sánchez, 2001, p. 99)

Para observar se aplica alguna forma de muestreo de espacios, situaciones, focos de interés y de personas; es decir, la selección de espacios de observación, de situaciones y de personas. Existen tres tipos de muestreo: de azar, de cuota y opinático; pero el muestreo al azar y de cuota no se consideran en la OP, porque esta es cualitativa. Registrar los datos de observación de manera sistematizada en cuadernos de campo es fundamental para lograr mayor confiabilidad y validez de los resultados de la investigación (la elaboración sistemática de notas significa que cada nota debe estar fechada, titulada y contextualizada: detalle del lugar de la observación) (Sánchez, 2001).

En esta investigación, para la realización de la observación, se llevó a cabo:

- ✚ Investigación por medio de páginas web oficiales y actividades públicas en redes sociales, así como la observación de las publicaciones y/o comentarios realizados en las mismas.
- ✚ Llamadas telefónicas y/o mensajes por medio de WhatsApp ya sea para realización de entrevistas o conversaciones informales sobre el tema.
- ✚ Mantener contacto tanto con prestadores del servicio dentro del centro como con usuarios del mismo (adolescentes), de igual forma, mediante vía telefónica y/o mensajería.
- ✚ Contraste de la información recabada con la experiencia y conocimiento propio de haber tenido un puesto de trabajo en el centro a investigar.
- ✚ Se busca lograr algún tipo de contacto vía ZOOM.

Entrevista

“La entrevista no estructurada es el método más usado para la recolección de datos en antropología cultural” (Russell, 1995, p. 147) estas entrevistas están basadas en un objetivo definido que se sostiene constantemente en mente, está caracterizado por un mínimo control sobre las respuestas del informante. El uso de esta entrevista busca que las personas se abran y también permitirles que se expresen en sus propios términos y a su propio ritmo, por ende, es implementada en situaciones en las que se dispone de tiempo, hasta cierto punto, ilimitado.

En situaciones cuando no hay más que una ocasión para entrevistar a alguien, como se puede llegar a presentar en la modalidad a distancia, lo ideal sería realizar una entrevista semiestructurada ya que conserva la calidad de libertad para quienes son entrevistados y requiere de las mismas habilidades en relación a sus objetivos, pero la entrevista semiestructurada está basada en el uso de una guía de entrevista que consiste en enlistar preguntas y/o temas que pueden ser tratados en un orden particular.

En esta investigación, para la realización de las entrevistas, se ha llevado a cabo:

- ✚ El diseño y uso de la entrevista semiestructurada y no estructurada.
- ✚ Se realizaron dos diseños de entrevistas semiestructuradas, una para la aplicación a dos o tres trabajadores del centro; y otra para aplicación a máximo 3 adolescentes usuarios del servicio del centro.
- ✚ El uso de las entrevistas no estructuradas será con el objetivo de recabar información en sentido a la perspectiva y representaciones del informante a entrevistar.
- ✚ Estas se llevaron a cabo preferencialmente por vía telefónica, por cuestiones de tiempo han sido por medio de mensajería y/o notas de voz vía WhatsApp. Estas serán tanto con adolescentes como con trabajadores.

Estudio de caso

López Moreno (2016) señala que, el estudio de caso pertenece a los métodos micro sociales para explicar fenómenos o proceso de orden o escala mayor. Tener una aproximación micro inductiva permite adentrar en profundidad a una parte de la realidad en la que existe el elemento a investigar, y comprender sus dinámicas internas y contextuales. El autor explica que, el contexto y el caso no son percibidos como separados, sino como un *continuum*.

Realizar un estudio de caso es útil, en esta investigación, ya que al ser un método versátil en sentido a su observación, capacidad de obtención de información y análisis de la misma es una forma bondadosa de acercarnos a la comprensión de problemáticas y fenómenos sociales específicos.

Historia de vida

Otro método de investigación cualitativo que produce datos descriptivos e interpretativos mediante el cual los informantes hablan o describen con sus propias palabras, la explicación y/o reconstrucción que el individuo efectúa para vivir y sobrevivir diariamente, “las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo” (Chárriez, 2012, p. 50) se logra recopilar información de valor autónomo con respecto a su informante y permite develar una perspectiva completa, ajena al investigador.

Se propone como una herramienta metodológica que promueve una comprensión de fenómenos tanto psicológicos y sociales, cuya metodología logra ser medio para conocer las múltiples realidades, que construyen las personas a través de sus narrativas.

En esta investigación, para la realización de la historia de vida se llevó a cabo:

- ✚ Mantener contacto con algún adolescente que sea o haya sido usuario de los servicios que provee el Centro de Atención Integral para Adolescentes (que esté bajo el rubro de “narcomenudeo” o relacionado con uso o consumo de drogas ilícitas).
- ✚ Explicar el trabajo a realizar con respecto a la exposición de su historia de vida y que su participación sea de manera voluntaria.
- ✚ Comenzar con aplicación de entrevista, como se mencionó anteriormente.
- ✚ Que la historia de vida que relate el adolescente sea llevada a cabo vía telefónica para permitir la realización de una grabación y así tomar en cuenta cada detalle, tanto en cuestiones de lenguaje, significados y representación en relación a su vivencia.

Utilizar la historia de vida como metodología en nuestro estudio etnográfico es importante debido a que es “uno de los métodos más pertinentes para recoger y conocer, por voz propia de los sujetos históricos, los hechos sociales o experiencias humanas que han interesado” (Aceves, 1998, p. 217) en relación a esto que, en ella se pueden agrupar el uso de distintas técnicas para lograrse.

Aceves (1998) señala que la historia oral y de vida nos permite vislumbrar los espacios, la experiencia, el sentido, la trascendencia y la pertenencia social. Esto permite analizar los hechos y acontecimientos sociales en que intervienen las instituciones e individuos ubicados en determinados procesos económicos, políticos y simbólico-culturales.

Código de ética

Es de suma importancia mencionar que se tomaron en cuenta acciones en relación al Código de Ética del CEAS (Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.) para la realización de la investigación y el trabajo de campo con los sujetos a investigar, los resultados de la

investigación y sobre la veracidad de la información; ya que ofrece una guía de comportamiento social y científicamente responsable para la comunidad antropológica, así como una guía ante los dilemas éticos que se presentan durante la investigación, la docencia y la práctica profesional.

Sujetos con los que se investiga

- Que la participación ya sea tanto de adolescentes como de trabajadores sea dada de manera voluntaria en cuanto a la investigación a realizar.
- Quiero aclarar que la información recolectada será solo para uso profesional en dirección a la investigación.
- Antes de comenzar con la interacción con los sujetos a participar, se les comunicara los fines y métodos del estudio, así como su derecho a la privacidad.
- Quiero señalar que todo lo que se mencione sea en relación a la investigación y/o personal, será confidencial y meramente discreto, que no comprometa su proceso tanto privado como jurídico.

Resultados de la investigación

- Tener siempre en cuenta los lineamientos éticos para el manejo de la información recolectada.
- Entregar la información sin manipular cualquier tipo de dato o herramienta obtenida dentro de la investigación.
- Darle a conocer a los participantes del estudio que tendrán la posibilidad de visualizar los resultados y productos a investigación.

Sobre la veracidad de la información

- Mostrar la razón de ser y objetivos de esta, de manera que no sea invasivo y guarde confidencialidad de la información que aparezca.
- Exponer que la investigación será realizada fundamentada por estudios anteriormente realizados oficialmente y respaldada en nombre de la institución universitaria.

CAPITULO 2

Raíces y cimientos: Tiempos de un Narco México y su efecto en el contexto sociocultural del Estado de Nuevo León.

Introducción

En el presente capítulo, se realiza una descripción histórica y política sobre la presencia de drogas ilícitas en el Estado de Nuevo León, así como la entrada de nuevas normativas de carácter legislativo e institucional para la regulación de conductas de carácter delictivo.

La organización del siguiente capítulo está estructurado en los siguientes apartados:

- *Nuevo León y el mundo de las drogas.* Se expondrán elementos históricos y geográficos referentes al gobierno nacional/estatal y su manejo en sentido a la llegada de drogas ilícitas al país, cambios en desarrollo, crecimiento y movimiento de la población.
- *Las drogas y la intervención gubernamental.* Qué y cómo es que se da la aparición de nuevos organismos para el control del fenómeno que apareció en la cultura, se explicará su organización y estructuración.
- *Bienvenidos al Valle.* Se dará una mirada focalizada al contexto histórico sociocultural del adolescente, para así vislumbrar factores clave y como estos encuentran relación a causas efectos posibles.

NUEVO LEÓN Y EL MUNDO DE LAS DROGAS

Nuevo León 1980 - 2000

En el siglo XX, el Estado de Nuevo León al igual que el resto del país, emergió y se instaló lo que se denomina como “época priista” que abarcó de los años 1943-1997, el autor Philip Paolino (2009) menciona que fue nombrada de esta forma, ya que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue dominante en la política mexicana durante la mayor parte del siglo:

Por lo general los partidos dominantes pueden gobernar durante periodos largos y continuos porque su control sobre el Estado les da también el control de los recursos económicos, del

flujo de información y de la población y el PRI no constituyó una excepción en el uso de esos medios para conservar el poder (Paolino, 2009, p. 325)

En relación con lo anterior, se entiende que, este tipo de patrón constituyó que fuera un periodo en el cual el fraude electoral en México detonara una problemática importante, “perfecciono una maquinaria electoral que le permitió controlar el Gobierno durante 70 años” (Cieza, 2018, p. 605), se dice que fueron setenta años en sentido a que el PRI realizó transformaciones antes de consolidarse como tal.

El PRI, desde el año 1929, comenzó como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), creado por el expresidente de México Plutarco Elías Calles; después en 1938 como el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, para que en 1946 quedara bajo el nombre del Partido Revolucionario Institucional (PRI) refundado por Manuel Ávila Camacho.

Este partido político estaba instituido a lo largo y ancho del país en los distintos escaños, desde su fundación como PNR en 1929, el partido de la Revolución surgió del acuerdo entre los dirigentes revolucionarios para lograr la institucionalización de su poder, para conservar ese poder a través del relevo periódico de los gobernantes, el partido se propuso cumplir tres funciones para consolidar las bases de sustentación del nuevo régimen político: 1) ser agente aglutinador de los diferentes grupos revolucionarios y sus respectivas bases sociales; 2) ser espacio de integración de la elite gobernante y 3) ser órgano de legitimación electoral; el partido buscaba posicionar a los grandes sectores sociales como corporativos tales como los campesinos, obreros y grupos intermedios que construyeron la base social del régimen posrevolucionario, concebido como el Estado fuerte, arbitro entre las clases sociales, motor del crecimiento económico y además nacido de la voluntad popular expresada en el voto, esto centralizó la política de los gobiernos posrevolucionarios e impulsó a que la hegemonía política de la nueva elite se cifrara.

El centralismo contribuyó a consolidar el predominio civil sobre el militar y a dotar al Estado de una relativa autonomía frente a intereses privados tanto interno como externos (Peschard, 1975) a centralización del poder fue mecanismo eficaz para disciplinar a la elite política y mantener vivas las ambiciones de normar y ascender políticamente “la virtual obsesión por

implantar la centralización del poder se explica como reacción a un legado histórico de incapacidades para implantar un régimen político, pero también ayuda a comprender que éste se estructurara verticalmente, a la manera autoritaria.” (Peschard, 1975, p. 57) en relación a lo mencionado, las decisiones del partido sobre los puestos dirigentes y las candidaturas o puestos de elección se tomaban a partir de una estructura “indirecta” del partido¹.

La representación política estaba atada a la representación corporativa que lejos de cumplir una función de canal de participación, tuvo un papel de control político sobre los mismos; es de esta manera que, aunque no se concibió como único partido, porque su importancia revolucionaria estuvo intermediada por la herencia liberal, en la práctica si se desempeñó como tal porque siempre ganó los cargos políticos altos, desde las gubernaturas hasta las presidencias municipales, pasando por las diputaciones hasta llegar a la presidencia, permitió una homogeneización del partido que formó un modo de hacer política, un modo de relación y un modo de acción por largo tiempo.

En México el PRI significó durante décadas un único partido en el poder donde a pesar de transformaciones y transiciones internas su continuidad fue patente “las reformas electorales comenzaron desde los años cuarenta, pero las más importantes tuvieron lugar a mediados de los setenta ya sobre todo en los ochenta” (Hernández Rodríguez, 2012: 764) esto quiere decir que con los diversos cambios y procesos realizados en las reformas electorales, se advenía el fenómeno político que fue el comienzo de la alternancia, puesto que paulatinamente se fueron agregando mayores posibilidades democráticas que estimularon la participación ciudadana y convirtieron a las elecciones de finales del siglo pasado en una oportunidad para la alternancia política.

De esta forma, el mundo del narcotráfico también fue parte de las relaciones que el partido estableció, generando vínculos, asociaciones, negociaciones y acuerdos. Todos ellos al borde de la institucionalidad.

¹ La estructura directa del partido es la maquinaria electoral, organizada territorialmente, mientras que la estructura indirecta es la compuesta por las organizaciones de masas o sectores. Véase Luis Javier Garrido, El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1929-1945), México, siglo XXI, p. 234

El monopolio discursivo oficial sobre el narco es posible porque la historia del tráfico de drogas en México es derivativa de la historia de las prohibiciones del Estado. [...] el prohibicionismo estatal es la condición de posibilidad de la existencia y desarrollo del crimen organizado (Astorga, 2018, p. 41)

Entendiendo que la prohibición convierte en criminal a quien no lo era, crea la ilegalidad, el mercado negro, el sobreprecio, la expansión de los ámbitos de corrupción, y sus propias condiciones de reproducción más difíciles de controlar.

La política prohibicionista en México surgió a causa del movimiento de personas e ideas a través de la frontera con Estados Unidos, variados grupos e iglesias protestantes estadounidenses tales como la Unión Cristiana de Mujeres por la Templanza (WCTU por sus siglas en inglés) que lograron organizarse a nivel nacional e internacional, de esta forma, en 1876 se inició la lucha por conseguir el establecimiento de la prohibición de las drogas.

En ese sentido, México no sería la excepción en este movimiento transnacional impulsado por los protestantes del país vecino en la legislación contra estupefacientes, puesto que

Las organizaciones civiles estadounidenses extendieron su campaña, sobre todo en la frontera después de que terminó la Revolución en 1917, [...] ese mismo año fue un problema que se discutió en el Congreso Constituyente de Querétaro, cuyos debates se planteó la prohibición del consumo y comercio de alcohol o de una cuestión de control mediante regulación, al final se optó por la regulación de la producción y de la venta (Autrique Escobar, 2019, p. 169-171)

Esto condujo a distintas relaciones con el país fronterizo para continuar con la obtención de alcohol bajo dinámicas ilícitas; la prohibición del alcohol en Estados Unidos se abolió en 1933, ya que se hizo evidente el incremento del crimen, la pérdida del respeto a la ley, una crisis de la moral y corrupción en el gobierno.

Sin embargo, en 1937 se implementó la Ley Federal del Impuesto a la Marihuana, la cual declaró ilegal en todo Estados Unidos la posesión y el comercio de la marihuana, fijando un impuesto muy elevado para su uso industrial y medicinal (Valdés-Castellanos, 2013) para después en 1942 restringir la obtención de licencias para el cultivo de opio, ya que no se

planeaba su uso de ningún tipo, ya sea en sentido científico o medicinal, fue entonces que el objetivo fue eliminar su producción.

Fue entonces, que en 1950 y 1970, la atención del *Federal Bureau of Narcotics* (FBN) organismo dedicado al diseño y ejecución de políticas en materia de drogas, se concentró en la erradicación de la marihuana ya que el consumo de ella se había popularizado y extendido a los países desarrollados. “México era un productor notable, las acciones estadounidenses se dirigieron de nuevo al país, brindando apoyo económico y presionando para que reportara el número de plantíos destruidos y cargamentos de droga decomisados” (Martínez Carreón, 2017, p. 11).

Esta historia transnacional incluye las relaciones que se formaron con Estados Unidos, la sociedad y diversos actores políticos y sociales, como iglesias y organizaciones civiles, en sentido a visualizar la manera en que estos primeros intercambios contribuyeron a la formación de la cultura del alcohol y las drogas en México², pues se menciona que:

El narcotráfico no fue un problema de primer orden en la agenda pública mexicana hasta mediados de la década de los ochenta, aun cuando México era productor de marihuana y opiáceos desde la primera mitad del siglo [...] desde la creación del régimen internacional antidrogas, México fue parte de él y durante todo el siglo XX el gobierno mexicano firmo todos los acuerdo internacionales relacionados (Chabat, 2010, p. 23)

Esto a raíz de los impulsos del país fronterizo y una combinación de factores internos y externos en la nación para tomar la decisión de adherirse al régimen prohibicionista.

Para este punto, en la década de los ochentas, México presentaba grandes problemas topográficos para las tierras aptas para su agricultura y la caída de los precios del petróleo,

Provocó no sólo un descenso del volumen y el valor de las exportaciones, sino también un impacto en las percepciones nacionales sobre el petróleo [...] por ende el desarrollo de una crisis al servicio de la deuda en relación con las exportaciones de bienes y servicios,

² Ian Tyrrell ha estudiado la historia de Estados Unidos desde la perspectiva transnacional. Ver [Transnational Nation. United States History in Global Perspective since 1789, pp. 2-3.](#)

recurriendo a una serie de cambios en las políticas macroeconómicas con pocos efectos positivos (Contreras Dávila, 2007, p. 4-5)

Con respecto a esta crisis, México tomó préstamos para poder llevar a cabo adelante sus estrategias y procesos de industrialización, aquí se encuentra una gran relación entre la crisis de la década del ochenta y el camino al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), proyecto que “se presentó como una gran oportunidad de índole estratégica para Estados Unidos que se puede ver bifurcada en 3 aspectos principales: asegurar, desarrollar y fortalecer lo que se puede comprender como una integración de los países miembros del Tratado que le serviría a Estado Unidos a emprender su fuerza económica y liderazgo” (Varela, 2016, p. 7).

El TLCAN plantea un esquema de principios y reglas de interpretación para crear una zona de libre comercio entre Estado Unidos, Canadá y México. En 1987 México firmó un acuerdo con Estados Unidos cuya finalidad era aproximarse a ambos mercados, el fin se refería a encontrar una modalidad de vínculo entre ambos para encontrar soluciones mutuamente aceptables;

Estados Unidos necesita un México estable en términos económicos y políticos para dar certidumbre a sus inversiones [...] México deseaba formalizar el acuerdo para asegurar el acceso de sus productos en el mercado estadounidense y para crear mecanismos de solución de controversias que resultaran efectivos (Varela, 2016, p. 26)

Sin embargo, el incremento en las importaciones agrícolas mexicanas promovidas por el libre comercio, tiene una relación con el aumento de la producción de cultivo ilegales, como la coca, la amapola y la marihuana; y las consecuencias que trae el aumento de producción en un mercado ilegal.

Carlos Salinas de Gortari fue presidente entre los años 1988-1994, dentro del periodo de negociaciones del acuerdo y se caracterizó por su afinidad a las ideas relacionadas a la tecnocracia y liberalismo, es de esta forma que logró un diálogo activo entre Estados Unidos y México principalmente a principios de 1990, Salinas de Gortari siguió una línea de acción vinculada a la liberación económica, que fue reforzada por Zedillo, y que se terminó de

consolidar con Fox (Varela, 2016) de esta forma, en el gobierno de Vicente Fox, cobró fuerza la consolidación de la relación bilateral con Estados Unidos, a través de temas como narcotráfico y migración.









Fue entonces que con la aparición de lo que se proclamaba como un sistema electoral competitivo efectivo, se depositó confianza en el voto Hernández Rodríguez y Pansters (2012) mencionan “fue garantía suficiente para que en el año 2000 el Partido Acción Nacional (PAN), la oposición más antigua y consistente en la historia política del país, derrotara al PRI por la Presidencia de la República” (p. 765) sin embargo, el hecho de que la democracia se hiciera evidente, esta no se acompañaba de una transformación estructural concreta para el nuevo sistema político en el país.

Después de este fenómeno histórico viene a aparecer un cambio estructural político en donde se busca el activismo de los organismos empresariales dentro. En el Estado de Nuevo León, este fue canalizado a través de su apoyo al PAN. A lo largo de los años, este partido político se fortaleció en todo México, principalmente en el norte del país. A continuación, se presenta la siguiente tabla con la información que da cuenta de ello:

Tabla 1. Periodos Políticos.

Gobernador N.L.	Partido	Periodo		Periodo presidencial en Monterrey	Sexenio
		Inicio	Final		
Sócrates Rizzo García		Agosto 1991	Abril 1996	Juventino Benavides (sustituto) 1991-1991 González 1991-1991 PRI	Carlos Salinas de Gortari 1988-1994  Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 
Benjamín Clariond Reyes-Renata (sustituto)		Abril 1996	Octubre 1997	Benjamín Reyes-Renata 1992-1994 Clariond 1994-1994 PRI	2000 
Fernando Canales Clariond		Octubre 1997	Enero 2003	Jesús María González 1997-2000 Elizondo 2000-2000 PAN	Vicente Fox Quezada 2000-2006 
Fernando Elizondo Barragán (sustituto)		Enero 2003	Octubre 2003	Felipe Rodríguez 2000-2003 Cantú 2003-2003 PAN	
José Natividad González Paras		Octubre 2003	Octubre 2009	Jesús Canavati 2003-2006 Ricardo 2006-2006 PRI	

En ese sentido, Fernando Canales Clariond fue el candidato que resultó ganador en 1997, el primer gobernador del PAN en Nuevo León, fue así que comenzó un estilo de gobierno que Vicente Fox (PAN) describiría como “de empresarios, por los empresarios y para los empresarios”³ donde predominaba la idea de que para lograr una mayor eficiencia en la gestión pública deberían aplicarse los principios de administración que resultaban exitosos para la empresa privada;

				Edgar Olaz 2006-2006 PRI	abril 2006-2006	
Rodrigo Medina de la Cruz		Octubre 2009	Octubre 2015	Fernando Larañabal 2009-2012 Larañabal 2012-2012 PAN	2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 
Jaime Rodríguez Calderón		Octubre 2015	Diciembre 2017	Jaime Rodríguez (sustituto) 2015-2015 Rodríguez 2015-2015 PAN		Enrique Peña Nieto 2012-2018 
Manuel Florentino González Flores (Secretario general de Gobierno en función de gobernador interino tras la licencia solicitada por		Enero 2018	Julio 2018	Hernando González 2018-2019 García 2019-2019 (independiente)		
Rodríguez Calderón)				Adrián de la Garza Santos 2015-2015 PRI		
Jaime Rodríguez Calderón		Julio 2018	Octubre 2021	Adrián de la Garza Santos 2019-2021 PRI		Andrés Manuel López Obrador 2018-2024 
Samuel Alejandro García Sepúlveda		Octubre 2021	En funciones	Luis Donaldo Colosio Riojas 2021 - en funciones (Movimiento Ciudadano)		

³ Mi gobierno “es de y para empresarios”: Fox (15 de junio del 2001). La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2001/06/16/005n1pol.html>

Monterrey se consolidaría en esos años como la capital de giros negros y llegaría a tener el mayor consumo de alcohol per cápita del país [...] las primeras señales de alarma surgieron durante la segunda mitad del gobierno de Fernando Canales Clariond, cuando aparecieron las primeras manifestaciones de violencia, hasta entonces inéditas en la localidad. Su gobierno generó tal desencanto que terminó por renunciar antes de que concluyera su mandato. (De la Garza Montemayor, 2018, p. 58)

Los procesos urbanos comenzaron a darse, sin duda, con el desarrollo industrial dentro de la ciudad, no solo hizo emerger una ciudad territorialmente distinta y más densa, sino también socialmente diferente (Lezama, 1993) es en este sentido, que con la llegada de estos nuevos procesos, las ciudades muestran cambios significativos, incluyendo la aceleración de su apertura, el desarrollo de los sistemas de comunicación, la urbanización creciente, su diversificación en la producción, los servicios y el mercado, factores que se han prolongado hasta la actualidad.

En Monterrey la urbanización fue rápida a tal grado que alrededor del 90% de la población vivía en la zona metropolitana desde 1990, para ello influyó las condiciones económicas para la atracción por las posibilidades laborales; así, “la ciudad mostro una diversificación económica, el desarrollo del sector terciario y una dinámica más grande en sentido a la producción capitalista” (López Estrada, 2012, p. 10) el conocimiento de estos procesos no sólo encuentra bases en la consideración de la migración y el crecimiento demográfico interno de las ciudades, sino en aprehender “la expansión urbana, la *metropolización*, el crecimiento de los servicios y la diversificación de la vida social y cultural” (López Estrada, 2012, p. 10)

En relación con ello, el centro de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, se ha destacado por ofrecer una gama de espacios públicos y semipúblicos para la convivencia, principalmente nocturna, espacios en los cuales la interacción se realizaba en el encuentro con la música, el baile y el consumo de bebidas alcohólicas.

Una de ellas es la Exposición Ganadera Guadalupe, espacio construido para exposiciones de tipo agrícola, ganadera e industrial. Al paso de los años se han agregado eventos de tipo artístico, cultural y gastronómico. Y se renta para eventos de diversos tipos: música, deportes,

eventos políticos, entre otras, donde se presentaron eventos con una inmensa afluencia de asistentes.

Llegaron a congregar hasta 100 mil personas, sin embargo, al poco tiempo de las grandes oleadas de audiencia juvenil, las instalaciones cerraron puertas al género Colombia, puesto que en julio de 1999, el baile con la presencia de los Diablitos de Colombia presentó diversos y graves hechos de violencia [...] al igual que la Fe Music Hall⁴ que al principio presentó años de intensos y continuos eventos de música colombiana donde el público rebasaba muchas veces la capacidad del espacio (Saucedo Villegas, 2017, p. 121-122)

De este modo, la insuficiencia con el manejo y contención de las dinámicas de violencia en los jóvenes por parte de la empresa detonó, de igual forma, la clausura de sus puertas.

Imagen 1. Nota periodística, Exposición Guadalupe.

- Un hombre desató pánico al disparar al aire; cancelarian feria

Estampida deja cinco muertos en centro de exposiciones de NL



Cinco muertos y al menos 30 heridos fue el saldo de una estampida causada ayer por un sujeto que disparó al aire durante la presentación del grupo Intocable en la exposición ganadera del municipio de Guadalupe, Nuevo León. En el piso yace una de las personas fallecidas • Foto Notimex

Fuente: *La Jornada*, Lunes 3 de mayo de 2010.

⁴ Espacio que se rentaba para eventos deportivos, exposiciones, celebraciones privadas, ferias o eventos para empresas. Duró en funcionamiento del año 2001 al año 2014.

A principios del año 2000 la identidad cultural asociada al género de la música colombiana fue la que comenzó a potencializarse en los barrios y en la radio, así como en eventos públicos de organizaciones sociales o instituciones públicas.

Este gusto musical y su construcción de identidades juveniles se hizo notorio, una gran cantidad de jóvenes habían crecido con esta música y ahora continuaban con ese gusto. Adaptaron elementos culturales y musicales a una cultura más juvenil como lo represento el grupo de El Gran Silencio o los cambios en la propuesta musical de un intérprete con arraigo en los barrios de Monterrey por parte de Celso Piña. (Saucedo Villegas, 2017, p. 121)

Partiendo de este punto, se comenzó a hacer notorio a través de la interacción social y la identificación con la música, lo que ocurría en el gobierno y la sociedad, llegando a mostrar en sus canciones elementos de una conciencia explicita que revela la situación de desigualdad o injusticia de la que son víctimas.

Se ha pensado la zona noreste de México, como la frontera donde confluyen y se sincretizan la cultura mexicana y la estadounidense [...] los grupos populares y juveniles de Monterrey (y zonas de influencia) han construido un mundo de vida colombiano utilizando la música cumbia como el cohesionador identitario por antonomasia (Blanco Arboleda, 2007, p. 89)

La música colombiana llegó a la ciudad de Monterrey en la década de 1960 a partir de la fuerte inmigración de personas colombianas, en la actualidad sobrevive entre los hijos de migrantes, pertenecientes a los grupos populares que tienen como epicentro el cerro de la Loma Larga⁵, específicamente la colonia Independencia.

En su desarrollo, como señala el autor Blanco Arboleda (2007), los *colombias*⁶ aparecen entre los grupos populares de la ciudad, nutridos de accesorios llamativos, todo en contrapuesta a la norma social regia, como símbolos indentitario-contrastatarios, manera en la que logran generar un espacio sociocultural propio dentro de una ciudad de gran influencia

⁵ Lomerío en los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, el lomerío tiene aproximadamente 10 kilómetros de longitud, está rodeado por el Río Santa Catarina, el Río la Silla, el Cerro de la Silla, el Cañón del Huajuco, el Cerro de Chipinque, el Cerro del Mirador y el Valle de San Pedro. Está totalmente rodeada por la Zona Metropolitana de Monterrey y la mayoría de su superficie esta urbanizada con viviendas, comercios y vialidades.

⁶ El producto músico y al fenómeno híbrido propio de Monterrey (Blanco Arboleda, 2005)

estadounidense, con una gran imposición sobre los individuos a partir de un discurso moralista; esta cultura colombiana se encuentra en contraste y presenta una posición de desacuerdo y enfrentamiento ante la hegemonía impuesta en la ciudad Monterrey, razón por la cual son estigmatizados, reprimidos y aislados. El estereotipo colombiano se establece como un grupo violento, consumidor de drogas, ladrón, poder, de mal gusto; esto implica la represión y el rechazo social (p. 91-104)

Conforme a lo ya mencionado y con propósito de vislumbrar en la actualidad lo que construye esta identidad, es conveniente retomar a la película *Ya no estoy aquí*, que se estrenó en el año 2019. Presentándola como un ejemplo ilustrativo para señalar la representación cinematográfica que reproduce la realidad de cómo lo político se hace partícipe de la transformación social a través de hacer visible lo invisible, exponiéndolo en imágenes de la marginalidad y lo excluido.

Como lo menciona Coronel Pereyra (2021), la película tiene un poder revelador que le permite colocar a los *incontados* en un espacio de visibilidad, lo cual posibilita la discusión acerca de la condición de exclusión económica y social de personas que no entran en las consideraciones de la administración gubernamental. El autor expone que la política expuesta en la película, se entiende como la aparición del desacuerdo a partir de un perjuicio, lo cual pone en vela al ámbito público, no desde las luchas por el poder entre partidos políticos, sino en todas esas actividades de cooperación dentro de la sociedad que organizan el uso, la producción y la distribución de los recursos materiales, inmateriales y naturales que permiten la creación y reproducción de la vida social y biológica de cada integrante de la comunidad (p. 131-133)

A este grupo de jóvenes, se les asoció con una identidad delictiva a la cual desde las instituciones gubernamentales se tenía que intervenir.

En la década de 1990 [...] se crean espacios dentro de los gobiernos municipales para esta música en conjunto del establecimiento de programas en los que participan trabajadores sociales que buscan disminuir el fenómeno de las bandas, la violencia y los robos en las colonias populares, entre otros (Blanco Arboleda, 2005, p. 21).

Es en ese sentido, que la violencia era parte del cotidiano en los bailes de la música colombiana.

Los pleitos pudieran surgir desde situaciones elementales como empujarse, atropellarse sin intención, defender a la pareja. Con el elemento del alcohol y cuando iniciaban las piezas musicales de la cumbia, esta jugaba el papel de un llamado de tambores para combatir a su *enemigo*. (Saucedo Villegas, 2017, p. 140)

En los grupos conformados por personas, lo que los caracterizaba entre sí y con los otros, era el pertenecer a ciertos barrios, pandillas o símbolos⁷, “era mirarse en diversos espejos: habla, estética, origen social, consumo, edad, barrio, colonia, y una gran parte de sí mismos, asociados a la banda o al grupo de pertenencia” (2017, p. 125). Tal como ser simpatizantes de uno y otro partido político, se vislumbraba en aquel entonces una rivalidad que causaba fenómenos que van desde la vestimenta, el peinado, la forma de hablar, hasta los grupos, los espacios de reunión y movimientos tales como eventos y trifulcas.

Uno de los casos relativos que se presentaron en estos espacios públicos sucedió el 2 de mayo del 2010, en el que cinco personas murieron en una estampida durante el concierto del grupo musical *Intocable* en la Exposición Ganadera de Guadalupe. La causa fueron los gritos que anunciaron una balacera cerca del área del concierto, donde había cerca de 500 personas, las cuales comenzaron a correr para huir, lo que provocó una estampida; servicios de emergencia atendieron a otras diecisiete personas por lesiones y ataques de pánico, razón por la cual las instalaciones se acordonaron por soldados y la policía estatal y se cerró indefinidamente con causas de investigación, la cual dio como resultado la aparición de casquillos calibre .10 milímetros de un arma corta tipo escuadra semiautomática⁸, las autoridades atribuyeron las

⁷ Llegar a estar en una meta grupalidad, como lo fueron las agrupaciones del Símbolo 1 y Símbolo Star. En dichos símbolos se agrupaban diversas bandas de la zona metropolitana de Monterrey, y al estar fuera de su barrio, y sumarse cualquiera de los dos símbolos, se formaban bloques de protección antes posibles peleas. (Saucedo Villegas, 2017, p. 125)

⁸ Informó en rueda de prensa el entonces director de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), Adrián de la Garza.

causas del accidente a fallas en la revisión del acceso, lo que permitió que alguien lograra introducir al recinto al menos un arma de fuego.⁹ (Imagen 1)

Fue entonces que en la aparición de problemáticas sociales masivas de esta índole, comenzaron las presiones políticas desde distintos sectores y después de algunas semanas el entonces Gobernador decidió abandonar su puesto; y lo sustituyó Fernando Elizondo, de enero a octubre del 2003 para la culminación del periodo inicial, ya que la expectativa fue disminuyendo conforme al elite gobernante panista demostró falta de voluntad política para ampliar las condiciones políticas-democráticas en el ámbito del régimen político; este fue uno de los motivos importantes para que la sociedad comenzara a abandonar la creencia del triunfo del PAN como un modo de alternancia política legítima.

Es de este mismo modo que comenzó un periodo de alternancia de partidos en la búsqueda de un cambio para el Estado. Es importante tomar en cuenta que la introducción y crecimiento del narcotráfico a través del tiempo está profundamente relacionado con diferentes elementos interrelacionados tal como comenzó a serlo en este caso, el auge del consumo.

En las elecciones del periodo 2003-2009, el gobernador Natividad González Parás, representó el regreso del Partido Revolución Institucional (PRI) quien fue elegido de manera democrática después del régimen del PAN (1997-2003);

En esa administración se dispararon los índices delictivos, lo que tuvo un efecto negativo en la percepción ciudadana de la seguridad. Las hipótesis centrales son: a) al gobierno priista no le perjudicó sustancialmente el tema de la seguridad pública en la sucesión por la gubernatura de 2009, a pesar de que perdió espacios de poder en las elecciones intermedias, en las que si existió esta correlación; b) la producción de leyes y políticas en seguridad pública tuvo un efecto parcial en la disminución de los índices delictivos, a excepción de los homicidios relacionados con el narcotráfico y la percepción de inseguridad, ya que ambos continuaron incrementándose. (Medellín Mendoza, 2016, p. 294)

⁹ Revista Digital *Expansión*, noticia nacional “cinco personas mueren en una estampida durante un concierto en Monterrey” dom 02 mayo 2010 09:42 AM <https://expansion.mx/nacional/2010/05/02/cinco-personas-mueren-en-una-estampida-durante-un-concierto-de-intocable>

Comenzaron a suceder acontecimientos insólitos en la metrópoli de Nuevo León durante la gubernatura de Natividad (PRI 2003-2009), la violencia del narcotráfico comenzó a encarar en poblaciones fronterizas de Tamaulipas cercanas a Monterrey hasta que llegó a la ciudad de manera contundente, se menciona que la ciudad era sitio para el recreo y esparcimiento de capos y, eso sí, un importante centro de lavado de dinero [...] la situación era tan preocupante que en 2008 se empezó a hablar mucho en los círculos políticos de que el gobernador Natividad González Paras había hecho “algo mal” en cuanto a la relación histórica que habían mantenido los gobiernos con el narco (Osorno, 2009) ya que a mitad de dicha administración, fue cuando incrementaron aún más los indicadores, ya que según los especialistas:

El detonante fue que los principales carteles de la droga ubicaron a Nuevo León como espacio de lucha fratricida para la venta y el trasiego de estupefacientes, que marco el signo de la violencia desde la guerra declarada por Felipe Calderón para combatirlos, en 2006. (Medellín Mendoza, 2016, p. 305)

Esto se presentó de manera estatal como con el gobierno federal, fue así que para entonces, el ya conocido crimen organizado, se distribuye por medio de cárteles, los cuales establecen acuerdos de autoprotección, colaboración y reparto de territorios para realizar actividades ilícitas, principalmente de narcotráfico.

En esta *declaración de guerra*, comienzan a aparecer mensajes amenazantes y el incremento de violencia de manera evidente en las calles del Estado de Nuevo León y parte del resto del país se comienza a hacer notar, puesto que las organizaciones criminales se comunicaban por medio de la forma en que asesinaban y los mensajes que dejan junto a los cuerpos, “los primeros narco mensajes fueron observados en marzo de 2007, en Quintana Roo y Nuevo León, estado donde se encontraron dos mensajes. Estos mensajes fueron dirigidos a funcionarios públicos (al procurador de justicia y un funcionario público que supuestamente estaba protegido por el Cártel de Sinaloa).” (Atuesta, 2016, p. 12), con estos fenómenos dando sus primeras apariciones, es que se construyen los comienzos de una era de violencia e inseguridad que a corto plazo evolucionó y se expandió a lo largo y ancho del país.

Lo que antes se había consolidado como una relación de acuerdos entre el narcotráfico y el gobierno con una dinámica de carácter económica y de desarrollo, viene a realizar una coevolución del fenómeno del mismo en la sociedad y el gobierno junto con la reorganización que se presenta a lo largo de este periodo de alternancia de partidos; el “crimen organizado”, da por perdido una parte de la estructuración que lograba pasar desapercibida y fluía de codo a codo con los mandatos hegemónicos. Fenómenos importantes comienzan a vislumbrarse de manera violenta para volver a encontrar un orden, y la sociedad comienza a generar una mayor demanda de protección en sentido a la inseguridad que se presentó con los cambios.

En el siguiente apartado se describirán los elementos que conforman y desarrollan una problemática a nivel federal, en dirección a la intención de erradicación, de un tráfico de drogas ilícitas que ha funcionado y se ha expandido por largos años.

Fox y la política panista (2000-2012)

La mayor parte del siglo XX, México estuvo bajo gobierno del PRI y, el narcotráfico estaba relacionado al poder político por medio de un vínculo de sentido corporativo en la que los carteles estaban sometidos al poder político encabezado por el partido hegemónico (Watt y Zepeda, 2012). Es de este modo que el control político que se ejercía sobre el narcotráfico desapareció con la alternancia de grupos del poder. En el año 2000, con el *primer gobierno democrático* encabezado por Vicente Fox (Astorga, 2012) el destierro del PRI parecía algo imposible luego de tantas décadas, fraudes electorales o elecciones que no daban alternativas políticas.

Sin embargo, esta nueva estructuración dejó por un tiempo que la organización gubernamental permaneciera, en un limbo, lo que ocasionó acuerdos informales, y que tanto las organizaciones criminales como de los cuerpos policiales, ganaran autonomía. “De esta manera se perdió el mecanismo que por décadas actuó como mediador en el tema del narcotráfico” (Robledo, 2017, p. 71). La transición del poder fue la principal causa de que se perdiera el control de este, puesto que actores, redes y acuerdos se pierden con el partido que deja el poder.

Anteriormente, para la sociedad mexicana pasaban desapercibidas las consecuencias de las actividades ilícitas, en este caso del narcotráfico. A partir de la guerra que se le declaró a los grandes carteles en Colombia a principios de los años noventa, y al cierre del corredor Caribe entre Colombia y Estados Unidos, gracias a la administración de Ronald Reagan (EUA) que convenció a la población de los Estados Unidos de que el narcotráfico representaba una gran amenaza para la seguridad de la nación, es de esta forma que la producción y exportación de drogas realizada por Colombia buscó nuevas maneras para traficar, y México y Centroamérica fueron una nueva opción.

Pese a que, a finales de los noventa las organizaciones criminales eran una amenaza en la transición democrática, Bailey y Godson (2000) mencionan que en la agenda de México los temas referentes a la seguridad no eran prioridad; esto fortaleció a los grupos criminales mexicanos que fueron acumulando poder económico al transformarse de intermediarios de las mafias colombianas a dueños del negocio por la posición geográfica del país (Bagley, 2011).

Los productores de marihuana y heroína en México eran prósperos hombres de negocios, “no había violencia, vendían sus productos y cruzaban la frontera casi legalmente hasta 1985, cualquiera podía cruzar y regresar sin ningún problema. Era una actividad empresarial que, si bien no pagaba impuestos, era tolerada” (Astorga, 2005, p. 87)

Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) no se realizaron modificaciones en las estructuras estatales en el tema del área de seguridad. El gobierno de Fox heredó del gobierno de Ernesto Zedillo la misma técnica para el combate al narcotráfico, como consecuencia los resultados fueron casi los mismos. De esta forma, en ese entonces se mantuvo en creencia que, con la detención de los líderes de las organizaciones, estas se desmantelarían, la cuestión fue que si se perdía un líder, los componentes luchaban por mantener la organización andando.

El autor Fernando Robledo (2017), menciona que a inicios del siglo XXI se ubican consolidados cuatro grandes carteles mexicanos: 1) el de Sinaloa, encabezado por Joaquín Guzmán Loera; 2) el de Tijuana; 3) el del Golfo, y a su costado construyendo a los Zetas y

4) el de Juárez. Tiempo después los Zetas, al separarse del Cartel del Golfo, fue uno de los factores que incremento la violencia en el norte del país, principalmente en los estados Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

A continuación se muestra una representación de la reciente distribución de los Carteles en relación con el actual gobierno:

Imagen 2. Mapa, Narcotráfico en México.



Los cárteles podrían reacomodar sus estructuras y territorios de influencia después de los cambios de administración producto de los comicios del 6 de junio 2021 (Mapa: Infobae México¹⁰)

Fue así que en el cruce de numerosos movimientos de reorganización gubernamental, los aspectos ilícitos que se mantenían en aparente estabilidad vienen a desembocarse.

Hace diez años los mexicanos escucharon el discurso presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Tan pronto asumió el poder, dejó claro cuál sería su estrategia para

¹⁰ Infobae es un diario digital argentino de actualidad y economía. Es el cuarto sitio de noticias más visitado en México. Cabrera, Mauricio. «Medios internacionales irrumpen en lo más alto de Comscore en México impulsados por SEO de contenidos en torno al Coronavirus». www.storybaker.co. Consultado el 11 de marzo de 2021.

combatir el crimen organizado: la militarización. El gobierno mexicano se pintó de verde olivo y su presidente se enfundó, literalmente, en la casaca militar. (Robledo, 2017, p. 81)

Esto abre paso a un estallido de violencia para la nación, ya que incluso antes del inicio de su cargo, su presidencia se comenzaba a marcar tanto por el cuestionamiento que obtuvo por Andrés Manuel López Obrador, uno de los contendientes electorales y por gran parte de la población, debido a que el proceso electoral del año 2006 fue uno de los más competidos en la reciente historia del país, paralelamente por el comienzo que dio a la guerra contra el narcotráfico. Cuando el mandato del presidente Vicente Fox culminaba, Felipe Calderón, antes de tomar cargo como nuevo presidente de México, hizo una visita a Washington (EUA) donde planteó una hipótesis inédita en la historia de México: la amenaza de la seguridad del país proveniente del narcotráfico no puede ser enfrentada solo con las capacidades propias del Estado Mexicano (Benítez, 2012).

Desde el inicio de su mandato Calderón comenzó con grandes movilizaciones y diferentes operativos con el objetivo de *rescatar* a las ciudades que estaban tomadas por el crimen organizado, desplazó tropas con miles de soldados, marinos y policías federales; muchas de estas decisiones se realizaron sin consultar al poder legislativo, a los gobernadores, ni a los presidentes municipales lo cual coloca al sexenio de Calderón, en sentido a la guerra contra el narco, como un desequilibrio entre el poder civil y el militar, problemas de coordinación, violaciones a derechos humanos, incremento de violencia y una reestructuración de organizaciones criminales. No estableció estrategias, ni planes, no existió política pública concreta que determinara procesos gubernamentales e intergubernamentales (Aguayo, 2012).

El presidente decidió iniciar por Michoacán, su propio Estado.¹¹ Al poco tiempo transcurrido se dio por comenzada la primer parte de guerra de la cual se había estado hablando y se informó que en el operativo participaron más de 4 mil elementos del ejército, que se habían confiscado casi 20 toneladas de pseudoefedrina así como más de mil cartuchos útiles, algunas armas y que se lograron atrapar a 13 presuntos narcotraficantes.¹² El resultado que se dio al

¹¹ “Anuncio sobre la operación conjunta Michoacán.” Página web consultada el 21 de diciembre de 2011. <http://www.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>.

¹² “Arrancan operativo en Michoacán.” El Universal. Lunes 11 de diciembre de 2006. Página web consultada el 21 de diciembre de 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/393350.html>.

inicio de la lucha, trajo consigo un optimismo evidente que se decidió extender el operativo a Tijuana recién comenzó el 2007, donde participaron más de 3 mil elementos del ejército.¹³

Es notable que, de inicio, se realizó una sobrevaloración de fuerzas armadas y una carencia de recursos, logística y resistencia; el trabajo que implicaba el objetivo que planteo el entonces presidente, era una cuestión de complejidad, de la cual hubo anticipaciones, desinformación y consecuencias tanto de seguridad como de economía para toda la nación.

Una parte de la estrategia del gobierno de Felipe Calderón fue inhibir en los medios la presentación de información que pudiera considerarse apología del narcotráfico. La otra parte de la estrategia era simplemente llenar el vacío de discurso con versiones oficiales, por descabelladas que pudieran sonar (Ramírez Pimienta, 2013, p. 327)

Un ejemplo de ello es la afirmación del presidente Calderón¹⁴ en enero del 2012 cuando dejó ver que, a diferencia de los especialistas, no es la pobreza sino la mejora de condiciones económicas del país, una de las principales causas del incremento de la violencia del narcotráfico.

Observar cómo se instala y desarrolla una *narcocultura* en la República Mexicana, es ver el resultado y una manera de representación del ser humano ante el caos y el desorden que significa lo “no humano” y cómo tener control sobre aquello que se cree incontrolable, tal como declarar guerras, crear conflictos, intentar acuerdos, entre otros.

Siguiendo a Sánchez (2009), la narcocultura tomó fuerza a principios de 1970, sin embargo su estudio comenzó más de dos décadas después. Este concepto, según autores como Berger y Luckman (2003), tiene un universo simbólico particular que manifiesta prácticamente en todos elementos que componen a una cultura y se ha apoderado del imaginario colectivo que representa actualmente a casi toda la población colombiana y mexicana, aunque su desarrollo haya sido distinto al interior de cada nación y la forma en que ha intervenido el narcotráfico en ellos.

¹³ “Mensaje del Gabinete de Seguridad.” Página web consultada el 21 de diciembre de 2011. <http://www.presidencia.gob.mx/2007/01/mensaje-del-gabinete-de-seguridad/#b5>.

¹⁴ “Suben con ingreso adicción y crimen.” Página web consultada el 22 de mayo de 2012. <http://www.diariodelistmo.com/vernota.php?id=19121>.

Becerra Romero (2018), señala que el concepto de narcocultura comienza a mostrar presencia en México a partir del incremento y diversificación de la producción de películas, música, series televisivas y documentales relacionados con el consumo y tráfico de drogas, al igual que la difusión mediática que se ha dado sobre el estilo de vida de los narcotraficantes: lenguaje, consumos, vestimenta, accesorios, entre otros factores. En la actualidad el concepto de narcocultura se ha instalado como una más de las derivadas del narcotráfico (p. 2)

Conocer de esta inestabilidad y desplazamiento de los factores, elementos y sujetos dentro de la misma, permite fundar bases en el entendimiento en un nivel que se logre analizar lo que a ella trasciende en cuestiones tanto de historia como de metodología, desarrollo y transformación. En este caso se presenta en relación a sus procesos, tiempos y espacios; abre una brecha a comprender la creación y reacción de sus soluciones en sentido a sus conflictos de cambio, de avance en dirección a dimensiones y diversidad progresiva como regresiva, y, en todo caso, el estudio de pequeños sistemas como los son las identidades colectivas, los gobernantes, los consumos y desplazamientos; dentro de un gran sistema, para lograr develar su funcionalidad tanto dentro como fuera de esta.

10 años y contando (2012-2021) → Nuevo León, sus cambios y composiciones.

Como se ha mencionado, con el advenimiento de las grandes empresas y el creciente consumo de drogas ilícitas dentro del Estado, se suma el establecimiento de industria globalizada que ha estimulado en buena medida a la industria local, por medio del valor agregado que generan. Con ello es importante mencionar que las oportunidades de desarrollo son de naturaleza muy diversa en un contexto como el de los decenios más recientes.

Las últimas tres décadas, la industria globalizada de exportación creció de una forma muy rápida en ciertas partes del país, entre ellas, el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León. Es de esta forma que aparecieron graves problemas relacionados con la dotación de vivienda, servicios públicos e infraestructura urbana “las necesidades de este tipo, creadas por el rápido crecimiento de la población como resultado de flujos migratorios en gran escala, superaban la capacidad de las autoridades locales para atenderlas” (Alarcón, 2007, p. 70), en relación a esto y desde un punto económico, se aportan más pros que contras, puesto que el desarrollo que se ha dado en la ciudad de manera poblacional, muestra la actividad de los mismos en el

ámbito económico, alimentado en gran medida por la migración proveniente de sus propios estados o de otras entidades.

Siguiendo a Vizcaya (2006), es entre 1890 y 1910 que quedaron establecidas las factorías que serán los orígenes de una gran parte de la industria regiomontana: la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, la Fundidora de Fierro y Acero en 1900 y la Vidriera Monterrey en 1909, estas permitieron la expansión de otras industrias secundarias por el resto del área metropolitana, por tanto, la etapa de estos 20 años, puede llamarse apropiadamente la etapa de la gran industria, un factor externo importante para la instalación y desarrollo de estas industrias en la ciudad, era su accesibilidad por medio de la líneas ferroviarias, ya que comunicaban a la ciudad con muchos de los principales centros mineros del país, hacían que Monterrey fuese la localidad de México a donde se podía hacer llegar desde EUA y Europa, carbón indispensable para la industria metalúrgica a menor costo, contando también como factor elemental su afluencia de capital foráneo.

Además, de manera interna, “lo que impulsó al crecimiento de la industria en la ciudad en aquel entonces, fue la serie de leyes de protección a la industria emitidas en 1888 y 1889” (Vizcaya, 2006, p. 77), dónde todo giro industrial quedaba exento de impuesto por siete años. La ventaja del auge industrial que hubo a partir de 1890, provocó que el comercio de Monterrey experimentara un resurgimiento y que para el año 1909 la ciudad estuviera con unas mil cien casas comerciales. Fue entonces que se comenzó un nuevo movimiento económico y con ello el ascenso del número poblacional.

Con el incremento poblacional, los giros mercantiles y el desarrollo económico dejó un plano de desarrollo importante, sin embargo, se menciona que:

A pesar del desarrollo de la ciudad en todos los aspectos y no obstante la balanza de las finanzas públicas, en el campo educativo no se hicieron avances notables durante el periodo comprendido entre 1890 y 1910 [...] en ciertos aspectos se dio inclusive un retraso con relación a lo que anteriormente habían ganado” (Vizcaya, 2006, p. 109)

Pero, en los últimos años de esta etapa industrial, aunque no se haya realizado un avance interno en relación a la educación dentro del Estado, esta no decayó.

El desarrollo que se hizo de la ciudad de Monterrey en otros aspectos trajo consigo un aumento considerable de profesionistas ya que “cuando se levantó el censo del año 1900, habían 99 abogados, 85 médicos, 81 ingenieros de distintas especialidades, 8 arquitectos, 7 dentistas y un veterinario” (Vizcaya, 2006, p. 111) aunado a esto, que la ciudad demandaba personas preparadas en las disciplinas que sostuvieran las actividades del comercio. Como efecto de ello, surgieron distintas academias que formaban en esas asignaturas, lo cual, tiempo después generó el crecimiento paralelo del comercio con formación académica que lo incrementara.

La capacidad de obrar y acción de la población económicamente activa y de la formación de capital humano e intelectual, tales como: administración de empresas, derecho, mercadotecnia e ingeniería en sistemas¹⁵; constituye una estrategia grande para la industrialización de Nuevo León, con la generación de fuentes de empleo de alto valor agregado y relación con la economía del conocimiento. De esta manera se puede aportar de forma crítica a lograr y sostener una alta tasa de crecimiento.

En relación con las tendencias de crecimiento demográfico de la población 2005-2030, la base de datos de proyecciones para los municipios del Estado de Nuevo León elaborado por el Consejo Nacional de Población (2005) muestra un crecimiento urbano tendencial [...] se trata de un fenómeno de desconcentración del crecimiento urbano del centro a la periferia en el AMM, congruente con el relieve topográfico de toda el área. (Veloquio, 2017, p. 61)

Siendo que la industrialización, el comercio y las oportunidades se muestran en un pico sin aparente declive.

Se estima que la ZMM seguirá creciendo tendencialmente hasta encontrar el equilibrio de 95 por ciento de su población urbana y 5 por ciento de la rural; que se aproximaría a lograrlo en los próximos años, para luego experimentar los nuevos paradigmas: el de la multiculturalidad y la multidiferenciación físico-espacial.” (Veloquio, 2017, p. 62)

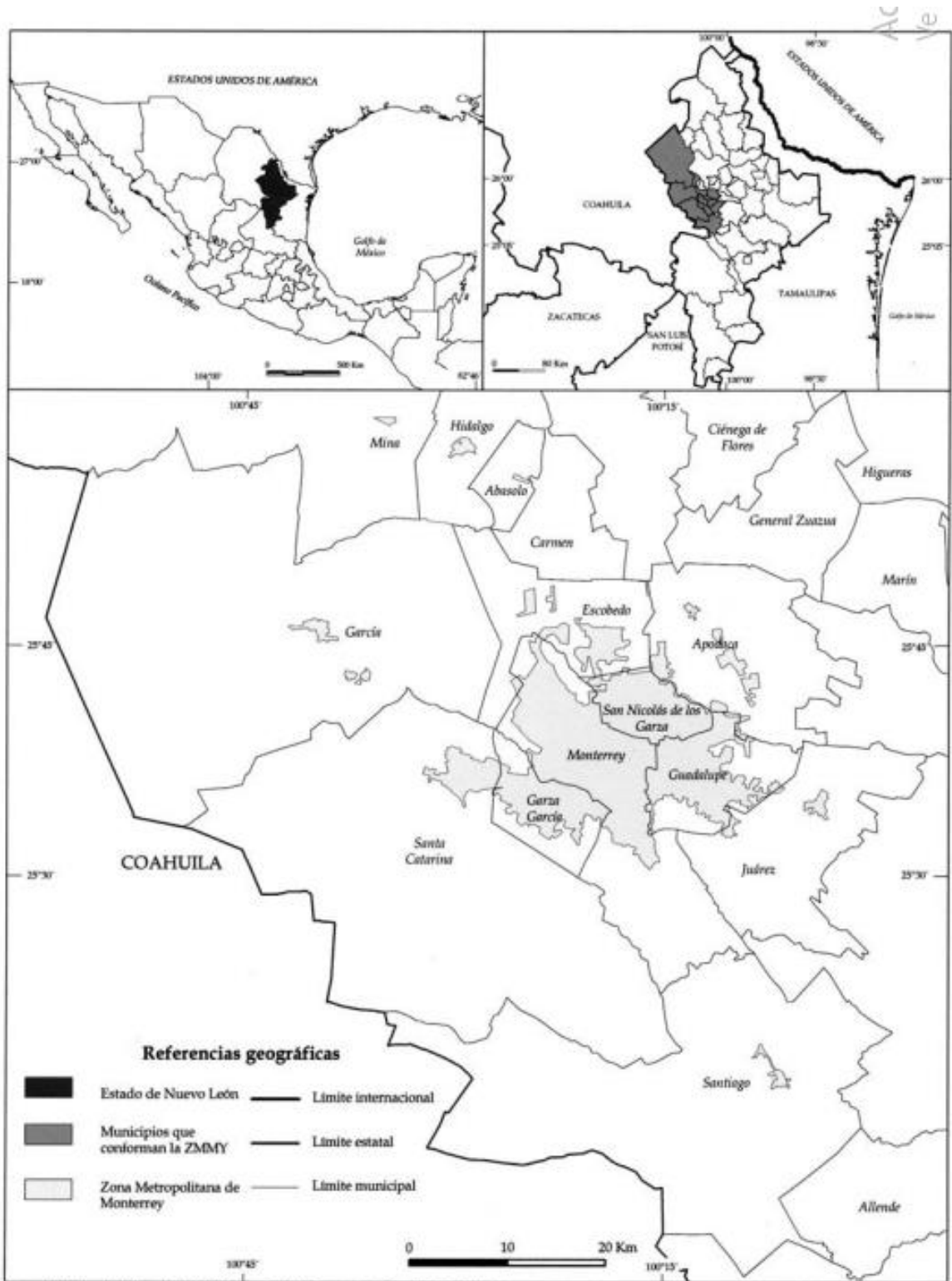
Dejando así en perspectiva, que el crecimiento de la población en el Estado, sobre todo su concentración en la parte central del mismo muestra expandirse, desplazarse y comenzar a

¹⁵ La Guía Universitaria de Selecciones de Readers Digest en conjunto con la casa de estudios Ipsos

generar nuevos caminos para la creciente necesidad que se llegue a plantear en sentido al encuentro de nuevos retos y/o conflictos.

A continuacion se presenta una ilustracion de la Zona Metropolitana de Monterrey:

Imagen 3. Mapa, localización de la Zona Metropolitana de Monterrey.



Fuente: Elaborado sobre la base de INEGI, 1998; Garza G., 1995; Secretaría de Desarrollo Social, 2002. Construyó: Rosaura Carmona Mares

Nuevo León y su perfil sociodemográfico en la actualidad

Basándonos en el Censo de Población y Vivienda que se realizó en el año 2020 por parte del INEGI, la composición por edad y sexo, en relación con la población total dentro del Estado se encuentra un número de 5,684,442 lo que representa el 4.6 % de la población nacional; existen 99 hombres por cada 100 mujeres; la mitad de la población tiene 30 años o menos y existen 46 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

De este mismo modo la distribución territorial se da en una superficie total de 64,156.2 km², lo que representa el 3.3% del territorio nacional y una densidad de población de 90.2 habitantes por kilómetro cuadrado; en el Estado hay un total de 51 municipios de los cuales los que tienen mayor población son: Monterrey con un total de 1,142,994; Apodaca con un total de 656,464 y Guadalupe con 643,143.

El total de viviendas particulares habitadas es de 1,655,256 el cual representa el 4.7 % del total nacional; el promedio de ocupantes por vivienda es del 3.5 y el promedio de ocupantes por cuarto del 0.8. En la mayoría de sus casos con disponibilidad de todos los servicios y equipamiento; disponibilidad de TIC y de bienes inmuebles.

En el tema de migración, se toma en cuenta que la población con lugar de residencia en marzo de 2015 es distinto al actual es del 11.8 %, de tal porcentaje aparecen diversas causas por las cuales los habitantes realizan migración: 31.2 % mencionan que es por trabajo; 44.6 % por causas familiares; 4.7 % para estudiar; 2.0 por inseguridad y el 17.5 % por otras causas.

La población económicamente activa (PEA) representa un 61.4 % del total de la población, que de ese porcentaje 38.8 % son mujeres y 61.2 % son hombres. La población no económicamente activa (PNEA) representa un 38.2 % del total de la población, que de ese porcentaje 33.6 % son estudiantes; 43 % son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar; 13.1 % son personas pensionadas o jubiladas; el 1.9 % son personas con alguna limitación física o mental que le impide trabajar y el 8.4 % son personas en otras actividades no económicas. Y la población según su nivel de escolaridad se ve representada en un 1.8 % de personas sin escolaridad; un 46.1 % de escolaridad básica; 25.5 % con media superior; 26.2 % con superior y 0.5 % sin especificar. La tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años

es del 98.8 % y de 25 años y más es de 97.9 %. Mientras que la asistencia escolar se muestra en personas de los 3 a 5 años en un 62.4 %; de los 6 a 11 años en un 95.8 %; de los 12 a 14 años e un 93.2 % y de los 14 a 24 años en un 44.1 %.

En sentido a los datos expuestos es importante tomar en cuenta que el Estado de Nuevo León, está centralizado en su mayoría, a la Zona Metropolitana de Monterrey, para después extenderse a su periferia. La mitad de la población habitante del Estado, tiene un rango de edad menor a los 30 años de edad, de los cuales la mayoría se concentra en los municipios de la ZMM, ordenados de mayor a menor cantidad poblacional: 1) Monterrey; 2) Apodaca; 3) Guadalupe; 4) General Escobedo; 5) Juárez; 6) San Nicolás de los Garza y 7) Santa Catarina. Esto quiere decir que, como de manera acrítica se asume que las personas entre los 15 a 24 años de edad entran en el concepto de juventud (Castro y López, 2016) se puede entender que la mitad de la población que se concentra en la ZMM es juvenil, sin dejar de considerar sus expectativas sociales y su relación con el entorno.

Apoyándonos en Zurita Rivera (s. f.) la juventud es una construcción social y cultural, en ese sentido, existen distintos grupos de edades que consideran quienes son jóvenes, en la mayoría de los casos los rangos se encuentran entre los 15 y los 29 años.

Diversas de las encuestas que se realizan en la región mexicana para la organización poblacional, fungen bajo su propio grupo de edad para considerar a una persona como “joven”, como por ejemplo, para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una persona joven es aquella que tiene entre 15 y 29 años de edad; para el Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León, un joven es un sujeto de derecho cuya edad comprende el rango entre los 12 y 29 años de edad. Por otro lado, para el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población joven son quienes se encuentran en el rango de 15 y 24 años de edad, y para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) el rango de edades de la gente joven es de 12 y 29 años de edad. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) es entre los 10 y 24 años.

“los jóvenes constituyen un pilar clave del desarrollo colectivo; de su situación derivan problemas asociados con la salud, la educación, la vivienda y, sobre todo con el futuro de las

sociedades en procesos de envejecimiento.” (Castro; López, 2016, p. 2) la juventud esta segmentada con distintas posibilidades de desarrollo y de acceso a oportunidades educativas, de empleo, cultura y entretenimiento (Castillo, 2009) lo cual, y como se ha mencionado, en su proceso de industrialización y capital humano, la ciudad de Monterrey focaliza un movimiento cultural, económico, laboral y de desarrollo dirigido al potencial esperado por los jóvenes.

LAS DROGAS Y LA INTERVENCION GUBERNAMENTAL

Los precursores (las instituciones vinculantes antes de la existencia de CAIPA en cuanto a la intervención con adolescentes)

En la búsqueda de la erradicación del tráfico de drogas ilícitas en el Estado de Nuevo León, tanto para la protección y seguridad de la sociedad, como para la obtención de un control y equilibrio que suponga garantizar un mecanismo de mutua responsabilidad entre las ramas del gobierno, muestra que hablar sobre las peticiones y exigencias del entorno gubernamental en cuestiones de gobierno y legislación; y gobierno y sociedad genera un conflicto general con la flexibilidad entre las mismas. Sin embargo, la participación política dentro de la sociedad es un tema de intereses mutuos.

Al reconocer que las juventudes están sujetas a procesos de consolidación democrática, se convierten en actores clave para su participación social y política, así como también, focos de vulnerabilidad en los mismos. Razón por la cual en Nuevo León, la regulación de las acciones gubernamentales para la juventud que está establecida en el Artículo 4 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud, tiene como objeto la creación y ejecución de políticas, dependencias o entidades que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo político, económico y social del Estado; coadyuvando a las instancias que correspondan para promover el respeto a los derechos de los jóvenes, así como la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de la violencia hacia los mismos.

Es entonces que en diversas investigaciones (Urteaga, 2011; Pérez Ruiz, 2018; Reguillo, 2010; Nieto, 2020) se ha logrado develar las distintas prácticas adolescentes donde se encuentra implícito el uso y consumo de drogas ilegales, en ocasiones con “fines recreativos” y otras como acompañamiento en actividades ilícitas, razón por la cual las

instituciones del orden público han generado nuevos métodos y leyes ante las actividades que indican la integración de actividades “ilegales” entre los hombres y mujeres adolescentes. Son diversas instituciones gubernamentales las que se encargan de la atención a menores en los aspectos de infracción de la ley, “la Secretaría de Gobernación a través de los consejos tutelares, se encarga de su atención como se puede observar la intervención de tantas instituciones revela el interés social y el compromiso que se tiene con los adolescentes” (Rangel Vázquez, 2004, p. 7)

Foro Nacional La Problemática Juvenil y sus Retos en el Contexto Actual, Septiembre 2021

Todo tuvo su origen cuando México firmó la convención de los derechos del niño en Nueva York en 1989 un 20 de noviembre, lo cual se ratifica un años después; una de las situaciones que se dio con esta asamblea fue que no se decidió por unanimidad, sino por aclamación, en la cual solo hubo dos países que no estuvieron de acuerdo con la firma, Estados Unidos y Somalia.

México firmó la convención y adoptó todas las medidas administrativas y legislativas, para dar efectividad a todos los derechos que surgieron en esa convención para proteger a los niños, niñas y adolescentes. Esto obligó a que México tuviera que realizar distintas acciones para modificar su marco normativo en materia de protección a la infancia, pero también para respetar los derechos humanos de los adolescentes que entraban en contacto con el sistema de justicia.

A partir de la firma de la convención, se tuvo que hacer una reforma a nivel constitucional, la cual se confirmó el 12 de diciembre del 2005. Se realiza una modificación al artículo 18 constitucional y con ella cambia el sistema de justicia que venía operando en ese momento, el cual era un sistema tutelarista y pasa al sistema de corte garantista.

Nuevo León ha sido un Estado vanguardista en tema de leyes y en este tema no se hizo excepción, es entonces que en septiembre del 2006 se modifica todo su sistema de justicia; cambia al “Consejo Estatal para Menores” que era el que tenía el control del sistema de justicia con respecto al tema de los menores de edad y empiezan a aparecer instituciones especializadas en la atención, como lo fueron los agentes del ministerio público, los jueces

de garantías, los jueces de juicio, los jueces de ejecución y los defensores públicos. Todo esto en tema de procuración y administración de justicia.

En el tema del tratamiento intramuros, también hubo cambios, la figura del juez de ejecución provocó que ahora si se siguiera un programa individualizado para la reinserción social de todos estos adolescentes, cosa que antes no pasaba. Ya que antes se seguía un protocolo unanimitad para la toma de una decisión, ajena al adolescente para determinar si este salía o no del internamiento o proceso al que estaba sujeto, esto quiere decir que queda bajo visión del tutelarismo, relacionada con las posibilidades abiertas para la violación de derechos de quienes son, desde esa perspectiva, considerados objetos de tutela y no sujetos de derechos, sino una que tiene que ver con la franca oposición de las leyes que aún siguen vigentes.

Siguiendo a Rodríguez y Méndez (2015) el concepto de tutelarismo se utiliza para denominar “Una especie de deformación de la tutela de los sectores vulnerables que, pretendiendo proteger personas (y no sus derechos) se constituía en una negación sistémica del principio de legalidad y en una glorificación de la discrecionalidad en materia de decisiones jurídicas” (p. 29)

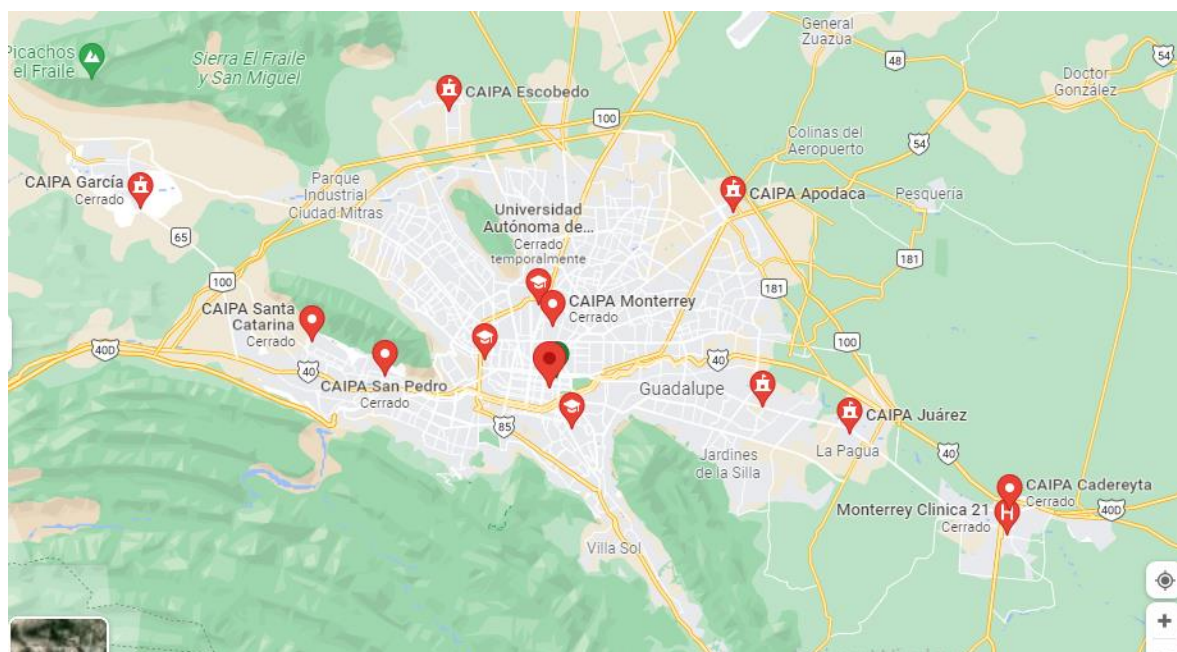
El sistema tutelarista privilegia el tratamiento en libertad y se deja la cárcel como el último recurso para los adolescentes de 14 y menos de 18 años, cuando el juez le decretaba la suspensión condicional del proceso no había lugar o institución para estos casos, las carpetas quedaban, más allá de sin tratamiento, sin seguimiento.

Posteriormente el 22 de septiembre del 2008 se expide la ley de seguridad pública y ahí en su octavo capítulo habla sobre un sistema especializado para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes infractores.

Del periodo del año 2009 al 2011 dentro de la delincuencia en el Estado, hubo mucha participación de adolescentes, para ese entonces todavía no se cristalizaba el funcionamiento del CAIPA que es el Centro de Atención Integral para Adolescentes, el cual, ya sea debido a petición de un agente del Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes, de una autoridad judicial para adolescentes, de padres de familia o alguna institución educativa. El adolescente se registra y lleva una evaluación integral. Después se le notifica de un plan

de tratamiento, si está de acuerdo se monitorea, evalúa y se cierra el expediente.¹⁶ Este comenzó a estructurarse hasta finales del año 2013, cuando empezó a trabajarse el modelo en la subsecretaría de prevención y participación ciudadana. El CAIPA se fortaleció en el 2014, cuando empezaron a operar 11 centros de atención en el AMM, con el apoyo del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). A continuación, se muestra un mapa de la ubicación aproximada de los centros de atención actuales:

Imagen 4. Mapa, distribución de Centros CAIPA Nuevo León.



Fuente: Google Maps

Al día se cuentan 13 centros de atención distribuidos en diferentes municipios, contando al centro Estatal: 1) Allende, 2) Apodaca, 3) Cadereyta, 4) Gral. Escobedo, 5) García, 6) Guadalupe, 7) Juárez, 8) Monterrey, 9) Montemorelos, 10) Santa Catarina, 11) San Nicolás de los Garza, y 12) San Pedro Garza García.

¹⁶ Evaluación de consistencia y resultados del programa presupuestario: Prevención social de la violencia y la delincuencia, PAE 2017.

CAIPA (estructura, función, objetivo)

Los Centros de Atención Integral para Adolescentes son espacios que brindan atención a todos aquellos adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 años, que hayan cometido una falta administrativa o están sujetos a una investigación o procedimiento judicial que no amerita privación de la libertad en un centro especializado, esto a fin de evitar la repetición de su conducta delictiva. La atención terapéutica se extiende a los padres de familia e integrantes del núcleo familiar.

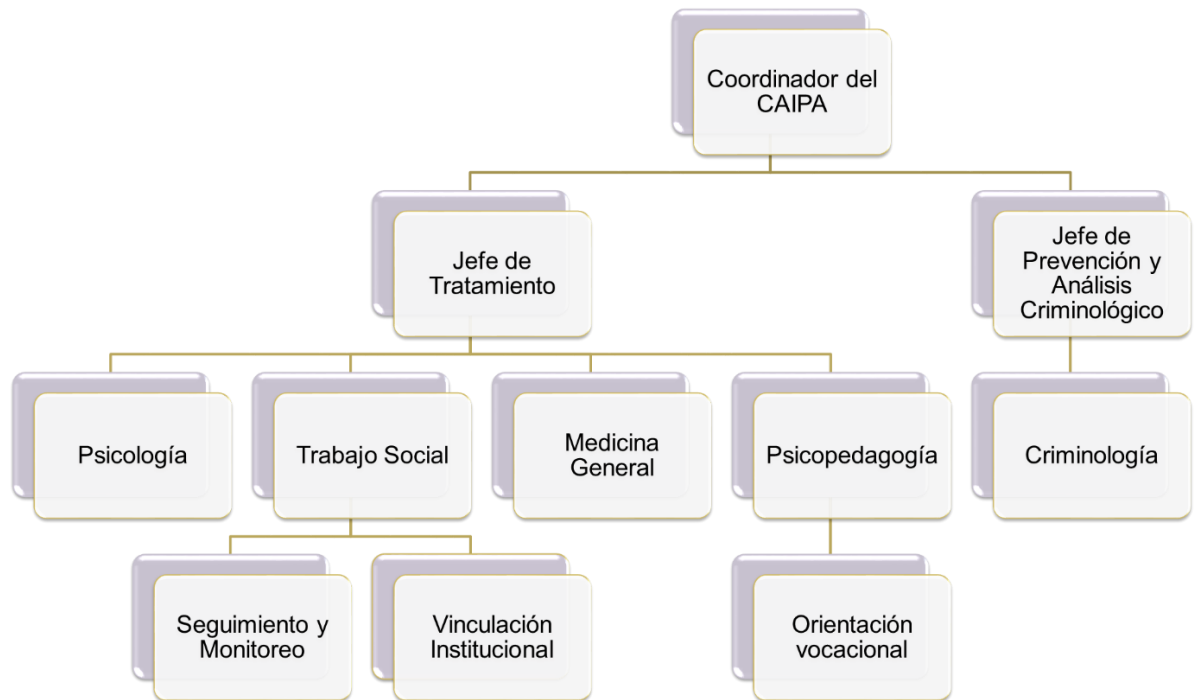
En sinergia con las Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Salud, Economía y Trabajo, así como por el Instituto para la Cultura Física de Nuevo León, el Instituto de la Juventud, DIF Nuevo León, y de asociaciones civiles como SUPERA, Casa MI Ángel, Vida y Familia, y Centros de Integración Juvenil, A.C., se proporcionan servicios más especializados y de asistencia social.

- Valoración médica, psicológica y social
- Psicoterapia individual y grupal
- Orientación familiar
- Taller de habilidades sociales
- Taller de habilidades parentales
- Taller de equidad de género
- Prevención de adicciones
- Reincorporación escolar
- Taller de cultura de la legalidad
- Taller de Anspac Joven
- Encuentro Intergeneracional
- Taller de prevención y riesgos en redes sociales
- Orientación vocacional
- Asesoría legal
- Jornada de Integración Familiar por la Paz
- Copa CAIPA/INDE

- Canalización
- Acompañamiento
- Seguimiento y monitoreo de casos.

A continuación, se presenta un esquema de la estructura orgánica que se da en cada uno de los CAIPAs de manera ideal:

Imagen 5. Organigrama, Centros de Atención Integral para Adolescentes.



Fuente: Coordinación de CAIPA Estatal, Nuevo León.

En esta ramificación integral se promueve un proceso de atención que consta de seis puntos: 1) Administración y registro, 2) Valoración inicial, 3) Diagnostico, 4) Tratamiento, 5) Seguimiento y evaluación de avances y 6) Conclusión.

Dando un contexto actualizado de la atención Estatal, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, abrió 14,470 carpetas de investigación en el periodo del año 2011 a marzo 2021, por la presunta participación de adolescentes en un hecho ilícito, siendo los delitos de mayor

prevalencia lesiones que no ponen en peligro la vida, daño en propiedad ajena, narcomenudeo, robo a casa habitación, robo a personas y violencia familiar.

También del año 2011 a marzo de 2021, se registró que 7,873 adolescentes ingresaron al Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores de Nuevo León y 2,329 adolescentes acudieron al Centro Estatal de Atención Integral para Adolescentes para recibir un servicio terapéutico del año 2014 a junio de 2021, siendo las problemáticas de mayor prevalencia, situaciones de riesgo, narcomenudeo, C/S posesión de marihuana y cocaína, robo con violencia, lesiones, violencia familiar y atentados al pudor.¹⁷

Del dicho al hecho (del discurso institucional a la acción)

Por discurso institucional se entiende que es aquel que tiene lugar entre los representantes de las instituciones y los ciudadanos, así, “el carácter institucional de estos encuentros viene dado en tanto que las actividades interaccionales articuladas por los participantes van dirigidas a hacer relevantes sus identidades profesionales e institucionales” (Drew y Heritage, 1992 como se citó en Prego Vázquez, 1998, p. 265). Analizar los discursos institucionales del gobierno o de la prensa en relación con factores subjetivos de, en este caso, el crimen; toma un lugar bélico. Lo ilícito trae consigo una connotación negativa digna de *declararle guerra*, ya que los discursos provenientes de puestos de poder, tienen peso y consecuencias; en relación a ello “es algo que se traduce en un conjunto de comportamientos que estigmatizan a individuos concretos antes de determinar sus responsabilidades específicas, y que pone en riesgo sus vidas” (Herrera, 2012, p. 138) es de este modo que dentro de ese estigma de poder, el ciudadano puede o no tener expectativas de lo que va a ocurrir, sin embargo suele seguir las indicaciones o pautas que en principio el representante institucional desarrolla.

En los encuentros institucionales, las relaciones son asimétricas y la negociación de poder a través del discurso es un elemento que siempre está presente, este tipo de relación, sin lugar a dudas es un medio de control de las instituciones a los individuos, “hablar de asimetrías no nos referimos simplemente a diferencias de estatus social sino a diferencia de lo que

¹⁷ Fuente: Información estadística proporcionada por la FGJ N. L.; Agencia de Administración Penitenciaria, y Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana/CAIPA, abril 2021.

denominó “estatus interaccional”, en el sentido de “capacidad de control discursivo” y oportunidad de intervención” (Prego Vázquez, 1998, p. 266).

Entonces, hablar de la intervención institucional, lleva implícito la obtención de resultados objetivos y cuantificables en relación a lo que una institución promete; esto viene a ser la brecha de un funcionamiento óptimo para el cumplimiento de los propósitos e intereses que vienen de ambos lados: la institución y el ciudadano, pues en ellos está la negociación de importantes significados sociales y culturales.

Actualmente, en el apartado de *Política y Gobierno: erradicar la corrupción, dispendio y la frivolidad* del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), podemos encontrar una sección en la que se hace mención sobre el *cambio de paradigma en seguridad*, en esta se plasma que el resultado que se dio entre 2006 y 2018, fue catastrófico refiriéndose a las acciones de fuerza militar y policial para resolver la inseguridad y la violencia delictiva en el país; resaltando que la nación aun padece la consecuencias de esa política equivocada.

De este modo, en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), aprobada recientemente por el Senado de la República, establece entre sus objetivos, la reformulación del combate a las drogas. Misma en la que expone que la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública; y afirma que el modelo prohibicionista criminaliza de manera inevitable a los consumidores y reduce sus posibilidades de reinserción social y rehabilitación.

La alternativa que se propone la ENSP es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir a las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya las padecen mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica.

En esta estrategia, se descarta la vuelta a la prohibición de las drogas que actualmente son ilícitas y se busca reorientar los recursos destinados a combatir su tráfico para aplicarlos en programas masivos, pero personalizados de reinserción y desintoxicación.

Sin embargo, en la cotidianeidad del alcance social, la publicidad oficial es una forma de comunicación llevada a cabo por cualquier nivel de gobierno, que en sus estrategias comunicativas, persiste hasta el día de hoy, en seguir fundando el estigma, la criminalización, el miedo, la discriminación y la prohibición en relación al uso y consumo de drogas ilícitas; pues en ellas perseveran campañas tales como la exposición de videos con testimonios de los efectos de las drogas con adjetivos negativos como “podrido”, "sin solución” entre otras, que rematan con: “en el mundo de las drogas no hay final feliz”, generando una imagen en la que cualquier consumidor de drogas se vuelve adicta o van a desarrollar algún problema y que cuando lo desarrollen no habrá solución o final feliz. Esta campaña fue comercializada el 17 de marzo del año 2021.

El Gobierno de México, en marzo del 2022, lanzó un video musical acerca de la narcocultura, la violencia y las adicciones con el objetivo de concientizar a las juventudes en la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones. Este video se puede encontrar como “Estrategia Nacional Para la Prevención de Adicciones” en el canal de la plataforma YouTube “Gobierno de México”.

En la canción se encuentran los siguientes versos:

Te quieres hacer rico manejando perico

Vender anfetamina te llevara a la ruina

El “bisné” de las drogas no te hará andar con todas

Usar traje y corbata no te quita lo rata

Hacerte millonario, viajar en avionetas, te hará más bien sicario, no creas en historietas

Comienza con un juego, vender a tus amigos

Y cuando te das cuenta, hay muertos, hay heridos (sonido de balazo)

Escucha lo que te digo, pues es la verdad, el negocio de la droga es algo que termina mal

Escucha bien hermano porque esto de hace daño, el negocio de la droga es algo que termina mal

Esto siempre acaba mal carnal (x3)

Tarde o temprano alguien sale lastimado, seas tú, tus hermanos o tus amigos más cercanos

Cómo explicarte que eso va a pasar, no lo puedes ignorar, son cosas de este mundo, que no puedes evitar

Así que escucha bien, lo que yo te vengo a contar

Porque no hay más, esa es la verdad, te lo puedo yo jurar

La mona, el fentanilo, destrozan tus sentidos, si fumas o inhalas, te estas muriendo vivo

Tu cuerpo no responde, no piensas de corrido

Vas de cristal y anfetas, olvidas tu apellido

La piedra, el chemo, activo, afectan tu cerebro, te matan las neuronas y son muy adictivos

Yo sé lo que te digo, pues he sido testigo, piensa más en tu gente, tu vida y tus amigos

Como esta campaña, existen también, nuevas variaciones de testimonios, al final de cada anuncio, se les ve adjunto dos eslóganes que mencionan: “si te drogas, te dañás” y “para ser feliz no necesitas meterte nada”.

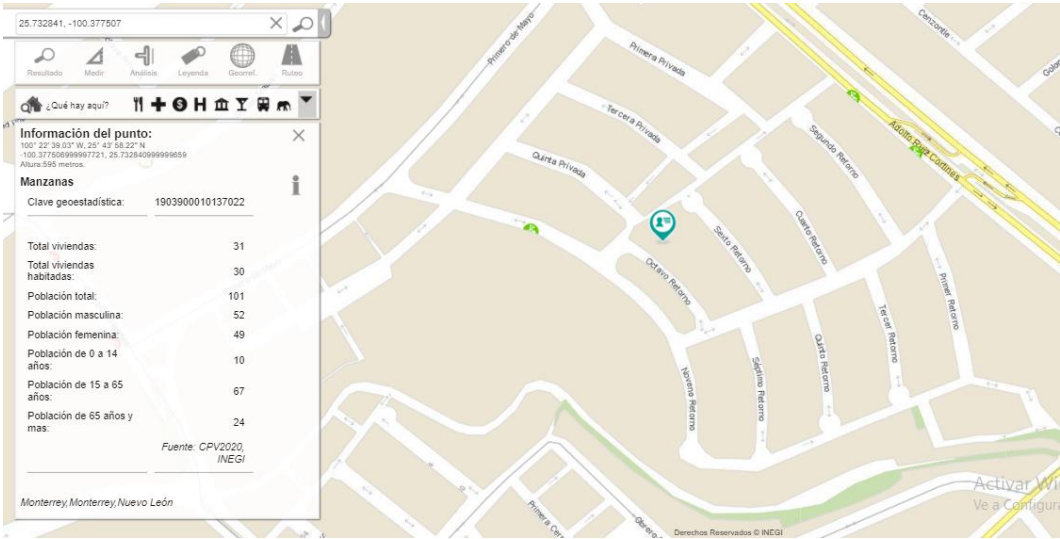
Estas campañas, hacen evidente su fundamento en los mismos mecanismos de los gobiernos que anteceden y no manifiesta la revolución diferenciada de las propuestas actualmente desarrolladas en el PND 2019-2024.

BIENVENIDOS AL VALLE

Producción sociodemográfica

La colonia Valle de Infonavit 2do Sector, es una localidad del municipio de Monterrey, en Nuevo León y abarca un área cercana a 27 hectáreas, está situado exactamente a 11.79 (hacia el NE) del centro geográfico del área municipal de la ciudad y está localizado a 9.4 km (hacia el NE) del centro urbano de la localidad de Monterrey. En la manzana de residencia del sujeto del presente estudio de caso, hay un total de 31 viviendas, con un 30 de ellas habitadas; la población total es de 101 habitantes de los cuales 52 es población masculina y 49 población femenina.

Imagen 6. Mapa de aproximación, manzana de residencia, Colonia Valle de Infonavit 2do Sector.



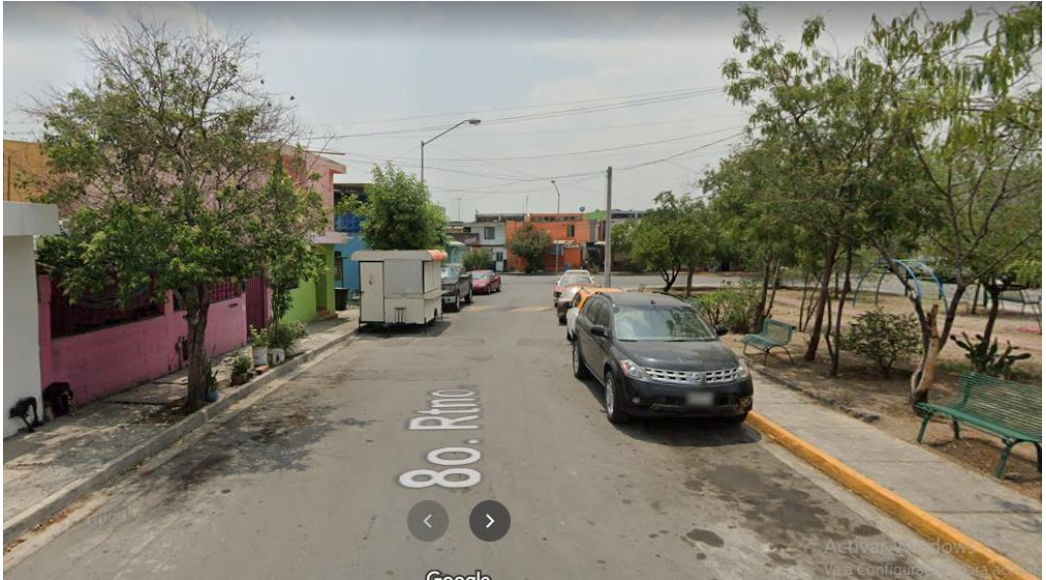
Fuente: Mapa Digital de México, INEGI 2020.

Imagen 7. Octavo retorno, Calle ubicación vivienda del adolescente.



Fuente: Google Maps.

Imagen 8. Octavo retorno, Calle ubicación vivienda del adolescente.



Fuente: Google Maps.

Los habitantes con un rango de edad de los 0 a los 14 años, son 10; 67 personas quedan dentro del rango de los 15 a 65 años y para la población de 65 años de edad en adelante, se contabilizan 24 personas.¹⁸

Delincuencia y drogas en la colonia

Valle de Infonavit es un colonia que actualmente no tiene la fama que antes se le atribuía por sus constantes fenómenos de conflicto en relación a la delincuencia; es conocida como una colonia de bajo perfil socioeconómico por sus alrededores, puesto que se encuentra entre Cumbres –colonia conocida por su alto perfil- Valle Verde, Valle de Santa Lucia y Santa Cecilia –contrario a Cumbres, colonias de alto nivel conflictivo y bajo perfil socioeconómico- que pese a la cantidad de problemáticas que se suman a la posición y nombre de estas, Cumbres también suma una carga de peso importante al haber sido lugar de los hechos de una de las noticias más sonadas a nivel nacional en marzo del año 2006¹⁹. (Imagen 7)

Imagen 9. Nota periodística, Caso “Diego Santoy” en Cumbres



Es dentro de este margen en el que se encuentra Valle de Infonavit, que, aunque sea parte de matices que cuestionan la seguridad y el prestigio que podría haber, sigue siendo punto clave de elementos que construyen un contexto delictivo.

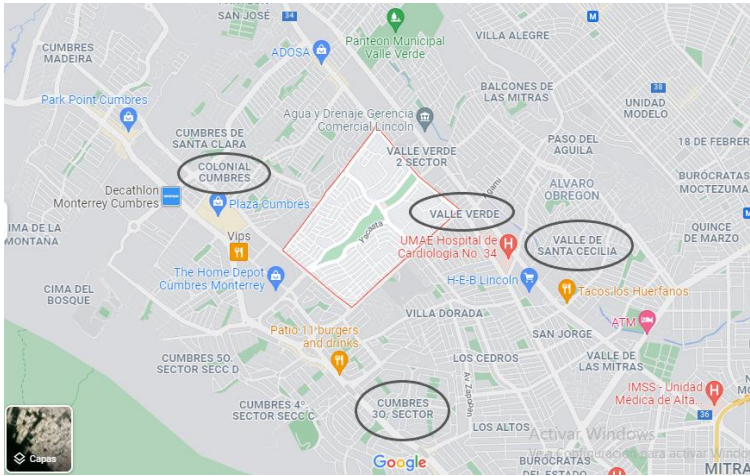
Fuente: *Proceso*, miércoles 1 de septiembre del 2021.

¹⁸ Fuente: CPV2020, INEGI.

¹⁹ Caso Diego Santoy Riveroll, conocido como *El asesino de Cumbres*, culpable de los delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa, robo calificado y privación ilegal de la libertad en su carácter de secuestro. Véase en La Jornada <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/03/estados/por-tercera-ocasion-ratifican-sentencia-contra-diego-santoy/>

En la siguiente imagen se puede ubicar de manera topológica la distribución de algunas de las colonias que la rodean:

Imagen 10. Mapa, Periferia de Colonia Valle de Infonavit.



Fuente: Google Maps

El cuadro rojo se puede identificar como la colonia Valle de Infonavit y en círculos negros se marcan algunos sectores de las colonias conflictivas que la rodean, contando también, algunos de los sectores más importantes de Cumbres.

A continuación, se presentan una serie de notas periodísticas de actualidad en torno a enfrentamientos, detección de drogas, robos y violencia dentro de la colonia Valle de Infonavit, así como también destacar a los personajes que surgen alrededor de algunas problemáticas, como “Los Molis”. (Imagen 11)

Imagen 11. Nota periodística, Los Molis.

Civil armado resulta herido tras enfrentamiento en Monterrey

Comparte esta noticia



El enfrentamiento ocurrió el miércoles por la noche en la colonia Valle Infonavit. Uno de los cómplices del hombre fue abatido en calles del sector, mientras que otros dos se dieron a la fuga.



Civil armado resulta herido tras enfrentamiento en Monterrey. Foto: Alan El Pérez.

Se informó que el detenido, quien presentaba una herida en una pierna, se trató de un hombre de 40 años, 1.70 metros de estatura, complexión delgada, cabello negro corto y entrecano, y con múltiples tatuajes; vestía gris, mezcilla azul y tenis blancos.

Trascendió que

el cómplice del lesionado fue abatido calles más adelante

, situación que provocó una intensa movilización policíaca en el área, sin embargo, esta información no fue confirmada oficialmente.

Según vecinos, los sospechosos podrían pertenecer a una banda denominada “Los Molis” o “Los Perros”, que aparentemente se dedican a cometer asaltos y distribuir enervantes en el sector.

Después de concluir las primeras pesquisas, las autoridades estatales aseguraron el vehículo compacto y dos armas cortas. Mientras que del enfrentamiento dos de los sospechosos lograron darse a la fuga.

Imagen 12. Nota periodística, violencia en Valle de Infonavit

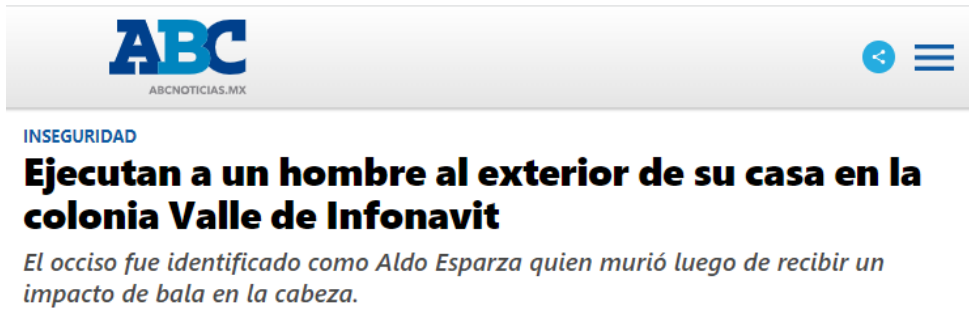


Imagen 13. Nota periodística, drogas en Valle de Infonavit



En relación con las notas previamente expuestas, se pueden apreciar las pautas relacionales conflictivas con respecto a los temas de delincuencia, violencia y drogas ilícitas tanto en el interior como a los alrededores que conforman el entorno en el que se desarrolla el adolescente Cesar.

CAPITULO 3

Transformaciones en lo cotidiano y la intervención institucional. Estudio de caso.

Introducción

El presente capítulo da cuenta de la historia de vida de Cesar, joven que desde su identidad y trayectoria nos lleva a comprender las transformaciones sociales y culturales de la ciudad de Monterrey. La narración de los sucesos en la vida de Cesar tiene la intención de mostrarnos sus cambios a nivel sujeto, así como sus transformaciones en cuanto a modos de relación y prácticas en lo cotidiano. En la narrativa iremos viendo como convergen y divergen personajes, lugares y situaciones. Elementos de la memoria y situaciones de crisis, todo ello desde un enfoque procesual.

Este capítulo está estructurado en tres apartados. Un inicio que nos narra la primera infancia y niñez de Cesar desde su socialización temprana dentro de su dinámica familiar y su incursión en espacios escolares y barriales para ir produciendo una articulación identitaria fuera de casa describiendo como a sus incipientes 10 años tuvo su primera experiencia vinculante al uso de las drogas.

En la segunda etapa narramos la construcción de su identidad adolescente, donde se van complejizando sus consumos de drogas, sus relaciones sociales hasta llegar a la situación de crisis la cual tiene que ver con una problemática violenta hacia el interior de su espacio domestico el cual devino en la participación de la política y la autoridad judicial.

En la tercera parte narramos el proceso de intervención institucional que deviene posterior a la situación de crisis. Ahí se describen las acciones vinculantes del Centro de Atención Integral para Adolescentes, sus modos de articulación con Cesar, sus discursos y sus acciones, mostrándonos un conjunto de situaciones y dilemas que dejan en claro los retos que tienen las instituciones del Estado para la intervención de los jóvenes y el consumo de drogas.

Las raíces. Estructuración de primeros contactos afectivos, sociales y culturales.

La madre de familia, a quien identificaremos como la Sra. Graciela, nació el 29 de marzo de 1977 en la Ciudad de México, desde los 8 años Graciela es residente de la Ciudad de Monterrey, lugar donde terminó sus estudios básicos; la razón de cambio de ciudad se efectuó

por cuestiones económicas, primero lo realizó su mamá, Hortensia, quien se fue y una vez que lograron instalar un puesto de mercancías en la calle 5 de Mayo en el centro de Monterrey, decidieron quedarse.

Graciela recuerda: *“era como una tipo papelería, vendíamos mochilas, papeles, regalos, entre otras.”* En aquel entonces, el papá de Graciela al que llamaremos Manuel, realizaba viajes de ida y vuelta de la ciudad de México a Monterrey, hasta que se tomó la decisión de mudarse definitivamente a la sultana del Norte.

“aquí en Monterrey estaba ya mi mamá, trabajando aquí; y nosotros estábamos allá en CDMX, y mis hermanos mayores, ellos ya habían venido aquí anteriormente y ya estaban aquí trabajando también, y ya mi papá nada más venía en las vacaciones a darnos la vuelta porque él tenía un cargo allá en aquel tiempo que era algo así como de fiscal. Una de mis hermanas, Juany, cuando ya teníamos que regresar a la CDMX, decidió decirle a mi papá que ya estamos todos aquí, Juany, Alicia, Lourdes y Samuel, mis hermanos mayores y Luis y José mis hermanos menores; que mejor se trajera la papelería para ya no estar yendo y viniendo, es más gastar pasaje de ir y venir que ya quedarnos aquí y aquí nos quedamos, aquí termine 4to, 5to y 6to de primaria”
(Graciela, entrevista vía telefónica, 10 de octubre del 2021)

Graciela menciona que sus traslados en aquel entonces, eran en tren, -en México, la red férrea fue desmantelada y el servicio de pasajeros cancelado a partir de 1997, cuando Ernesto Zedillo, entonces presidente, privatizó ese servicio- los viajes que se realizaban comenzaban desde el amanecer hasta el anochecer, ya que no recuerda el tiempo exacto en horario.

El tren llegaba a la ciudad de Monterrey, frente al Mercado Campesino, en el centro de la ciudad, donde actualmente se encuentra una central de autobuses. Ya que los primeros años de residencia en Monterrey, vivieron en la Independencia, colonia ubicada entre el Río Santa Catarina y la Loma Larga, en el centro de la ciudad.

Entonces, aproximadamente desde 1985, Graciela, junto con su familia, tiene residencia en la colonia Independencia, de la cual hablamos anteriormente como una de las partes que la política del Estado mantiene en lo marginal y excluido, espacios que desde los sesentas, han

sido habitados por hijos de migrantes colombianos, los cuales construyen gran parte de la identidad colombiana que se fue traduciendo en la ciudad de Monterrey a manera de identidad juvenil y traspasa la hegemonía que permeaba al Estado de Nuevo León, en sentido que distingue la desigualdad que posee (Blanco Arboleda, 2005).

Esto hace notar de primera mano, que el espacio y las circunstancias en las que, el círculo familiar de Graciela, hacen su hogar en la ciudad de Monterrey se da a partir de la necesidad económica y laboral, con más grupos de migrantes y, que su arribada se da después de un esplendor industrial en la ciudad, con un creciente aumento poblacional y oportunidades para comercializar en la misma.

En el año 1999 Graciela se dedicó a buscar trabajo, el cual encontró en un HEMSA, una de las empresas comerciales pioneras de Monterrey, la cual tiene orígenes en 1967, este año cumple 47 años de estar en la ciudad, el nombre original de la tienda era “Hilos, Estambres, Mercería, Sedería y Adornos de Monterrey”²⁰, la primera sucursal de Monterrey y la cual ya conocía de tiempo antes, pues a lado de esta sucursal era donde se ubicaba el puesto ambulante que tenía Graciela y su mamá en la calle 5 de mayo, una de las calles que conforman lo que se conoce como “los puesteros de Colegio Civil”, es un área comprendida por el Centro Cultural Universitario, Colegio Civil, antigua sede de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la zona es un rectángulo organizado en torno a las calles Juárez, 5 de Mayo, Washington y Colegio Civil.

Un hito del tianguismo en la Zona Metropolitana de Monterrey fueron los puesteros de la calle Reforma, quienes originalmente habían comenzado en la avenida Juárez hace tres décadas y fueron desalojados por cuestiones de imagen pública por el exalcalde Oscar Herrera (1982-1985) es así que se reubican en la calle Reforma una de las vías principales del centro de la ciudad, entre su mercadería floreció el comercio pirata basado en “fayuca”, término para llamar a la mercancía americana introducida ilegalmente al país, distribuyéndose a su vez, piratería, pornografía ilegal, drogas, falsificaciones, entre otras (Sandoval Hernández, 2020, p. 79-89).

²⁰ Véase en <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/alista-hemsa-nueva-tienda-en-nuevo-leon/>

Tomemos en cuenta que, esta importación ilegal de mercancía, comienza en la época en la que México se encuentra en una crisis, la cual posiciona a la nación en tensión con los países vecinos como Estados Unidos y Canadá; un par de años antes de que entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Esta antigua concentración, en la actualidad ha seguido una involución y la fragmentación de aquellos comerciantes tomaron nuevas áreas como el circuito de comercio irregular de Colegio Civil, que ha pasado a formar una zona de tianguis permanente frente a locatarios regulares con venta de productos de temporada.

Es así, que HEMSA, se convierte en el lugar que da origen a la relación sentimental que Graciela sostiene con el hombre que después se volvería su esposo, a quien llamaremos Julio. Cuando Graciela laboraba en las cajas de cobro de la tienda HEMSA Julio se desempeñaba como empleado dependiente del departamento del hogar y electrónicos.

Sin embargo, el encuentro entre ellos sucedió cuando de ser cajera, a Graciela la trasladaron a servicios al cliente, puesto en el cual, se encontró cara a cara con Julio. Ella lo relata de la siguiente manera:

“lo que pasa es que yo estaba en lo que era servicio de cajas y me transfirieron a lo que es el servicio al cliente, nosotros estábamos ahí para atender al cliente, algún problema que tenía o que a veces no pasaban códigos y nosotros ahí teníamos lo que es el teléfono y voceábamos al departamento para que nos trajeran más rápido el código o el precio, y es ahí donde yo conocí a Julio, mi esposo.

Ya tenía rato trabajando ahí y yo no lo conocía, porque no coincidíamos en los cambios de áreas semanales, entonces yo no lo veía, pero la primera vez que lo vi fue en área de la entrada de la calle Juárez, porque iba a checarle un código de una vaporera y llegó diciéndome “¿Qué compañera qué paso? Es que lo que pasa es que no está pasando el código de esta vaporera y necesito que me lo cheques, el código y el precio” si, si está bien, y así fue y entonces ya más de rato marcó y yo no le contesté, fue mi compañera y le dijo: “¿es la morenita? Porque así se refería a mí y

mi compañera me dijo, “no pues me preguntó por ti” yo le pregunte ¿Quién es? Y me dijo “pues no lo había visto no sé quién sea”.

Pasaron los días y el empezó ya a marcar y me decía ¿eres la morenita? Y ya le decía que sí y empezábamos a platicar, hasta que un día que salí me estaba esperando afuera, “no es que quiero platicar contigo” y yo en ese tiempo yo lo que salía era nada mas de trabajo a la casa y de la casa al trabajo porque mi mamá era muy estricta y no nos dejaba a salir a ningún lado y el me propuso solo acompañarme a la parada del camión” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Graciela explica que comenzó a hablarle porque su compañera era quien estaba interesada en él, sin embargo Julio le confesó no querer nada con su compañera y si con ella, a partir de ahí fue cuando ella accedió a salir con Julio.

En este punto, es importante recordar que, en la construcción de nuestro estudio de caso, al trabajar con la historia de vida como herramienta etnográfica primordial entendemos que, hablar sobre la historia de los padres de familia de Cesar nos permite ir construyendo un rompecabezas en el que, cada pieza que antecede a su nacimiento y desarrollo representa los espacios, la experiencia, el sentido, la trascendencia y la pertenencia familiar y social en la que viene a tomar lugar el adolescente.

Graciela ya había efectuado un cambio domiciliario para el año 2001, para este momento tenía residencia en Fomerrey 191, Santa Martha, colonia ubicada en la Cd. General Escobedo, Nuevo León; ciudad industrial que también forma parte del Área Metropolitana de Monterrey, en ese entonces ya tenía impuesta una rutina en la relación que sostenía con Julio:

“yo descansaba los miércoles, y era cuando ya nos poníamos de acuerdo, mamá salía a trabajar y yo me quedaba a barrer, a limpiar y no estaba sola, estaba con mis hermanos. Ya cuando yo acaba de recoger me daba la hora en la que él llegaba y nos quedábamos ahí afuera de mi casa para no irnos lejos” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021).

En cuestión a distancias y traslados, se iba a su trabajo en la ruta 9, la cual tomaba en la Av. Monterrey, realizaba alrededor de una hora u hora y media en el traslado, puesto que cruzaba

desde Escobedo, el cerro del Topo Chico y parte de Cumbres para llegar al centro de Monterrey, para así descender en el Parque la Alameda, el cual se sitúa a 7 minutos caminando del HEMSA en el que trabajaban.

A mediados del año 2002, cuando ya se habían cumplido alrededor de los 6 meses de relación, se anhelaba por parte de los dos, pasar tiempo sin restricciones, ni límites; es entonces que la pareja se juntó en unión libre, cuando Graciela tenía 25 años de edad; esta decisión se tomó debido a la imposibilidad que aparecía de estar juntos con lo estricta que era la Sra. Hortensia tanto para dejar salir a Graciela, como para dejarla decidir en cuanto a sus posibilidades personales, académicas y laborales. Ella menciona:

“nos regañaba, aunque ya estuviéramos grandes, nos aventaba cosas, nos golpeaba, entonces yo todo eso se lo contaba a Julio y él me decía “nombre es que ya veinte conmigo” y aparte con el estrés del trabajo y que era la única HEMSA que había aquí en Monterrey, había mucha gente, se llenaba de gente y pues era mucho estrés. A mí me empezó a dar dolor de cabeza fuerte, migraña, incluso a mí me sacaron desmayada del trabajo de ahí de servicio al cliente y ya me llevaron a una clínica, una mujer guardia, y ahí me dijeron que yo tenía que estar tranquila, que lo que me estaba dando era migraña y que por eso estaba así, que consiguiera otro trabajo, pero yo ya no tenía una gran oportunidad ahí y yo quería aprender más, mi mamá no me dejó seguir en la escuela, porque ella decía que a mí me tenía que mantener un hombre, solo la primaria terminé entonces opté por mejor irme de casa de mi mamá y seguir en mi trabajo” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Agregó haber estado en una escuela abierta por aproximadamente dos semanas, cuando tenía 15 años, sin embargo, con la vigilancia que le hacía la Sra. Hortensia, sus horarios no coincidían y comenzó a espiarla; cuando su mamá se enteró de en qué escuela estaba, la regañó y le exigió que se saliera, pues para Hortensia quienes tenían que estudiar, eran los hombres.

Considerando que, Graciela desde su núcleo familiar, hablando en particular sobre la relación que mantenía con su madre, Hortensia, se vienen presentando aspectos de vigilancia y de

castigo que después se reproducen en su relación sentimental con Julio, mismos que se vislumbran en la crianza con Cesar, de la cual se hablara más adelante.

En cuanto a lo mencionado, es pertinente señalar lo que explica el autor Foucault (1976) sobre el poder y la noción de manipulación, pues menciona que el cuerpo que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado, parte de una docilidad en la que puede desarrollarse una escala de control, se disciplina sin siquiera caer en cuenta de que es así y se atribuye a sí mismo, aspectos de su historia, cultura, género, entre otras para construirse, ya sea dentro o fuera de ese patrón impuesto.

El autor menciona que la disciplina son los “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 1976, p. 141) lo que también nos permite entender, más adelante, la relación que Graciela construye con cada uno de los empleos en los que se desarrolla.

Graciela menciona haber iniciado su relación en unión libre en casa de la mamá del Sr. Julio, en la colonia Valle de Infonavit 2do Sector. A partir de ahí no se hicieron de ningún bien conyugal y nada se encuentra a nombre de los dos, esto porque los primeros meses en lo que estuvieron juntos no funcionaron y no se sentía cómoda:

“cuando yo me fui con Julio, que estuve en su casa, no congeniamos; no tuve problemas con su mamá ni nada, pero él y yo teníamos muchos problemas, de sus celos, entonces yo lo que decidí es irme de la casa y regresar con mi mamá y yo no sabía que estaba embarazada, todavía. Entonces yo me regreso con mi mamá y cuando me llevó a consultar un día que me sentía mal, es cuando ya me dijeron que yo estaba embarazada, ya después le tuve que hablar a Julio y decirle que estaba embarazada y en ese momento él nunca me dijo que se iba a hacer responsable”
(Graciela, entrevista vía telefónica, 10 de octubre del 2021)

A lo largo del tiempo que Graciela vivió bajo la mirada estricta de su madre, ahora embarazada se encuentra bajo el abrigo familiar durante los nueve meses de gestación, mientras que Julio se quedó a vivir en su casa y su relación quedó truncada y distante.

Y así pasaron los meses y semanas hasta que el día 22 del mes de enero del año 2003 nace bebé a quien decide llamar Cesar; al mes de haber tenido a su hijo, vuelve a buscar trabajo en HEMSA –ya que había dejado de trabajar por incapacidades- mismo en donde ella sabía que vería de nuevo a Julio, sin embargo, tomó la decisión de regresar porque conocía el trabajo y sabía desempeñarse en el *“esta es la única tienda en la que he estado trabajando y sé lo que hago, tengo que trabajar ahorita para poder mantener a mi hijo”* señaló.

Para este momento, ella entra de nuevo a trabajar y vuelve a ver a Julio, quien ya tenía otra relación con alguien de la sucursal *“si me di cuenta, pero yo sólo quería trabajar, no le busque problemas ni nada y yo seguí trabajando”* con el tiempo, explica como los encuentros diarios en el trabajo posibilitaban a Julio en encontrarla, fue así que el comenzaba de nuevo a buscarla con el argumento de que ella era la mamá de su hijo, ella se molestaba cuando hacia esos señalamientos:

“en todo este tiempo no lo has ido a ver y me decía “no, ahí en la casa tengo su bañerita, pero no he querido ir a buscarte porque me dan miedo tus papás y a lo mejor me van a decir algo o me van a regañar, que nunca te di dinero para el embarazo” y le dije que él sabe muy bien cómo son mis papás y no son personas conflictivas, mi mamá tiene su carácter pero nunca te ha faltado al respeto” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Fue a partir de esa conversación, que volvieron a estar juntos por poco tiempo, el cual ella explica

“me volví a meter con él nada más, pero salí embarazada otra vez estando separada de él, hable con él y le dije: ¿sabes qué? Estoy embarazada. A lo que él me dijo “pues no, vente acá conmigo, vamos a empezar otra vez” y ahí me quede con él” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Jazmín, quien fue producto del encuentro extramarital entre Graciela y Julio, nace el día 14 del mes de diciembre del 2003.

Graciela regresa a la colonia Valle de Infonavit a finales del 2003, cuando pasó parte del embarazo de Jazmín hasta que naciera, durante el primer año de Jazmín siguió trabajando en

HEMSA; ya que en este momento tenía la posibilidad de que la Sra. Rosalba –mamá de Julio– cuidara de los niños mientras ella no estaba. Cuando Jazmín cumple un año se sale de trabajar con la razón de pasar más tiempo con sus dos hijos. En la casa ella cocinaba, ya que su suegra no tenía la costumbre de hacerlo. En la dinámica cotidiana, se llevaba bien con todos los integrantes de la familia de Julio. Ahí vivían, Rosalba y Ramón, los padres de Julio; y su hermano menor Juan. Los padres de Julio ocupaban una habitación, Juan tenía otra y la habitación que era de Julio, terminó siendo de 4 integrantes: Graciela, Julio, Jazmín y Cesar, sin embargo, Cesar solía pasar más tiempo con su abuela Rosalba, la mayoría de las veces dormía con ella. Cuando Cesar y Jazmín están próximos a cumplir 3 años, es cuando Graciela se preocupa por el costo del kínder ya que el sueldo de Julio no terminaría de solventar los gastos que se avecinan.

En su recuperación y posibilidad de poder retomar actividades laborales después de 2 años, consigue un puesto de empaquetadora en Parisina en el año 2005, cadena de tiendas de telas y bonetería, principalmente en donde también se comercializan artículos para decoración del hogar, en donde en menos de un año ascendió al puesto de cajera, después como jefa de cajas para, seguido de ello, pasara a ser secretaria de procesos bancarios de la misma, la sucursal de Parisina que se ubica en la Calle Padre Mier, Centro de Monterrey.

Para asistir a su trabajo, ella tenía que tomar 2 rutas de transporte urbano distintas: ruta 23 y ruta 65, en el traslado se hacían aproximadamente 40 a 45 minutos; dejaba a sus hijos en casa bajo el cuidado de su abuela Rosalba, su hora de entrada era a las 9 de la mañana y su hora de salida a las 8 de la noche.

Graciela argumenta haber entrado a Parisina por la siguiente razón:

“yo busqué en otro lado que no fuera HEMSA porque Julio ya no quería que estuviera ahí, para que no anduviera con una persona que quería andar conmigo, pero esa persona nunca me quiso decir, porque de eso me di cuenta años después que estábamos platicando con mi hermana, Julio le dijo que estaba conmigo porque había apostado con ese supuesto hombre que quería andar conmigo, él dijo “no pues, con un amigo aposte a ver quién conquistaba a Graciela y yo gané” en la forma en

que lo dijo, y que haya sido una apuesta me hizo entender porque a lo mejor no se quería casar conmigo y solo estar en unión libre, en ese tiempo yo le insistía casarme pero ya después de que me enteré dejé de hacerlo.” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

El Sr. Julio se encontraba molesto con los rápidos ascensos laborales que tenía Graciela, ya que aseguraba que su pareja realizaba acciones que involucraban la infidelidad para su obtención. Graciela siempre ha sido una mujer responsable, trabajadora y empeñosa. Dichas características la han distinguido en sus trabajos teniendo como consecuencia ascensos, aprendizajes y nuevos retos laborales a los cuales ella siempre abrazó con entusiasmo. Paralelo al ascenso de Graciela el estancamiento de Julio se va haciendo cada vez más evidente, con lo cual las tensiones, especulaciones de infidelidad y conflicto se van volviendo situaciones de su vida cotidiana.

Recordemos que, Graciela colocándose en una posición de sumisión y control ante sus relaciones afectivas tanto con su madre como con su pareja, garantiza que esté sujeta a una exigencia de docilidad-utilidad en la cual, cumple, produce y se empeña, dando como resultado el progreso en sus puestos de trabajo.

También, tomar en cuenta que, al igual que en su contexto familiar, el contexto cultural en el cual se desarrolla dentro de la ciudad de Monterrey, tiene origen en el deseo de dar crecimiento a un valor personal y económico a través de seguir una línea de producción en la que, después de estudiar tenía que buscar un trabajo. Pues la ciudad permeaba desde su llegada, industrialización, comercio y oportunidades en un pico sin un declive aparente.

A inicios del año 2006, el Sr. Julio la busca en su lugar de trabajo argumentando sentirse mal y necesitarla.

“cada que él me llamaba yo le tenía que contestar y siempre le contestaba, pero ese día no porque yo tenía que ir a hacer el depósito para mediodía, entonces lo hice en la mañana, porque el banco se cerraba temprano, ese depósito lo tenía que hacer para no tener tanto dinero disponible en la tienda, más que nada por seguridad, entonces no le contesté, porque también tenía que contar el dinero de la tienda y no

eran cantidades pequeñas, entonces me ocupé todo el día, fue entonces que subió una de las compañeras y me fue a decir que me buscaban, lo vi ahí sentado, decía que se sentía mal y que por eso me estaba hablando, fui y le hablé al gerente de la tienda y me dio permiso de salir” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Julio había llegado alrededor de las 6 de la tarde, su horario de salida ya que Soriana quedaba a 15 minutos de Parisina si tomaba el metro. Salieron de esta Parisina y se fueron inmediatamente a un centro de atención médica de una farmacia Similares. Derivado de la consulta les indican que Julio no presenta ningún síntoma de afección orgánica y que solo eran nervios o enojo. Ese mismo día llegando a su casa, estando en su cuarto comienzan a discutir sobre el suceso y el Sr. Julio agrede a la Sra. Graciela intentando ahorcarla, a los ruidos atendió el hermano menor del agresor –Juan, 2 años menor que Julio- e intervino y los separó.

Ante esta situación, la Sra. Graciela decide tomar sus cosas y a sus dos hijos –quienes habían sido testigos de la agresión- e irse esa misma noche, sin embargo, los miembros de la familia no la dejan hacerlo. Lo que intenta hacer es, irse sola a buscar a su familia para que la apoyen y la ayuden con el traslado de sus cosas, pero es en este intento que Julio la estaba persiguiendo por la calle, ella narra lo siguiente:

“yo iba a cruzar un puentecito cuando él me alcanza y me dice que me espere y que lo perdone, que ya no lo iba a volver a hacer, me decía “yo sé que tu no haces nada, pero es que tu estas subiendo de puesto, ganas más que yo” eso es siempre lo que decía el, que yo ganaba más y pues él se sentía inferior porque el ganaba menos, pero es que yo no estoy haciendo nada malo, me gusta el trabajo, aprendo, llego temprano, no falto y por ese motivo me están ofreciendo los cargos, no me llevo con nadie en el trabajo, por eso me han destacado, pero él seguía diciéndome: que raro, que nadie sube así de puesto nada más por subir, algo abras hecho, seguro andabas inclinada con alguien por ahí” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021).

Seguido de esta acción, vuelven a discutir y se repite la agresión de tomarla por el cuello, esta vez en el espacio público.

La escena en el puente queda visible para un edificio donde quedan ubicados unos departamentos; los cuales estaban habitados por quienes fueron espectadores de la violencia y llaman a la policía; mientras siguen los dimes y diretes, en acción pronta aparece la policía la cual de manera expedita somete y se llevan a Julio detenido a la celdas municipales de la Alamey, en donde también se encuentra el Centro de Orientación y Denuncia, por sus siglas CODE, estación Policía de Monterrey, la Secretaria de Servicios Públicos de Monterrey y la Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey. Ubicado en el Parque Alamey con dirección Juan Zuazua 3740; lugar en el que se lleva a cabo la investigación y en muchas de las veces los llegan a procesar de acuerdo al acto cometido.

Graciela, también fue llevada en la Alamey, donde le solicitaron acudir a otra institución para llevar a cabo un protocolo:

“me dijeron: mañana la esperamos a las 9 de la mañana en Ocampo, donde se encontraba el Juzgado 1ro Mixto de lo Civil y Familiar, y ya fui y solo corroboré lo que me había pasado, pero no seguí con la denuncia en eso yo me regreso para la casa y le hablo a mi hermano porque ya no quiero hacer nada que tenga que ver con él, y le hablo para que vaya por mí, y en eso mi suegra me dice “¿y ahora yo qué voy a hacer con mi hijo detenido?” y yo le dije que iba a salir Julio, mientras yo no ponga la denuncia formalmente, él va a salir, va a estar detenido como 72 horas o algo así, usted póngase a pensar también que si yo me quedo y su hijo me mata, usted no se va a poder quedar con los niños porque es mamá del asesino, ¿dónde van a estar mis niños? Y yo quiero que mis hijos tengan a su mamá, si puedo poner un alto, pues lo pongo de una vez” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

De esta forma, es que no hubo una rectificación de la denuncia. En cambio, solicitó una orden de restricción y Graciela dejó el domicilio junto con sus hijos Cesar y Jazmín, para de nuevo regresar a Santa Martha con su mamá Hortensia y sus hermanos.

El regreso a la casa de la familia no fue fácil, sumando a ello que Julio comenzó a buscarla nuevamente, a insistir, a vigilarla, pero a la distancia. Su presencia vigilante comenzó a preocupar a Graciela, quién como medida de precaución metió a trabajar en Parisina a su sobrino Víctor, quién comenzó a acompañarla a la hora de su salida.

Sin embargo, en el trayecto de Santa Martha a Parisina un día Graciela encontró un trabajo que se ubica en San Nicolás con posibilidad de transporte, este la recogía y la regresaba justo en una escuela que se encontraba en la esquina de su casa, la empresa se llama Axa Yazaki, dedicada a la fabricación de cables y conductores eléctricos. Paralelo a la obtención de la vacante dentro de la empresa, transcurre el tiempo en el que Graciela y Julio se pierden el rastro debido a su separación la cual trajo como resultado una evidente comodidad y satisfacción con su trabajo pues tenía las facilidades de traslado, un buen ambiente de trabajo y estaba tranquila de saber que Cesar y Jazmín se quedaban con su mamá.

A finales del año 2008, se realiza una tarea en el preescolar en el que se encontraban Cesar y Jazmín, el Jardín de Niños “Martín de Zavala”, ubicado en la calle Agustín de Iturbide de la colonia Nueva Esperanza a unos minutos caminando de su residencia en Santa Martha, para dicha actividad se hace petición de la presencia de los dos padres de familia. Así, se tiene contacto de nuevo y llegan a un acuerdo el cual tiene entre sus acciones que la Sra. Graciela regrese a Valle de Infonavit.

En su regreso, año 2009, Cesar y Jazmín entran juntos a la Escuela Primaria “Año del Federalismo” la cual es una primaria general, de turno Vespertino, esta se ubica en la Av. De la Unidad No. 143, Unidad Habitacional Infonavit Valle Verde, la escuela se encuentra justo frente a su casa –Cesar no hablaba cuando entró a primer año de primaria, sólo decía la palabra “bebé”- había un buen desempeño académico, sin embargo, por cuestiones de habla se solicita repetir año por parte de su maestra de ese entonces *“Julio me decía “que va a saber la maestra de eso”, porque me habían recomendado llevarlo a una terapia para que mejorara con su habla, también me dijeron que tenía que operarse porque Cesar tiene el frenillo de la lengua corto”*.

El Sr. Julio, en la complicación de Cesar para hablar, no mostraba paciencia y no le permite desarrollar la habilidad para hacerlo, muestra una preferencia en que guarde silencio o que en su defecto se fuera a otro lado; paralelamente, Julio le prohíbe a Graciela trabajar por la misma cuestión de los celos. Dicha prohibición dura aproximadamente 2 años.

Con la presencia de la Sra. Graciela en casa, presta atención a la dificultad de habla de Cesar y se trabaja en conjunto con terapia psicomotriz para la mejora y desarrollo de la misma, para esta terapia se pagaban \$200 por semana, asistía de 3 veces a la semana, ahí practicaba y hacia ejercicios bucales, al igual que le daban indicaciones a Graciela para que siguiera practicando en casa. A estas terapias, Julio le pedía a su madre la Sra. Rosalba que acompañara a Graciela *“él no quería que yo fuera sola, por lo mismo de los celos”*.

Para este punto, Jazmín nunca mostró alguna complicación evidente, siempre fue una niña muy centrada, sin embargo, menciona que tenía dificultades para hablar con personas fuera de casa.

“siempre era seria, callada, como le digo, me sacaba buenas calificaciones en la boleta pero atrás en las observaciones me ponían “un poco tímida”, “se un poco más comunicativa”, expresarse más que nada, pero conmigo siempre ha hablado mucho, siempre eme cuenta todo lo que ella opina y piensa” (Graciela, entrevista vía telefónica, 15 de octubre del 2021)

Dentro de la prohibición impuesta por Julio, Graciela busca la manera de generar dinero al igual que una forma de incrementar su productividad ya que no le alcanzaba el dinero para la comida o medicamentos de los niños, ella narra lo siguiente:

“yo en mi urgencia compraba cajas de chicles y me iba al centro a venderlos, porque eso lo aprendí de mis papás, siempre se podía hacer algo para ganar algo de dinero de manera honesta, pero una vez Cesar se me puso muy mal y como no estaba casada con Julio no teníamos seguro y tampoco me alcanzaba para su medicina. Cuando fui a buscar dinero con chicles, una señorita me compró la medicina para mi niño y cuando llegué a la casa Julio me reclamó porque pensó que lo había conseguido de otra forma” (Graciela, entrevista vía telefónica, 10 de octubre del 2021)

En 2012 comienza a trabajar en la cooperativa de la Escuela Primaria de sus hijos, en el mismo sentido en el que sucedió con su trabajo en Parisina, recibió un incremento de cargos y actividades por su efectividad en los mismos y se le promueve a un puesto tanto en la mesa directiva como en la asociación de padres de familia de la misma.

Durante el pasar de los años, la relación entre Graciela y Julio va trascurriendo por distintas situaciones que reflejan una tensión doméstica constante. Una nueva etapa sucede en 2014, cuando ambos se casan y hacen patente su matrimonio en el registro civil No. 8 ubicado en la avenida Colón. Sin embargo, ese matrimonio para Graciela no fue producto de una decisión conjunta, ni de una evolución constructiva de su relación, se detonó de manera inmediata a la muerte del señor Ramón, papá de Julio, debido a una infección –no se sabe de qué- que le provocó una fuerte temperatura, en atención dada en la clínica 33, le administraron ampicilina, a la cual él era alérgico, razón que resultó en su defunción.

Graciela menciona que su matrimonio *“sólo fue por el civil y a la carrera, el hizo sus trámites sólo, y ya después me dijo que yo buscara mis testigos, pues está bien así, para qué le insisto”* fue a partir de ese matrimonio que Julio no la dejaba salir si no era con sus hijos y le otorgaba horarios para regresar a casa.

Sin embargo, las actitudes violentas fueron incrementándose: comenzó a quemarle ciertas prendas y le cuestionaba arreglarse y no le daba permiso para ir a ver a su mamá; si los conflictos no eran en dirección a la Sra. Graciela, serían dirigidos para su hijo.

A este respecto, es preciso ir incorporando la presencia de Cesar dentro del escenario familiar como un sujeto diferenciado, pues nuestra investigación ha ido trazando una trayectoria que nos permite aterrizar al espacio en el que ubicamos a nuestro adolescente.

Cesar, llega a su adolescencia construyéndose como un síntoma del padecer crítico de la relación de pareja entre Graciela y Julio, dado que, conforme se van presentando distintas situaciones en su contexto familiar de índole desfavorable, estas comienzan a tomar dirección en sentido a su nombre.

Rumbo a las diferentes acusaciones y resentimientos que recibía por parte de su padre, él argumenta lo siguiente: *“él me molestaba a mi cuando yo tenía unos 7 u 8 años, me gritaba*

o me empujaba y yo me asustaba y lloraba, me decía que me fuera de la casa, y ya como a los 13 o 14 años como que me harté porque pues me defendí”.

Escartín Caparrós (1992) habla sobre la triangulación familiar, en donde se proyecta una luz clara para la comprensión de conflictos y tensiones. Esta se da cuando se requiere al hijo sin aliarlo a ninguno de ellos, para mantener la relación de pareja aparentemente con equilibrio.

A Cesar, se le empieza a asignar la connotación de ser un problema que hay que consultar, sin percatarse de que ellos mismos refuerzan cualquier aspecto anómalo para poder desviar o tapar sus propios problemas (p. 73-74).

Cesar nació en la ciudad de Monterrey con residencia en la colonia Valle de Infonavit 2do Sector, estudió en la Secundaria no. 8, ubicada en la calle Pelicano, en la colonia Valle Verde hasta el momento sin ocupación laboral; gusta de salir con sus amigos o con su hermana y con la presente pandemia, ha tomado el hábito de jugar video juegos en línea con sus amigos por medio de Free Fire²¹ cuando se encuentra en casa; es un adolescente deseoso de volver a convivir y salir como lo hacía antes de que llegara la pandemia.

Antes de que suscitaran las restricciones implementadas a causa de la pandemia por el COVID-19, le gustaba ir a Valle Verde, colonia de los alrededores de Valle de Infonavit, conocida por ser un sector conflictivo y peligroso, cuando tenía 17 años, él y sus amigos hacían fiestas o reuniones en las que comenta tomar Buchanans²² a shots, fuman cigarros de tabaco y de marihuana, la cual consigue por medio de compra y de vez en cuando la recibe a manera de regalo de parte de sus amigos

“nos juntamos en casa de un amigo, en su porche, ponemos sillas de su comedor y a veces hacíamos carne asada, una vez hicimos unas hamburguesas, ponemos una bocina grandota para escuchar música [...] yo ya estoy acostumbrado, no se me

²¹ Garena Free Fire es un videojuego battle royale, desarrollado por 111dots studio y publicado por Garena para Android e IOS. Se convirtió en el juego móvil más descargado a nivel global en 2019. Véase en <https://ff.garena.com/index/en/>

²² Whisky tipo Scotch producido en Escocia por la empresa Diageo.

cruza, pero a veces si tengo que cuidar a uno que otro de mis amigos” (Cesar, entrevista vía telefónica, 8 de octubre del 2021)

A Cesar lo conocían entre sus amigos, como “el que mejor porte tenía” pues usa vestimenta de *buen ver*, es un chico con apariencia higiénica, tal, que hasta el mismo se denominaba como el que mejor disimulaba lo *malandro*²³, en distintos testimonios Cesar hace señalamientos de niveles sociales y económicos, en los que, por ejemplo, la ropa y su diferencia entre marcas hace la distinción, “a mis amigos les gusta comprar ropa en la tienda Cuidado con el Perro²⁴ de la sucursal Centro, pero a mí me gusta la ropa de Pull and Bear o de Bershka²⁵ de Plaza Cumbres” haciendo alusión a que esa distinción le hace sentir con un gusto más refinado.

Tengamos presente que, la colonia Valle de Infonavit marca un sentido en el que circundan matices que cuestionan la seguridad y el prestigio hablando de sectores en la ciudad de Monterrey, pues el área poniente de la ciudad se identifica por el impacto de desarrollos habitacionales que, en extremos, los niveles sociales y económicos se hacen presentes.

El área poniente cuenta con fraccionamientos cada vez más independientes que pretenden proteger de la violencia, inseguridad, contaminación, entre otros factores que, en su supuesto manifiesto de convivencia e interacción sana, se provoca una fragmentación y exclusión social indudable. Mismo escenario de separación que se produjo en la llegada de Graciela y su familia a la ciudad de Monterrey.

Antes de la pandemia, Cesar, entre los paseos que solía realizar ya sea con sus amigos o con su familia, era de igual forma ir a caminar al centro de Monterrey, ir con su familia a comer Pollo Loco –franquicia de restaurantes de pollo asado mexicano – ubicado en Pino Suarez, en el centro o KFC. En épocas de invierno, le gustaba ser espectador de desfiles y festivales de navidad que se llevaban a cabo dentro del Parque Fundidora, parque urbano incluyente y

²³ Persona joven que comete robos u otros actos delictivos.

²⁴ Marca 100% mexicana que nace en el 2007, de la mano de Almacenes García. Inspirada por el estilo urbano de las nuevas generaciones, siguiendo con las tendencias.

²⁵ Marcas de una firma de moda del grupo Inditex, uno de los principales distribuidores de moda del mundo.

multifuncional²⁶ que se encuentra en terrenos que ocupó la compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey de 1900 a 1986; el parque se localiza en la antigua colonia Obrera al oriente del centro de Monterrey.

Imagen 14. Promocional “Luztopia” 2014.



Luztopía es un festival en el que se lleva a cabo una exposición de adornos gigantes con motivos navideños, estos se colocan de manera eventual a lo largo de un tramo del Paseo Santa Lucía –rio artificial de 2.5 kilómetros de extensión que conecta con el Parque Fundidora- este comenzó a realizarse desde el año 2014

con el nombre de *Luminasia*, y es en el año 2017 que cambia su nombre a Luztopía. Este con el objetivo fomentar la actividad turística y la convivencia familiar. (Imagen 14)

También con sus amigos acostumbraba a visitar diversos *Table Dance* –de los cuales no tiene dato específico de nombres, sin embargo, ha externado tener deseos de ir a uno llamado *Woman Men’s Club* ubicado en Av. Lincoln, cerca de la Col. Valle Verde, ya que ha recibido recomendaciones del lugar, pero no ha tenido la oportunidad de ir. Lugar en el que a contra esquina se encuentra una plaza llamada “Plaza Punto Poniente”, la cual tiene alrededor de 4 años que se construyó en la cual se ubicaba un bar llamado “Mansao” en el que se sucedió una balacera en la que se les ve involucrados a líderes de alguna mafia. (Imagen 15)

Imagen 15. Nota periodística, Violencia en Bar “Mansao”.

²⁶ Véase en <https://www.parquefundidora.org>

Nuevo León: Matan a hombre en ataque a bar

Un hombre sin vida y otro lesionado fue el saldo de un ataque a balazos perpetrado esta madrugada en un bar de la Avenida Lincoln, en el poniente de Monterrey

POR: AGENCIA REFORMA

30 / SEPTIEMBRE / 2019 - 09:36 A.M.

COMPARTIR



Los hechos se registraron en el bar Mansao, ubicado en la plaza Punto Poniente.

Monterrey, México.

Los hechos se registraron alrededor de las 3:30 horas en el interior del bar **Mansao** ubicado en la plaza comercial Punto Poniente de esta avenida en su cruce con la calle Graclano Bortoni, en la Colonia San Jorge.

Según la versión de testigos, un hombre armado ingresó al bar y disparó en al menos seis ocasiones propinando por lo menos un balazo en el pecho a una persona quien quedó sin vida en el interior del lugar.

Fuente: Periódico "El Mañana"

El adolescente ha explicado que dentro de su dinámica familiar ha habido problemas, peleas con sus papás e incluso enterarse de los conflictos de pareja que había entre ellos a causa, en la mayoría de las veces, de celos, en las que el termina siendo involucrado de manera involuntaria, razón por la cual hay una evidente incomodidad, y para ello el encontraba un patrón de escape: salir de casa y no volver en uno o dos días.

Las huidas se convierten en una situación recurrente. Escapar del hogar, alejarse y dejar atrás los conflictos de la casa en gran parte generados por su papá. En esa huida encuentra lugar en casa de uno de sus amigos, al cual lo llama por “el Güero” y no le cuenta lo que le pasa, este en su silencio solo le otorga un lugar en el cual pueda sentirse tranquilo, y realizan actividades como fumar marihuana, poner en la televisión películas a las que no se les prestaba mucha atención, pero rompían el silencio, entre las películas que se elegían estaban las que son relacionadas con el universo de Marvel.

Por otro lado, y conduciendo las actividades a otro extremo de emociones, en conjunto con sus amigos, llevaba a cabo robos con violencia, con armas como cuchillos, y argumentaba que contrario a darle miedo hacerlo, le causaba un fuerte sentimiento de adrenalina.

Los robos los realizaban, únicamente, a tiendas de conveniencia como Oxxos “*antes porque estaba chiquillo pues si la libraba, pero ahorita ya no puedo andar haciendo esas cosas*” Graciela ha mencionado que la primera vez que se dio cuenta que los amigos de Cesar, cuando estaba en 5to o 6to, habían cometido un robo fue a la cooperativa de la escuela, pues habían saqueado dulces y frituras. Sin embargo, no se tiene dato de cómo fue la primera vez que Cesar cometió su primer robo.

En cuestiones de uso y consumo de drogas ilícitas, tiene lugar de inicio a sus 10 años de edad –al rededor del año 2014-, aproximadamente, con marihuana y *tolueno* que es un derivado del petróleo que se utiliza en la industria química, en pegamentos o disolventes, además, es usado como droga ‘inhalable’ debido a sus efectos narcóticos y alucinógenos.

A partir de su consumo hasta la fecha, ha habido reincidencias en el uso estas y drogas distintas a las ya mencionadas, como la *metanfetamina*, psicoestimulante que afecta al sistema nervioso central, es un agente agonista adrenérgico sintético, estructuralmente relacionado con el alcaloide efedrina y con la hormona adrenalina, en su presentación de cristal, conocida como “crico” y el *clonazepam*, benzodiacepina que se usa en el tratamiento de ciertos trastornos convulsivos, también se usa en el tratamiento de trastorno de pánico (incluyendo agorafobia) en los adultos, esta última en sentido experimental únicamente.

Como se expone en capítulos anteriores, para estas fechas, el país ya había atravesado un proceso de militarización por parte del sexenio de Felipe Calderón, en el que el Estado de Nuevo León sufrió altos índices de inseguridad y violencia por tomar posición como espacio de lucha fratricida para venta y tráfico de drogas. Mismo en el que la ciudad de Monterrey se volvió escenario de narco mensajes por parte del crimen organizado.

Así, Cesar termina por verse en un desarrollo que surge dentro de un contexto social y político en el que la narcocultura se encontraba en su esplendor tanto de manera estatal como nacional.

Cesar culmina sus estudios nivel primaria en el año 2016 a sus 13 años, y en el año 2017, cuando inician sus estudios nivel secundaria detona un periodo en el que se da una dinámica en donde se hace partícipe a la ley y a las instituciones como medio de regulación de conductas que aparentemente no eran deseadas ni controladas por el Sr. Julio, padre de familia.

Es entonces que, en el año 2018, cambia radicalmente, de manera visible su conducta e incluso tiene un declive en su desempeño escolar en su 2do año de secundaria, el cual pasó con esfuerzos. Para el año 2019, en su 3er año y último, decide tener una completa inasistencia a las instalaciones escolares, mismo año en el que acontece la crisis legal e institucional por la cual no concluyó con éxito sus estudios nivel secundaria.

En torno al periodo de violencia que se desencadenó después de que los padres de familia contrajeran matrimonio en el año 2014, es cuando comienzan a hacerse notar los rituales de paso que posicionan a Cesar en un lugar de liminalidad de una situación de crisis tanto en su contexto familiar como personal, como por ejemplo, llevar a cabo robos a tiendas de conveniencia en compañía de amigos como una actividad recreativa y de entretenimiento, el uso y consumo de drogas ilícitas para lidiar con situaciones difíciles –como peleas con su papá o enterarse de las peleas de pareja que se hacían presentes en casa- y las dinámicas de convivencia que involucraban un acto secreto –como lo era escaparse y no avisar donde, con quien estaba, ni cuando regresaría- para el encuentro de un escondite/refugio con compañía que trajera a la situación, cierto tipo de confort.

La crisis

Una mañana a mediados del mes de agosto del año 2019, alrededor de las 8:00 horas, Cesar había regresado después de haberse ido de casa y no haberse presentado un día completo –se sabía que a quien más frecuentaba en esos entonces era a su amigo Diego, a quien Cesar llamaba como “Güero”-, sin embargo, no se mencionó de con quién de ellos había pasado la noche, razón por la cual se mostró confusión de los dos padres de familia al no entender qué podría estar haciendo Cesar para pasar tiempo fuera de casa. En tal confusión, el estado del Sr. Julio se torna de consternación al darse cuenta de que en las respuestas habladas de Cesar se hace evidente su reciente consumo de drogas –sin especificar cuál- pues él se encontraba diciendo palabras que no tenían coherencia, en este caso, la que más repetía era “pabellón”, al mismo tiempo que mostraba actitudes de intolerancia y molestia frente a mínimos detalles que se presentan, tales como el contacto físico o críticas referentes a su proceder.

En la sala de la casa en Valle de Infonavit, estando presentes los dos padres de familia y Cesar, Julio muestra desesperación en no lograr controlar ni entender que era lo que su hijo decía e intenta golpearlo, en esta acción entra Graciela y le detiene la mano argumentándole que “a él le irá peor si le levanta la mano a su hijo siendo menor de edad”, en este acto Cesar realiza burlas y amenazas, asegurando que sus amigos irían a ayudarlo y que lo defenderían, al mismo tiempo que comienza a empujar a su padre, subiendo el nivel del forcejeo. Julio responde de la misma forma, momento en el que nuevamente la Sra. Graciela interviene y esta termina obteniendo como consecuencia ser empujada por Cesar y caerse al suelo. Julio, en su reacción de querer ayudar a su esposa, se pone en cuclillas para levantarla y es en ese momento que Cesar aprovecha para comenzar a propinarle repetidos golpes a puño cerrado en la cara y cabeza.

Ante esta situación la señora Graciela se ve en la necesidad de llamarle a la policía, puesto que no encontraba manera de controlar la crisis que se estaba presentando; recurrir a ello ya era un patrón que se había generalizado, se tenía acercamiento a los procedimientos que involucraba la intervención policial. Una patrulla solía realizar rondines en la zona, razón por la cual acudían al domicilio casi de manera inmediata, en ella llegaron dos elementos que ya conocían a Cesar, realizaron la detención para después, como de costumbre, llevarlo a las

celdas de la Alamey, sin embargo, este protocolo al que ya se tenía apego, resultó en lo que iniciaría como un proceso oficial para Cesar, puesto que procedió en el levantamiento de una denuncia.

Graciela explica que, en menos de 3 meses, esta viene a ser la tercera ocasión que suceden agresiones de este tipo por parte de su hijo Cesar, en donde se encuentra bajo evidentes efectos de la droga, ya que era en los únicos momentos que el reaccionaba así; pues asegura que Cesar es muy tranquilo y callado.

La primera vez que sucedió había sido contra ella, eran las 3 de la tarde aproximadamente mientras se encontraba en la cocina lavando platos, de la nada Cesar había llegado a casa después de otra de sus habituales desaparecidas de un día, y la tomó del cabello por la espalda contra el refrigerador, en esta ocasión intervino su suegra Rosalba –madre del Sr. Julio- y la agresión trajo como resultado un golpe en la cabeza y una lesión lumbar en la que la madre de familia tuvo que portar collarín. En la segunda, se repite el mismo patrón de regreso a casa, pero esta ocasión arremete contra materiales y muebles dentro de casa, ya que aventó, empujó, y quebró diversos artículos tales como vajillas, sillas, mesas y adornos.

Es para esta tercera y última crisis, que en el proceso de denuncia Cesar, al caer en cuenta de la entrada de la ley ante su conducta, se tranquilizó inmediatamente, pues conocía gran parte del proceso a llevar a cabo por parte de sus padres al demandar autoridad con elementos legales, sin embargo, lo había tomado por sorpresa reconocer este nuevo trámite que lo adentraría a un programa cautelar distinto al de costumbre.

Para el proceso de la denuncia, se realizaron dos audiencias, en las cuales el padre de familia mostraba deseos de que lo encerraran/internaran en algún tutelar; en esta acción, la abogada interviene y le hace saber a Graciela que Cesar “no estaba tan contaminado” refiriéndose a que todavía podía hacerse algo por él, en la búsqueda de una alternativa de intervención se sugiere una canalización a CAIPA, acordando con Cesar llevar a cabo una promesa apalabrada, en donde aceptó hacer un esfuerzo para cambiar y generar una mejoría en su conducta, en su salud y en su seguridad.

Ahora bien, para hablar del consumo de drogas ilícitas que realizaba Cesar, es óptimo describir que en las crisis de vida que sufre el individuo, se recurre a los ritos de paso, y que cuando las actividades asociadas con estas crisis son analizadas en términos de contenido, se pueden observar tres fases de delimitación artificial: la de separación (preliminar), la transición (margen o liminalidad) y la agregación (postliminares); es entonces que durante el periodo liminar “las características del sujeto ritual (el pasajero) son ambiguas, ya que atraviesa un entorno cultural que tiene pocos, o ninguno de los atributos del estado pasado o venidero” (Van Gennep, 1986: 101), en particular, la fase liminar (o periodo marginal) se caracteriza por su estado de igualdad y carencia de estatus, identidad y jerarquía.

En la vida de Cesar, aparecen diferentes factores que traen como efecto una situación conflictiva que desencadena a una crisis expresada en la violencia de pareja entre sus padres, recibir agresiones por parte de su padre, el rechazo en la escuela por su dificultad para hablar en la infancia, diversos cambios de hogar y lo consciente que él estaba de lo que sucedía tanto legalmente como personalmente con su padre debido a la demanda y orden de restricción que se levantó en su contra, entre otras; a esta crisis la vamos a posicionar dentro de las fases anteriormente mencionadas.

Él señala que desde los 10 años ya era un “delincuente”, puesto que realizaba actividades como robos a tiendas de conveniencia con sus amigos.

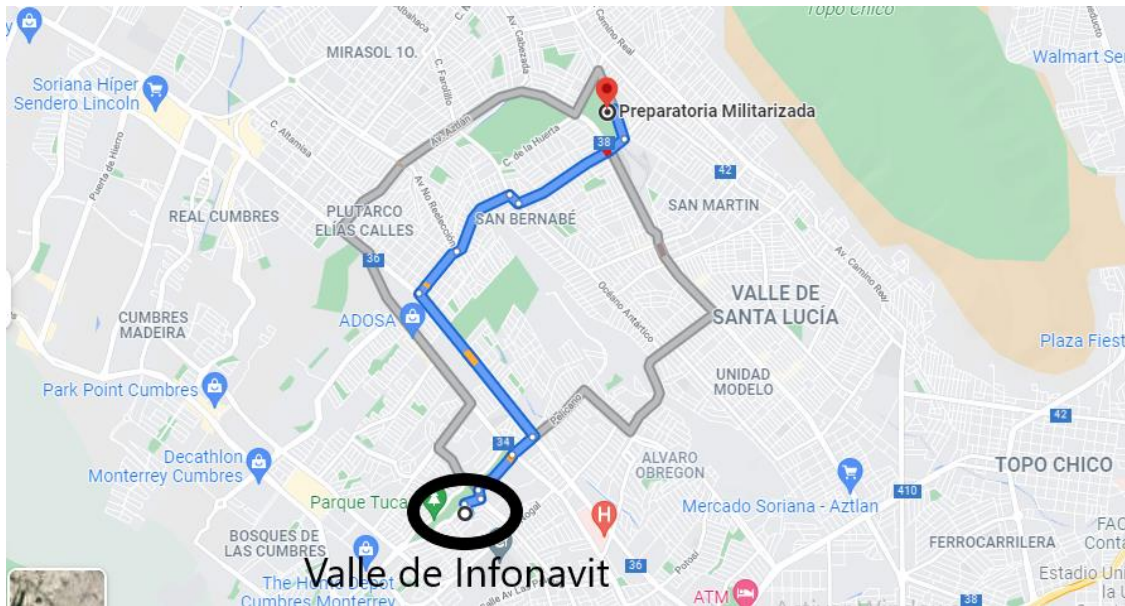
“yo desde morrillo andaba en eso con mis amigos, todos los días nos enseñaban y entrenaban, y si no querían pues no, que pa que se hicieran hombres y pues ahí íbamos de bandidos nomas [...] el dinero que tenía era de robos o así, pero ya hace mucho. Pues yo fui de los que andaban en infonavit cuando hubo más robos de autos y más violencia y así” (Cesar, entrevista vía telefónica, 5 de mayo del 2021)

Fue a partir de estas acciones que comenzaban los enfrentamientos con el padre de familia, en distintas ocasiones iniciaba con regaños para que el dejara de hacer actividades de sentido delictivo; ya que Cesar menciona que al Sr. Julio no le agradaba “pues, lo que quiera yo pues no le gusta todo a mi papá, como que yo ande en la calle o que gane más dinero, bueno, eso es lo que yo quería antes, ahorita nada más quiero apoyar a mi mamá”, era entonces que se

daba paso a la violencia física, momento en el que el padre de familia llamaba a la policía y los policías golpeaban a Cesar fuera de su casa, en distintas ocasiones con el uso de herramientas como bolsas y el PR-24²⁷.

Se da una dinámica que se repite constantemente, volviéndose parte de la vida cotidiana en la que se demanda control por parte de la ley, un control de conductas que aparentemente no caben dentro de una estructura es en este punto que se entra a la fase liminar. A este mismo tiempo, donde lo ilícito no sólo va enfocado a un otro –socioculturalmente hablando, por los robos- sino también en donde se introduce como agente de rito, al uso y consumo de drogas ilícitas.

Imagen 16. Mapa, recorrido de Valle de Infonavit a Colegio Militarizado “General Mariano Escobedo”.



Fuente: Google Maps

²⁷ Baston TONFA Policial (PR-24) es un elemento de trabajo –que forma parte de los componentes del uniforme de servicio-, y a su vez, un arma defensiva y ofensiva.

Dentro de la dinámica dada, se le ve al Colegio Militarizado “General Mariano Escobedo”²⁸ mejor conocido como “la preparatoria militarizada” (Imagen 16) actuaba en este ámbito, y en algunas otras ocasiones también la Alamey²⁹.

Cesar ya mostraba conductas que no eran del agrado de los padres de familia, por lo tanto, policías y/o militares disponían a detenerlo y llevarlo a las instalaciones ya mencionadas, el comenta

“me sacaban a la preparatoria y me decían ahí “no, ponte a hacer esto” tipo ejercicio militar se llama, pues me ponían una mochila con muchas piedras pero pesadotas y corriendo acá con el sol machín, corría y sudaba un rato, corría y corría otra vez y me ponían sentadillas y todo, me ponían así los militares y los policías también [...] me metieron ahí mis papás, me decían “ah ahí están tus amigos malandros, ahí están” por eso me regaña mi papá. Yo desde los 10 ya le daba a de todo” señala que no era un internamiento, sin embargo, podía quedarse varios días dentro *“porque no entendí y me mandaron a la fuerza, la verdad, si aguantaba, me golpeaban y ya, comoquiera no dije nada, nada más una semana ahí aguante y ya me salía”* (Cesar, entrevista vía telefónica, 5 de mayo del 2021)

El cruce que se hace evidente dentro de esta nueva forma de individuo “pasajero” en una situación de crisis, es su adaptación en conjunto de lo ya experimentado de manera cultural, por lo correccional de la autoridad y la institución; pues, en el ritual individual y colectivo que se daba fuera de ésta con el uso y consumo de drogas ilícitas, se encontraba la opción de recrear actitudes aprehendidas en la búsqueda de un balance dentro del limbo de lo que se dice *bien* y lo que se dice *mal*.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, en los ritos de paso, durante la fase liminar, el sujeto se ve librado de la estructura: desaparece cualquier referencia a rango o

²⁸ Institución de excelencia internacional por los amplios conocimientos, habilidades, actitudes y valores de sus egresados, sus aportaciones al desarrollo académico y de instrucción militarizada y su firme compromiso con el entorno social y ambiental. Véase en <https://www.nl.gob.mx/legiomilitarizado>

²⁹ Celdas municipales de Monterrey.

estatus social y los sujetos son reducidos a la uniformidad y al igualitarismo, es decir que ingresa en un periodo interestructural.

Cuando aparecen situaciones de crisis, lo que se busca es quedar fuera de estructura con una noción de control que vacila con el descontrol, por ejemplo, cuando el menciona que su papá lo hace enojar con las cosas que le dice, a pesar de ello, comenta *“pues si me enojo, pero lo normal, lo controlo y ahí... ¿Cómo se llama? Ahí voy a drogarme, un rato y ahí ya se me va el tiempo y ya”*.

En este extremo con escenario de escape y control, donde se recurre al ritual que lo libre de estructura por un momento, se extiende un polo de continuidad que lo mantiene y lo sostiene; pues reproduce lo que, cuando lo llevaban los policías lo estabilizan dentro de lo que se cataloga como una conducta normal,

“...me pongo a hacer ejercicio para sacar todo, me saque todo las toxinas y esas cosas que te deja la droga en el cuerpo. Ya con ejercicio se quita, corriendo y así, ya todo eso se quita con el sudor, entonces me drogo y cuando ya no quiero, ya me pongo a hacer ejercicio para que saque todo lo malo, porque si te drogas y todo eso, la cabeza no te funciona y esa si no se quita, se te va. Pero se te va todo con el sudor.”

(Cesar, entrevista vía telefónica, 5 de mayo del 2021)

Cuando llega a haber consumo de drogas ilícitas –en este caso *crico*- menciona intentar tener una buena alimentación, descansar uno o dos días posteriores al consumo y hacer ejercicio *“en el sudor, es todo el veneno lo que te sale, cuando sudo pues tengo que bañarme y así, porque huele mucho”* en sentido a lo conveniente, un ancla para no hundirse.

Lo que se sabía de su consumo, cuando se dio el ingreso al proceso legal emitido por la demanda, era el uso de marihuana, clonazepam y tolueno; pero en llamadas telefónicas del 13 y 14 de mayo, hace saber que él piensa que todo lo malo que ha pasado en su familia ha sido por su culpa, y su consumo de *crico*, puesto que conoció un efecto secundario posterior al consumo de esta droga, la cual identifica como *malilla*, en la jerga de la adicción se le denomina así al malestar propio del síndrome de abstinencia, que es caracterizado por agitación, fatigabilidad, trastornos del sueño, apatía, confusión, irritabilidad, ansiedad,

desorientación, agitación psicomotriz, entre otras, y era de esta manera que se daba cuenta que cada que lo consumía se sentía asustado y perdía noción de lo que hacía y hablaba, se enojaba y daba cuenta que no lo podía tener del todo bajo control.

En este sentido, agosto 2019, fue la fecha que mostró a un Cesar de 16 años, ser resultado de su cotidiano sobrellevar de problemas de violencia, introducción de acciones institucionales y un habitual consumo de drogas ilícitas; fecha en la que resultó una crisis que marca la vida cotidiana y que culmina en la demanda de intervención política y autoridad judicial de una institución, en este caso, del Centro de Atención Integral para Adolescentes.

Proceso de atención y acompañamiento. Acciones vinculantes.

En el proceso de denuncia, agosto 2019, Cesar se queda detenido en las celdas municipales de la Alamey durante 72 horas; después de dicho periodo se tiene la primera audiencia a finales de agosto para el recuento de los hechos. El 1ro de octubre se tiene la segunda audiencia y la jueza de garantías a cargo del caso realiza el informe dirigido a CAIPA, con la causa por hechos constitutivos del ilícito de “violencia familiar” para otorgar la suspensión condicional del proceso a favor de Cesar, siendo esta una de las condiciones impuestas para participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones: informe en el cual se hace petición de una evaluación para determinar si el adolescente requiere de tratamiento y que en caso de que sea afirmativo le sea proporcionado, por el termino de seis meses.

El 8 de octubre del 2019, Cesar se presenta en las instalaciones de CAIPA Estatal, en donde se le realizan entrevistas de inicio y pruebas de diagnóstico, en la que se determina que Cesar si requiere tratamiento y se le proporcionará por el periodo de tiempo acordado en “La Ejecución de Medidas Sancionadoras de Adolescentes Infractores del Estado de Nuevo León”.

Es a partir del 10 de octubre que inicia a su tratamiento psicológico con frecuencia de una asistencia por semana. De este modo cada día 10 de cada mes durante 6 meses se levanta un informe con asistencias, observaciones y avances –estos siempre en una dirección positiva,

la cual sólo se nombrarán los avances, ya que en caso de ser negativa no se notifica- del mismo, a la Unidad de Medidas Cautelares UMECA y Suspensión Condicional del Proceso.

Dentro del proceso semanal en la institución hay un reglamento y una dinámica a seguir; CAIPA Estatal por ser un organismo principalmente administrativo en servicio y control de los demás centros municipales y, por el hecho de encontrarse dentro de la dependencia de la Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana, los usuarios tienen que pasar por un filtro en el primer piso –que es el estacionamiento- para permitir el acceso con un guardia de seguridad, quien se hace cargo de notificar por medio de un teléfono fijo a los demás departamentos del edificio, entre ellos el de CAIPA, las llegadas y salidas, así como también la revisión del uso adecuado de vestimenta, en hombres: no portar playeras sin mangas, no presentarse en shorts, sandalias, o vestimenta sucia; y en mujeres: no portar blusas de tirantes, muy escotadas, short o faltas muy cortas.

Las instalaciones no son exclusivas y tampoco funcionales para tratamiento, es en ese sentido que carece de espacios óptimos para la atención de cada adolescente, padre de familia y/o tutor, puesto que, en la falta de espacios suficientes, en ocasiones, se les atiende asuntos personales en espacios comunes como oficinas colectivas o incluso salas de espera.

Ya sea por cuestiones de transporte, tráfico vehicular, falta de dinero, tiempos y distancias, en la mayoría de las citas, Cesar se retardaba de 20 minutos a una hora, razón por la cual llegaba a presentar conflictos con los guardias en turno que otorgaban el acceso a las instalaciones, ya que le cuestionaban su asistencia e impuntualidad.

Los primeros meses, hacía notar un discurso en el que repetía constantemente que quería cambiar y ser consciente de todo aquello que lo ha construido como persona hasta el punto en el que se encontraba, incluso en su primer mes se presentó 2 veces más a las instalaciones porque olvidaba los días de su cita e iba en fechas equivocadas, sumando también su asistencia en las fechas anteriormente acordadas.

Como se había mencionado anteriormente, se había llegado a un acuerdo con la abogada para conceder el proceso en suspensión condicional, este era generar una mejoría la cual incluía trabajar, estudiar y dejar el consumo de drogas ilícitas, fue entonces que para el segundo mes

se realiza el trámite para el ingreso a un curso dentro de una preparatoria afiliada con el CAIPA, el CECATI.

Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, por sus siglas CECATI, son centros de formación académica que buscan incluir al campo laboral a personas interesadas en crecer profesionalmente a través de la adquisición de conocimientos con cursos especializados en distintas áreas.

Cesar se encontraba realizando un curso de dibujo técnico, que a pesar de no haber sido lo que él deseaba, menciona haberlo intentado para aprender de ello y que apoye en su proceso legal, no perder secuencia en los estudios y poder ingresar de manera académica a nivel bachillerato, sin embargo, el camino de avance se veía complicado por la falta de certificado de nivel secundaria. Esta línea se fue desvaneciendo a lo largo del proceso, pues seguía inscrito al curso, pero asistía solo en pocas ocasiones a las clases.

Imagen 17. Cesar en asilo “Alabastro de Amor”



Para el tercer mes de tratamiento se realizaron distintas actividades referidas y en sentido a la reinserción, tanto en la convivencia en su círculo familiar como en su percepción y contacto con escenarios diferentes a los que él

se encontraba acostumbrado con la comunidad, pues asistió a la Posada Navideña realizada por CAIPA, llevó a cabo una visita comunitaria al asilo “Alabastro de Amor” –que se ilustra en (Imagen 17) a Cesar apoyando en el juego de la lotería a algunos adultos mayores con

fichas o cartas que no hayan escuchado o encontrado en su tablero- y la señora Graciela se presentó en el “1er Encuentro para Padres”.

En la visita al asilo, se registró la asistencia tanto de Graciela como de Cesar junto con otros adolescentes que también tenían un proceso dentro de CAIPA Estatal, la actividad se planeó con un par de meses de anticipación y la invitación se realizó tanto en previas asistencias al tratamiento, como días antes del evento por vía telefónica, se les solicitó a los voluntarios estar presentes a las 8 am en las instalaciones de la Subsecretaria pues habría transporte para todos. En todos los eventos se procura que por parte del CAIPA se les provea a los participantes y usuarios de comida o en su defecto, snacks como galletas, pan, café, entre otras, puesto que una de las preguntas frecuentes por parte de los usuarios era sobre la inclusión de alimentos.

El consumo de drogas ilícitas no se erradicó, en ocasiones el consumo disminuía pero tenía reincidencias, mismas que lo hacían cuestionarse su consumo, por ejemplo, en el cuarto mes Cesar ya mencionaba su ganancia de peso corporal debido a la disminución de consumo de tolueno; externaba que no le parecía algo malo pero cada vez que se miraba en el espejo sentía cierta extrañeza en la diferencia notoria que apareció en un corto lapso de tiempo.

Sin embargo, ese mismo mes hubo una recaída en la que inhaló tolueno y se asustó, pues en su habitual consumo de meses antes habría tenido la situación bajo control, pese a ello reaccionó de manera que sólo al día siguiente, en su terapia psicológica, al hablarlo logró recordar con dificultad, que corrió por largo tiempo y sufrió una caída dentro de un pozo, cita a la cual llegó con moretones y raspones en los brazos, adolorido de la espalda y con una leve hinchazón en la cara.

Así, en el transcurso de enero 2019 su cuarto mes de tratamiento, comienza a tomar decisiones como alejarse de amistades que considera “están mal”, pertenecientes al mismo sector que él. Fue en esta misma dirección que se reencuentra con amistades de años anteriores al comienzo de todas las problemáticas dentro de casa y da comienzo a una reconstrucción de cómo es que llegó al momento en el que está.

Imagen 18. Graciela en asilo “Alabastro de Amor”



Foto tomada en el asilo “Alabastro de amor”, presencia de la Sra. Graciela en apoyo a los adultos mayores y en compañía a su hijo Cesar. Diciembre 2019.

La asistencia al curso del CECATI y el consumo de drogas ilícitas toma un lugar importante en su quinto mes de tratamiento, pues sus términos y condiciones para concluir con éxito el proceso tanto psicológico como legal son el cumplimiento de estas. Pese a ello viene a ser un mes difícil para realizar ciertas tareas en tiempo y forma pues por cuestiones de salud de su madre tiene sólo 2 asistencias, en las cuales sólo se enfoca la atención a la recuperación de

su madre –quien contrajo influenza- y al recordatorio de los anteriores puntos objetivos a trabajar.

En marzo, su sexto y último mes, se le atiende de manera presencial los días 5 y 12 de marzo del año 2020, y debido a la pandemia del COVID-19 se le brindó contención vía telefónica los días 19 y 26 de dicho mes, así como la extensión relativa de su tratamiento al mes de abril por prevención. Así mismo, se dio por concluido su proceso de manera exitosa ya que seguía en el sistema dentro del curso del CECATI, aunque no tuviera asistencia y por cuestiones de riesgo en inicios de la contingencia, en situaciones de medidas sanitarias se dejó de lado la continuidad de la misma, así como la realización de examen médico para la determinación de drogas en el organismo.

Yo, siendo la psicóloga de cabecera en el tratamiento psicológico dentro de CAIPA Estatal, dejé puertas abiertas a llamarme en cualquier caso de emergencia, aunque no estuviera sujeto a un proceso legal. Es entonces que, a mediados del año 2020, Graciela, madre de Cesar se comunica conmigo para buscar ayuda referente a su esposo Julio y la complicación de salud de su madre. Se le da contención y refiero el número de contacto del Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Nuevo León. Puesto que siendo ella quien solicita servicio, no se le puede atender dentro de CAIPA, sino que tendría que canalizarse a una institución especializada.

Actualmente, Cesar se encuentra en la colonia Toledo, ubicada en Mitras Poniente, haciéndose cargo de su mamá en lo que está en sus posibilidades.

“me levanto como a las 6 a.m. y luego pues recojo la casa porque tengo un perrito pitbull, le ayudo a mi mamá y juego pero ya como a las 10 me anda dando sueño. Cuando salgo me desvelo como hasta las 4 o 5 de la mañana pero me da cruda y ya no aguanto el dolor, tengo que dormir más” (Cesar, entrevista vía telefónica, 6 de octubre del 2021)

Cesar es un adolescente que, como ya se ha mencionado, gusta de tener suficiente base monetaria a su disposición, pues ello le daba cierto poder y prestigio, entonces lo que por el momento lo obstaculiza –como el hecho de cuidar de su mamá- no es de su agrado salir o

que le pague alguien más, razón por la cual argumenta que quizá por ello no ha presentado deseos de consumir ningún tipo de droga ilícita desde hace un par de meses, sin dejar de agregar que no han surgido factores de crisis importantes para lo que anteriormente recurría a su consumo, *“ahorita que estoy en Mitras me aburro, pero estoy tranquilo, sólo que ya quiero que se mejore mi mamá para salir y para buscar trabajo porque si me aburro estando encerrado”*

Todos sus amigos trabajan y lo regañan por no trabajar *“es que ellos ya son mayores de edad, ya pasaron a otro lado, los veo más responsables”*

Actualmente han cambiado distintos aspectos en la dinámica familiar, puesto que los padres de familia se encuentran separados, suceso que se presentó en mayo del año 2021 aproximadamente, Cesar de principio se encontraba en una ida y venida de casa de su papá en Valle de Infonavit, y la casa de su mamá en Toledo, Mitras poniente. Para este punto se hará un recuento de la historia, desde la perspectiva de la madre de familia, hasta hoy en día.

Después del fallecimiento de la madre de Graciela la violencia dentro de su matrimonio se agravó, en donde Graciela hace énfasis que los conflictos de pareja que presentaba con Julio no llegaron a la violencia física, razón por la cual decidió acudir a recibir atención en el Instituto de la Mujer “recuerdo que veía el semáforo de violencia y me identificaba con muchas cosas” fue así que tomó la iniciativa de separarse del señor Julio e irse a vivir a Toledo, Mitras Poniente.



El violentómetro (Imagen 19) es una

herramienta que permite identificar el grado de violencia que se vive en una relación de pareja.

Fuente: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

CAPITULO 4

Conclusiones

A lo largo de los capítulos anteriores logramos registrar de manera etnográfica una serie de datos históricos en el Estado de Nuevo León que nos muestran en términos genésicos y progresivos la construcción y articulación entre el desarrollo adolescente a partir de la historia de vida de Cesar, contada desde la voz de su madre y la entrada de las drogas ilícitas, que configuran ejes elementales para comprender sus transformaciones urbanas.

En relación con la representación del uso de drogas ilícitas para los adolescentes y su articulación con el desarrollo urbano dentro del territorio de Nuevo León se llevó a cabo un análisis en la historia de vida de Cesar, su trayecto como sujeto que se construye en relación con su familia principalmente, heredero de la tensión y conflicto entre la relación amorosa entre sus padres; que progresivamente encuentra en los amigos, las drogas y la violencia una forma de construir su identidad y pertenencia al tiempo que los distintos sucesos y conflictos lo van llevando hasta la intervención normativa, psicológica y legal del Centro de Atención Integral para Adolescentes.

Este último apartado está constituido por tres reflexiones, que más que presentarse como cierres definitivos de la reflexión antropológica sobre el fenómeno estudiado, enfatizan elementos relevantes que se presentaron a lo largo del estudio y que se han ordenado desde los temas del uso de las drogas, las instituciones de intervención en el caso analizado y finalmente exponemos algunos elementos reflexivos sobre el método en la antropología, sus capacidades adaptativas y sus limitantes.

La función cultural de las drogas, su actividad virtuosa y utilidad.

El objetivo principal de esta tesis fue realizar un análisis de la función cultural que tiene el uso y consumo de drogas ilícitas en los ritos de paso que llevan a cabo los adolescentes, que en este caso, se encontraran sujetos a un proceso de intervención gubernamental debido a conductas infractoras. Esta peculiaridad es importante señalar ya que una buena cantidad de jóvenes consumidores de drogas en las Zona Metropolitana de Monterrey, no se articula con

estos procesos de intervención creados desde el Estado, lo cual indica el enorme rezago que tiene el gobierno en cuanto a la implementación de políticas significativas para la atención a dicha problemática especialmente en este grupo de edad.

Según el caso analizado, el uso de drogas ilícitas va más allá de los fines lúdicos y delictivos, ya que tiene que ver con la necesidad de pertenencia hacia una identidad colectiva. Y es en efecto que el uso de las drogas ilícitas además de ser una práctica recreativa, tiene distintas formas de representar y constituir la identidad tanto personal como social, que posicione y valore su lugar como persona. La articulación de la pertenencia hacia la identidad es una relación que pone en cohesión al sujeto y la estructura social, los intereses e intenciones de la persona están en constante tensión con la vida colectiva donde la pertenencia y la identificación en este caso no solo representa el paso de la infancia a la adolescencia, sino también la transición de roles sociales que no hablan de una constante transformación del individuo en co evolución con su contexto.

Cesar, ha atravesado distintos momentos a lo largo de su vida en los que se va conformando una línea de identidad y experiencias. Es interesante observar como la vida de pareja de los padres de Cesar, fue moldeando cierto tipo de conductas, comportamientos y elementos de la personalidad del sujeto. Los diversos conflictos a lo largo de la relación erótico afectiva de los padres se encuentran entrelazados con actitudes violentas, machistas y adulto céntricas del padre, contrastan con el valor, la fuerza y el empeño de la madre. Tanto el uno como el otro, fueron articulando sus vicios y virtudes personales como un modo de establecer la vida cotidiana. Las peleas, los celos, la resignación y la culpa se convirtieron en situaciones y contextos emocionales familiares en los cuales se desarrollaría el adolescente. Desde antes del nacimiento de Cesar, se venían vislumbrando uniones y separaciones de la pareja que surge como una apuesta que pone en juego la virilidad de Julio con Graciela, la inseguridad, la desconfianza y la violencia fueron las situaciones que se edificaron, aceptaron y conflictuaron a ambos adultos, los cuales iban transitando por las progresivas aglomeraciones en el transporte, la vivienda y el espacio público de la ciudad.

Cesar en casa, crece en un ambiente en el que es normalizado que su padre invalide opiniones de la madre, ejerza fuerza física frente a todos y se encuentre en negación o rechazo ante conductas cotidianas de los integrantes de la familia.

En la ciudad y lo urbano, Cesar se desarrolla en la Col. Valle de Infonavit 2do Sector, ubicada en Monterrey, Nuevo León, a la cual se le ha atribuido la connotación de ser una zona delictiva. Poco a poco Cesar, va encontrando fuera de la unidad familiar, un espacio de creación identitaria. Su articulación con la vida social, mas allá de su círculo familiar, encuentra en los compañeros de escuela y vecinos sus primeras otredades. Como lo señalan autores como: Restrepo (2014) la identidad se yergue de una falta de totalidad, la cual es 'llenada' desde fuera de nosotros, por medio de las maneras en que imaginamos que somos vistos por otros. La noción que se tiene sobre la juventud representa expresiones de vitalidad, rebeldía y libertad, el verse involucrado en actividades ilícitas que desencadenan emociones de enérgicas y vigorosas, implica ritos que inducen sentido de pertenencia, valentía y adrenalina al realizar robos a tiendas de conveniencia, el uso y consumo de drogas ilícitas, así como también la ingesta de bebidas alcohólicas de venta ilegal, tomando en cuenta que aún ante las leyes de lo político, lo social y lo moral, Cesar no cumplía con la edad suficiente para enfrentar completamente a la justicia.

Las drogas ilícitas tienen, en su consumo, la finalidad de causar efectos psicoestimulantes que pueden dar la sensación de tener agilidad mental, un aumento o disminución de energía, así como también la relajación del sistema nervioso y de ese modo un resultado anestésico (Benitez y Gomez, 2019). A partir de los 10 años de edad, Cesar, comenzó a consumir drogas ilícitas como: la metanfetamina, la marihuana, el clonazepam y finalmente el tolueno. Es interesante señalar que este consumo coincide cuando lo padres de Cesar contraen matrimonio en el año 2014. Desde aquel tiempo las drogas aparecen en la vida de Cesar justo como un vehículo hacia la liminalidad provocada por situaciones de crisis personales y familiares.

Según Víctor Turner la liminalidad se caracteriza por la ausencia de estructura, en este sentido las drogas no solamente posibilitan este traslado de Cesar hacia ese estadio; la adolescencia es culturalmente conocida como esa etapa de desarrollo humano caracterizada

por la transición de la infancia a la adultez. Socialmente es entendida como una etapa difícil donde los conflictos con los grupos etarios y familiares son inevitables en la conformación identitaria, en nuestro país, la juventud es el grupo de edad donde mayor índice de uso y consumo de drogas ilícitas existe, en la encuesta nacional de adicciones, publicada en el 2020 se señala que el uso de las drogas no solamente tiene una función lúdica sino también una función social. En este caso, para Cesar, el uso de las drogas aparece como ese símbolo que anestesia, suaviza y borra los límites de la crisis y lo prepara para afrontar los retos impuestos desde la adultez.

El individuo a lo largo de su vida se encuentra en constante movimiento. Dicha característica también la tiene las ciudades y sus crecimientos poblacionales, al igual que los sujetos, las ciudades al igual que las capitales y estados, van reflejando la transformación de las ideas, la aglomeración de posibilidades y la complejización de problemas. La Zona Metropolitana de Monterrey no fue exenta a ello, en el año de 1985 justo cuando Graciela, madre de Cesar, deja la Ciudad de México, representa una de las oleadas migratorias que ponen en evidencia el crecimiento desorganizado y acelerado de la población. La instalación de grandes empresas en Monterrey fue anunciada por las autoridades gubernamentales como todo un suceso. El aterrizaje de mayores financiamientos, la creación de paseos industriales, espacios de consumo e infraestructura de conectividad generó socialmente un imaginario de la ciudad industrial globalizada donde al mismo tiempo que se exaltaba la modernidad, el desarrollo económico y el progreso, se ocultaba el creciente consumo de drogas ilícitas, la corrupción y la generación de un narco Estado.

Después de que se diera inicio por erradicar la entrada de drogas ilícitas por medio de políticas prohibicionistas y el PRI estuviera en el poder por casi setenta años comienza lo que se denomina alternancia política, justo alrededor del año 2000, en el que nace Cesar, en este periodo se le da a un limbo de organización legislativa para una reestructuración en la república mexicana, espacio en el cual aparece un abandono autoritario y con ello la entrada del narcotráfico, así mismo durante la gubernatura de Natividad en Nuevo León (PRI 2003-2009) la violencia del narcotráfico comenzó a encarar en poblaciones fronterizas de Tamaulipas cercanas a Monterrey. Entonces, las primeras experiencias que tiene Cesar con

el uso y consumo de drogas ilícitas y la realización de actividades delictivas como lo eran los robos y el narcomenudeo, aparecen dentro de los años de presidencia de Felipe Calderón, sexenio destacado por la militarización y la violencia que lucraba en contra del narcotráfico resultante de mandatarios anteriores.

Conforme la industrialización, el comercio y las oportunidades se muestran en un pico sin aparente declive, el crecimiento demográfico de la población en Nuevo León muestra un desarrollo urbano tendencial en la Zona Metropolitana de Monterrey, sin embargo, a este paso se espera que la población se expenderá a la periferia de la capital del Estado.

La mitad de la población actual del Estado que se concentra en la ZMM, tiene un rango de edad menor a los 30 años, por lo cual se puede entender que la mitad de la población es juvenil. En su proceso de industrialización y capital humano, la ciudad de Monterrey focaliza un movimiento cultural, económico y laboral dirigido al potencial esperado por los jóvenes, pues son considerados un pilar clave para el desarrollo colectivo económico de la sociedad.

Para encaminar a su cierre esta primera parte conclusiva, hay que mencionar que dentro de las intervenciones que fueron aplicadas para el tratamiento de Cesar, hay una funcionalidad precaria dado a una evidente segmentación, parcialidad y de orden administrativo en ellas. Lo que se puede tomar del caso de Cesar para recaudar posibles recomendaciones en su intervención, sería cuestionar el carácter sistémico e interdisciplinario que se ejerce en la atención; sobre todo resignificar que, es indispensable considerar que la cultura no sólo tiene que ver con el sujeto, sino también con el contexto, con los modos de socializar y de construir unidad y familia.

Entonces, es importante ubicar y comprender al sujeto en sus distintos niveles de atención cultural: sujeto, familia, comunidad; y que, esta investigación tiene que ver con entender la función social y cultural que tienen las drogas ilícitas entre los adolescentes, hay que mencionar que estas, aparecen como un espacio de interacción simbólica, relación social, modos de convivencia y hasta de formas de construcción de territorio; construir un nosotros.

Las instituciones de procuración de bienestar y justicia para adolescentes.

Nuevo León, al ser Estado de crecimiento, industria y producción, no puede permitir que un actor importante para el desarrollo colectivo, en este caso los adolescentes, quienes comienzan un recorrido hacia formar parte como engrane dentro de la máquina de urbanismo por la cual se destaca la ZMM, se vea afectado. Razón por la cual, la regulación de las acciones gubernamentales para la juventud que está establecida en la Ley del Instituto Estatal de la Juventud tiene como objetivo la creación y ejecución de políticas, dependencias o entidades que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo político, económico y social de Estado.

Después de que las leyes, instituciones y procesos pasaran por distintas reorganizaciones que se dan con relación a deficiencias en la procuración, tratamiento y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes; del periodo del año 2009 al 2011 cuando se alzó la delincuencia en el Estado, se distingue la participación de adolescentes en la misma. Para finales del año 2013 comienza a estructurarse el Centro de Atención Integral para Adolescentes por sus siglas CAIPA, este se fortaleció en el 2014 cuando comenzaron a operar 11 centros de atención en la ZMM con el apoyo del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED).

Los CAIPA brindan atención a todos aquellos adolescentes mayores de 12 años y menores de 18, que hayan cometido una falta administrativa o están sujetos a una investigación o procedimiento judicial que no amerita privación de la libertad en un centro especializado, esto a fin de evitar la repetición de su conducta delictiva.

A partir de que un adolescente ingresa al programa, lleva un proceso de corte tutelarista, el cual privilegia el tratamiento en libertad y se deja la cárcel como el último recurso para los adolescentes. El cumplimiento de las actividades y requisitos de ingreso al programa, incluyen también varias de las condiciones previstas en la ley para la Suspensión Condicional del Proceso, por lo que su aplicación conlleva cubrir presupuestos legales del sistema penal acusatorio, al menos en los casos que son necesarios. Cuando el adolescente se registra, lleva una evaluación integral para después ser notificado de un plan de tratamiento el cual se monitorea, se evalúa y se cumple hasta cerrar expediente.

El tratamiento comprende servicios especializados y de asistencia social, así como valoración médica, psicoterapia individual y grupal, orientación familiar, talleres, reincorporación escolar, orientación vocacional, asesoría legal, canalizaciones, acompañamiento, seguimiento y monitoreo de casos, entre otras actividades que involucran la reinserción social. El centro ofrece medidas, actividades y dinámicas que de forma complicada permitiría que no tuviera funcionalidad, pues como lo vimos en el caso de Cesar se presentaron avances significativos, ya que comenzaba a comunicar y expresar sus vivencias y emociones, así como desarrollar nuevas formas para llevar a cabo una comunicación tanto con su familia, especialmente con su madre; así como con el espacio que le rodea: sus amigos, su contexto, cuestionarse consumos o abstinencias, ingresar y desertar de actividades que ponían en juego su integridad física y su paso de adolescente a la vida adulta; la dinámica que involucraba haber sido parte de un proceso como este sitúa al programa y sus herramientas como un mediador en la historia de vida de Cesar que lo acompaña, lo inicia en un proceso casi revestido de ceremonia y le otorga un símbolo, pues la institución toma escenario de performance, que lo posiciona en su ser, en lo social, en lo político y hasta cierto punto en lo familiar, tal como lo hace un rito de paso. Pero, muchas de las intervenciones institucionales se catalogan como ineficientes o de poca pertinencia.

Cesar, al entrar al tratamiento en el CAIPA se comprometió con tres puntos: estudiar, trabajar y dejar el consumo de las drogas ilícitas, puntos que a lo largo de su recorrido en el programa se cuestionaron, se trabajaron y se tuvieron presentes. Sin embargo, al concluir el tratamiento no se veían claros ni de manera oficial debido a que en marzo del año 2020 se da inicio a una contingencia precisa a la aparición de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, la cual implementó restricciones que impedían realizar ciertos tramites como asistir a las aulas, y realizarse exámenes médicos que formalizarían la alta de Cesar, los cuales de haber estado presentes en su expediente, probablemente hubiesen complicado su conclusión en el proceso, pues ya no asistía a la Escuela Preparatoria, no trabajaba y su consumo de drogas ilícitas no había erradicado.

Los adolescentes que entran, en muchos de los casos, renuentes al proceso de intervención pueden o no tener expectativas de lo que va a ocurrir, sin embargo, suelen seguir las

indicaciones o pautas que en un principio el representante institucional desarrolla porque es su supuesto como buen ciudadano. Porque cuando se habla de encuentros institucionales, se habla de asimetrías, es por eso que entra en juego la negociación, pues lleva implícita la obtención de resultados objetivos y cuantificables en relación a lo que la institución promete; esto viene a ser un parte aguas de una función que constantemente termina cuestionándose los intereses humanos en cada adolescente que atraviesa el proceso, pues en ambos lados: de la institución y del adolescente, está la negociación de importantes significados sociales y culturales.

Las instituciones son agentes importantes en la transmisión de creencias, valores y pautas para la formación del adolescente, los cuales hacen presencia a modo de control y regulación de conductas. Sin embargo, es evidente que en las entidades gubernamentales existen ciertas inestabilidades entre los discursos y los hechos que llevan a cabo, entre la acción legal y el respeto por lo humano. Hoy en día, los cambios de paradigma que se anhelan, traen consigo distintas reproducciones de lo que antecede históricamente y constantemente se busca erradicar.

Reflexiones sobre la metodología de investigación.

Para finalizar, fueron grandes los desafíos a los que como investigadora en proceso me tuve que enfrentar; en primera instancia el hecho de vernos obligados a la transformación de nuestra metodología de trabajo, es justo hablar del traslado que implica que el trabajo de campo que originalmente se esperaba hacerse presencial necesitaría la aplicación de nuevos modos, en sentido a las restricciones habidas a causa de la pandemia por COVID-19 para adaptarlo a lo que se denominó la “nueva normalidad” y llevarse a cabo una etnografía virtual.

Reformular el ejercicio etnográfico por una realidad que obliga al confinamiento en un espacio físico en el que no es posible establecer una interacción en la que se logre compartir la narrativa y la calidez que brinda la presencia, de principio implica una desmotivación que hace creer que no se cumplirán con los objetivos presupuestos; sin embargo, por esta misma razón, aparecen y se desarrollan aproximaciones a diferentes contextos que se consideran

interesantes y develan desde diferentes perspectivas otros aspectos de actualidad y dinámicas culturales dignas de reconocerse, trabajarse, interpretarse y analizarse.

La capacidad que la herramienta de la etnografía virtual ofrece, viene a abrir una brecha panorámica distinta, precisa a la “nueva normalidad” pues esta transformación sólo nos hace comenzar a tomar una mayor consideración en las dinámicas culturales a las que ha asistido el ser humano en su historia, que han implicado diferentes artefactos, herramientas y dispositivos que mueven a otros escenarios de la vida de los individuos.

Es claro que esto tiene sus ventajas y desventajas como podría esperarse en cualquier otra modalidad, las cuales haremos un espacio para plasmar. Yo tuve la ventaja extra de haber trabajado por un periodo de once meses en las instalaciones de CAIPA Estatal ubicadas en el Centro de Monterrey, desempeñando mi puesto como psicóloga clínica lo cual me provee de una visión próxima del trabajo, del espacio, de los adolescentes, la dinámica entre el equipo que conforma al centro Estatal y algunas de las instalaciones en los demás municipios así como las características de cada uno en cuestiones de funcionamiento y estructuración, lo cual también me facilitó mantener comunicación con quienes fueron mis compañeros de trabajo y con el coordinador del CAIPA; al igual mencionar que Cesar y Graciela, quienes fueron mis informantes clave para esta investigación, al haber atravesado un proceso en el Centro recibieron asesoría y atención psicológica proporcionada por mi autoría.

La familia, al haber pasado por situaciones que los envolvían en la realización de mudanzas, cambios de trabajo, la pandemia, situaciones inesperadas como el accidente que Graciela sufrió en la cadera y la imposibilitaba para desplazarse por la casa y asistir a trabajar, eso afectó en la economía del hogar; sólo contaban con un teléfono celular, el de Graciela, al cual no se le tenía apego de uso para comunicación y del cual no podían realizar llamadas, sólo recibirlas; se sabía que Cesar hacía uso del dispositivo para jugar en línea con sus amigos y mientras esto ocurría el desviaba las llamadas entrantes. Por este motivo, comunicarme con Cesar se volvió una tarea complicada ya que, esto solo sucedía en la contingencia de que no estuviera jugando en línea, se encontrara en casa y que me atendiera la llamada alguno de los dos, Graciela o Cesar, ya que a veces por cuestiones de la dificultad de Graciela para

desplazarse en su hogar y no tener cercano su teléfono celular, las llamadas que se realizaban no eran escuchadas.

Aún con estas cuestiones, se lograba encontrar espacios en los cuales se alcanzaba a mantener la comunicación e incluso, el hecho de que aparecieran estas asimetrías permitía ver piezas de la dinámica dentro de la vida en la familia C. R. Considerando que cuando Cesar estuvo en proceso de atención en el Centro, repetía en cierto modo las mismas desapariciones, inasistencias, problemáticas económicas, de traslado y cuestiones de salud, en este caso por parte de la madre de familia, Graciela.

Yo me recibí de licenciatura como psicóloga y practico la terapia psicológica orientada en psicoanálisis misma que desempeñé en mi periodo de trabajo en el CAIPA, en la dirección de esta atención se requiere una posición neutra que hasta cierto punto llega a ser ortodoxa para que el paciente tenga la menor cantidad de expectativas, estigmas o ideas del terapeuta y del proceso, de ese modo es más fácil que se realice lo que se conoce como “asociación libre”, en ella se pide al paciente que ignore cualquier censura y que exprese cualquier idea que se le ocurra por insignificante que sea. El ingreso a la institución implica un par de formularios, entrevistas y test, los únicos que son aplicados como herramienta compuesta dentro de las sesiones de esta orientación. Ya que toda información que provenga del paciente será solo su decisión y deseo hablarla dentro de la sesión. El trabajo institucional implicaba ir un poco más de estas intervenciones que encasillan al trabajo dentro de un consultorio, sin embargo, la posición de terapeuta se mueve y se adapta a la situación que se vaya presentando respetando la ética que requiere la profesión.

Es importante mencionar que, trabajar este estudio de caso desde el desarrollo de su práctica antropológica presenta ventajas y limitantes que, por cuestiones de distancia en teoría y metodología entre mi formación previa y la presente, se visibilizan fácilmente a mi criterio.

Realizar este trabajo desde el punto de vista antropológico permite, en primer lugar, visibilizar que una problemática actual como la presente, no surge sólo en un espacio, a un tiempo, posibilidad o una contingencia específica; sino que consiste en realizar un estudio integral de la naturaleza de la experiencia humana, lo que antecede y lo próximo, épocas

remotas y actuales. Pues, a partir de su teoría y realización del trabajo etnográfico se pueden reunir elementos necesarios para analizar el significado de los factores que transforman a la cultura en la vida contemporánea.

Y segundo, asimilar que la complejidad de la experiencia humana, contiene una red de símbolos y significaciones. Pues todos somos parte de algo y un algo siempre nos forma en partes, es por ello que los elementos que pertenecen y conforman a la cultura de una sociedad, logran reflejar los componentes simbólicos que la definen.

La historia de vida que Cesar nos narra junto a su madre, concede reunir elementos históricos que, en relación con su contexto y función sociocultural del uso y consumo de drogas ilícitas, así como su conexión con instituciones gubernamentales, abre camino a realizar un análisis en el cual, Cesar adopta un lugar que refleja, tanto la posición juvenil-adolescente, como las transformaciones de la ciudad de Monterrey.

Sin embargo, una de las limitantes en mi formación durante la realización de la presente investigación fue que, la antropología en términos de metodología a diferencia de la práctica psicológica, es un tanto más intrusiva ya que los objetivos son distintos pues lo que aquí se busca es la obtención de información vasta y extensa de la cotidianidad de los informantes clave y de su contexto por medio de aspectos físicos, sociales y culturales de los colectivos a través de la etnografía, la realización de distintas entrevistas, observación participante, diarios de campo para el estudio de los fenómenos sociales por los que atraviesan comunidades específicas.

El hecho de que Cesar y Graciela pasaran de ser pacientes a ser informantes clave conlleva realizar un compromiso en el que se cumpla con los aspectos que requiere un trabajo de investigación como el presente y dejar claro que mi posición como actor dentro de sus vidas ya no es el de ser terapeuta, sino de ser antropóloga y los fines de mi trabajo con ellos. Todo esto, hasta cierto punto, manteniendo una parte de mi formación y de mis antecedentes con la familia, pues conocí y acompañe su proceso, al igual que me involucre en aspectos y perspectivas diferentes a las de hoy en día. Así, esta línea, que de manera honesta tracé y trazaron, en su naturaleza humana se desvanecía y me tocaba escuchar y contener lo que

quizá se hubiese hablado en las paredes de un cubículo, y no del escenario de trabajo de campo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aceves Lozano, Jorge (1998), “La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación”, en Jesús Galindo Cáceres, Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, México, Pearson.

Aguayo Quesada S., Benítez Manaut, R. (2012). Introducción: Las violencias. Balance, efectos y prospectiva. Atlas de la seguridad y la defensa de México. Publicación a cargo del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. CASEDE 2009. México. DF.

Alamillo, L. M. (2011) “Construcciones de la infancia y adolescencia”. Madrid. Revista de Antropología Social.

Alarcón Martínez, G. (2007). Oportunidad y desafío. Nuevo León en el umbral de su cuarta industrialización. Trayectorias, IX(25),61-77.[fecha de Consulta 15 de Septiembre de 2021]. ISSN: 2007-1205. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120007>

Argüello Castañón, Jessica. (2015) “La noción de gubernamentalidad de Foucault para analizar los derechos humanos”. El Cotidiano 194: 79-88

Astorga L. (2005). El siglo de las drogas: el narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio. Plaza y Janés, Mexico City.

Astorga, L. (2012) “Drogas = Violencia/no igual a fortalecimiento de las instituciones”, Foro Internacional: Drogas. Un balance a un siglo de su prohibición, México: México Unido contra la Delincuencia, 17 de febrero, 2015. Disponible en línea: <http://www.mucd.org.mx/forodrogas/luis-astorga-en-el-foro-internacional/>

Astorga, L. (2018) Los carteles no existen: cómo aprendimos la versión del gobierno sobre la violencia en Mexico.

Atuesta, L. (2016) “Un análisis de la evolución del crimen organizado en Mexico a través de los narcomensajes” Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. Región Centro Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.

Autrique Escobar, C. (2019) Los orígenes de los movimientos prohibicionistas del alcohol y las drogas. El caso de Mexico (1917-1929) Historia y grafía, núm. 53, pp. 145-183, 2019 Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

Azaola, E. (2004) “Juventud: exclusión y violencia”. Desacatos, núm. 14, primavera – verano. p. 7-11.

Bagley, B. M. (2011). La conexión Colombia-México-Estados Unidos, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez y Armando Rodríguez. Atlas de la seguridad y la defensa de México. México, p. 24.

Bailey J, Godson R. (eds) (2000). Organized crime and democratic governability: Mexico and the US-Mexican borderlands. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh

Bárcenas Barajas, K y Preza Carreño, N (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife Virtualis, 10 (18), 134-151. ISSN 2007-2678.

Barragán, A; Lerma, M. (2013) “Apuntes biográficos para teoría antropológica” México INAH. CONACULTA.

Becerra Romero, A. T. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. Culturales, 6.

Benitez, M. y Gomez, S. (2019). Identificación de Consumo de Sustancias Estimulantes del Sistema Nervioso Central de los Estudiantes de una Universidad Privada de Bogotá, Colombia.

Benítez, Manaut, R; (2012). México: crimen organizado. Seguridad nacional, democracia y elecciones. Universidad Autónoma de Madrid. 2012.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 2003. La construcción social de la realidad, decimoctava reimpresión, Amorrortu

Blanco Arboleda, D. (2005) Transculturalidad y proceso identificatorios. La música caribeña colombiana en Monterrey, un fenómeno transfronterizo. Alteridades 15 (30): Págs. 19-41.

Blanco Arboleda, D. (2007) Mundos de frontera. Colombianos en la línea noreste de México y Estados Unidos. Trayectorias, vol. IX, núm. 25, septiembre-diciembre 2007, pp. 89-105. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León.

Cabrera, D.L. (2017) “Prevención de la inserción de adolescentes en el narcotráfico. Propuesta pedagógica para un centro de integración juvenil” México. UNAM. p. 19

Castillo Berthier H. (2009). Bandas y pandillas en Monterrey. Monterrey, N.L. Consejo de Desarrollo Social y Unidad de Estudios Sobre la Juventud del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Castro Saucedo, L., López Estrada, R. E. (2016) Condición de actividad de jóvenes en pobreza: el caso del área metropolitana de Monterrey (AMM), México. Margen Núm. 83 – diciembre 2016.

Castro-Pozo, M. U. (2019). Adolescencia y juventud: reposicionamientos teóricos. *Investigaciones sociales*, 22(40).

Chabat, J (2010). ‘La respuesta del gobierno de Felipe Calderón ante el desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor’, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coord.) Los grandes problemas de México XV: Seguridad nacional y seguridad interior. México, El Colegio de México.

Chárriez Cordero, M. (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico. Revista Griot Volumen 5.

Cieza, D. (2018). Cambio de época en México. Presagios para América Latina. Revista Derechos en Acción. Año 3/Nº 8 invierno 2018, 600-611 DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e206>

Clifford Geertz, La interpretación de las culturas, México, Editorial GEDISA, 1987.

Código de Ética del CEAS (www.ceas.org.mx)

Contreras Dávila, T. (2007) Deuda externa, crisis y crecimiento en México. *Economía Informa*. núm. 349, noviembre-diciembre.

Contreras, Camilo y Gabriela Zamora. 2013. El espacio público en disputa: Monterrey, su pálida e incipiente sociedad civil. En *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo xxi*, coordinado por Vicente Sánchez Munguía, 119-198. México: Red Regional de Investigación en Seguridad Pública y Desarrollo Social.

Coronel Pereyra, E. E. La revelación de la política en el filme ya no estoy aquí. *HistoriAgenda*, 4(43), 128-137.

De La Garza Montemayor, D.J. (2018) “Alternancia y transición. La experiencia de Nuevo León” México, Universidad de Monterrey.

Díaz Sánchez, J. (2006). Identidad, adolescencia y cultura. Jóvenes secundarios en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(29), 431-457. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002906>

Escartín-Caparrós, M. J. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 1 (octubre 1992); pp. 55-75.

Flores, D. (1993). ¡Voy a andar de pelo suelto! Sobre el adolescente en su búsqueda de advenir yo. *De adolescentes* (p. 11-36). Editorial Independiente.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* por Michel Foucault.

Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García Méndez, E., Rodríguez, L., & Núñez, J. (2015). Los derechos de la infancia entre el tutelarismo y la política: Análisis crítico de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de Infancia (2003-2013). Ediciones Didot.

- Garrido, V. (1992). La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Geertz, C. (1997). La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa.
- Gennep, A. V (1986) “Los ritos de paso” Madrid. Taurus.
- Gennep, A. V (1986) “Los ritos de paso” Madrid. Taurus. p.102
- Giménez, G., M. (2005) La concepción simbólica de la cultura en “Teoría y análisis de la cultura”. México. Editorial Conaculta.
- Gobierno de Nuevo León (s. f.) Conoce qué son los Centros de atención integral para adolescentes. <https://www.nl.gob.mx/campanas/centros-de-atencion-integral-para-adolescentes>.
- Hall, S.; Jefferson, T. (1993) El significado cultural del uso de drogas en “Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra”. Madrid. Traficantes de sueños.
- Hernandez Rodriguez, R. (2012) La democracia en Mexico y el retorno del PRI. Foro Internacional, vol. LII, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 755-795 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México
- Hernández Rodríguez, R., Pansters, W. G. (2012) La democracia en México y el retorno del PRI. Foro Internacional, vol. LII, núm. 4, octubre-diciembre, 2012, pp. 755-795 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- Herrera, Y. (2012) Subjetividades criminales: discurso gubernamental, periodístico y literario en el México contemporáneo. Taller de Letras, no. 50: 129-140, 2012. ISSN 0716-0798.
- Hine, C. (2011). Etnografía virtual. Editorial uoc.

Juárez, S. “Intervención pedagógica para favorecer la reinserción social y disminuir la reincidencia en el delito de mujeres adolescentes privadas de su libertad” México. UNAM. 2018

Kottak, C. P. (2003). *Espejo para la humanidad: Introducción a la antropología cultural*. McGraw Hill.

Kottak, P. (2011). *Antropología Cultural* (Decimocuarta ed.). México D.F., México: McGraw Hill.

Le Breton, D. (2007) “Adiós al cuerpo” México. Editorial La Cifra.

Leach, E. (1977), *Sistemas políticos de la alta Birmania*. Barcelona, Anagrama.

Lezama, José Luis, 1993, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México.

López Estrada, R. E. (2012) *Urbanización y constitución de las zonas de pobreza en el área metropolitana de Monterrey (AMM)*, Nuevo León, México. *Revista Perspectivas Sociales*. Enero-Junio 2012. Vol. 14 no. 1 Pág. 47-68

Martínez Carreón, Y. (2017) *Aproximación para un recuento histórico de la política prohibicionista contra las drogas en la relación México-Estados Unidos*. México. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Medellín Mendoza, L. N. (2016) *La crisis de la seguridad pública y los resultados electorales en el retorno del PRI a Nuevo León. Un análisis retrospectivo*. *Región y Sociedad*. Año XXVIII. No. 65. 2016

Medellín Mendoza, L.N. (2016) “La crisis de la seguridad pública y los resultados electorales en el retorno del PRI a Nuevo León. Un análisis retrospectivo” México, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Mejía Herrera, P. (2015) “Construcción social del espacio público. La Plaza Zarco: lugar de devoción” en *Juventudes contemporáneas. Visibilidad en el espacio urbano*. México. Editorial Instituto de Altos Estudios sobre Deporte, Cultura y Sociedad, A.C.

Moreno, I. L. (2016). Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudios de caso e historia de vida.

Nieto, R. (2020) “Liminalidades juveniles: diferencias y desigualdades” México. JOVENes Revista de estudios sobre juventud. p 18.

Palacios Pámanes, Gerardo. 2009. Desafíos a la seguridad en Nuevo León. En Atlas de la seguridad y la defensa de México, editado por Raúl Benítez Manaut, 179-182. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Paolino, P. (2009) La posición del PRI en la política mexicana. National Science Foundation. Política y gobierno. Volumen XVI, Numero 2, II Semestre de 2009.

Pérez, M.; Maqueo, E. (2010) “Construcción de un modelo de riesgo en el consumo de alcohol y otras sustancias ilícitas en adolescentes estudiantes de bachillerato”, Salud y drogas. España. p.79

Peschard, J. (1975) El PRI: Una descentralización dirigida. México. *Estudios Políticos*, año XLVI, novena época, número 54 (septiembre-diciembre, 2021)

Prego Vázquez (1998) Algunas consideraciones sobre el discurso institucional. Universidad da Coruña.

Ramírez Pimienta, J. C. (2013) De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, Movimiento Alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderon. A Contra corriente. Vol. 10, No. 3, Spring 2013, 302-334

Rangel Vázquez, J.J. (2004) La delincuencia juvenil en Nuevo León” Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Monterrey N.L.

Restrepo. E., (2016) Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Ed. Enviñon Departamento de Estudios Culturales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 35-61.

Reveles, J. “Narcoméxico”. México. Catarata. 2011

Rivera, U. Z. Análisis de los alcances de la política de inclusión a través de los servicios de educación media superior del Gobierno del Distrito Federal en la vida cotidiana de las y los jóvenes.

Robledo Isaac, F. (2017) “Efectos del crimen organizado en el capital social de los ciudadanos del municipio de Monterrey, Nuevo León, México” México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Robles, J. (2014) “Propuesta de taller: prevención de drogas en adolescentes” México. UNAM p. 21

Rodríguez, Thiago y Beatriz Caiuby Labate. 2019. “México y el narcoanálisis: una genealogía de las políticas de drogas en los gobiernos Calderón y Peña Nieto”. Colombia Internacional (100): 15-38.

Russel Bernard, H. (1995) Métodos de investigación en Antropología. Abordajes cualitativos y cuantitativos. Londres. Editorial AltaMira Press.

Sánchez Godoy, J. A. (2009). “Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa”, Frontera Norte (41), 77-103.

Sánchez Serrano, R. (2008) La observación participante como escena y configuración de la diversidad de significados. EN: M. L. Tarrés ed. Observar, escuchar y comprender. México: Porrúa, p. 97-131.

Sánchez, J. D (2006) “Identidad, adolescencia y cultura: jóvenes secundarios en un contexto regional”. RMIE, Abril-Junio, Vol. 11, Núm. 29. P.433

Sánchez, R., (2001) La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados en “Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social”. María Luis Tarrés. Ed. FLACSO, Colegio de México y Porrúa. P. 97-248.

Sandoval Hernández, E. (2020). ¿ Por qué la gente compra fayuca en los tianguis de Monterrey?. *Alteridades*, 30(60), 79-89.

Saucedo Villegas, A. L. (2017) Imaginarios urbanos de la violencia en el espacio público de Monterrey. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Arquitectura.

Tamez, G., Leyva, O. & Montalvo, D. (2017). Seguridad y justicia en el Estado de Nuevo León: Trabajo legislativo y percepción ciudadana. En *Justicia*, 31, 31-45. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2597>

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Búsqueda de significados. España. Ediciones Paidós.

Turner, V. (1988), *El proceso ritual*. Madrid, Taurus

Turner, V. (1982) *Images of Anti-Temporality: An Essay in the Anthropology of Experience*. *The Harvard Theological Review*, Vol. 75, N° 2, 1982, pp. 243-265. Web

Turner, V. (1988): *El proceso ritual: Estructura y antiestructura*, Madrid, Taurus.

Urrego Jiménez, A. (2013). Análisis del proceso de securitización del Crimen Organizado entre Estados Unidos y México. Periodo 2005-2012 (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Urteaga, M. (2009). Juventudes, culturas, identidades y tribus juveniles en el México contemporáneo. Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Diario de Campo*. Suplemento, (56).

Valdés-Castellanos, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*. Aguilar.

Varela, C. (2016) *México y Estados Unidos: la vida antes y después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1982-2004)*. Fundación Universidad Argentina de la Empresa. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Vázquez Estrada, A. (2019) “Juventudes urbanígenas y sus formas contemporáneas de hacer comunidad” México, Anuario Antropológico [online].

Vázquez, A. y Terven, A. (2018). Etnografías. Tácticas y estrategias para el registro y análisis de la diversidad cultural. México: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Querétaro

Veloquio G., G. G. (2017). Tendencias demográficas y físico-espaciales de la zona metropolitana de Monterrey. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, (2), 52–63. Recuperado a partir de <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/59>

Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23 (60).

Villaseñor-Farías, M. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Salud pública de México*, 45, S44-S57.

Vizcarra, M.; Fernández, A. (2006) “Disertaciones. Aproximaciones al conocimiento de la juventud” México. Instituto Jalisciense de la juventud, CIEJ. p 35.

Vizcaya, I. (2006) Los orígenes de la industrialización de Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del segundo imperio hasta el fin de la revolución 1867-1920. México. Fondo Editorial Nuevo León ITESM.

Watt, P. y Zepeda, R. (2012). *Drug war Mexico: Neoliberalism and violence in the new narcoeconomy*. Londres: Zed Books.

Wright, P; Ceriani, C. (2007) “Antropología simbólica: pasado y presente” Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*; tomo 32.

Zavala, M. G. (2003) “la construcción de la identidad del adolescente y su relación con las instituciones sociales” México. UNAM.